



GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA



| | |
|---|--|
| Área de Salud/Gerencia de Área | Área I. Murcia Oeste Área II. Cartagena Área III. Lorca Área VI. Vega Media del Segura Área VII. Murcia Este Área VIII. Mar Menor |
| Unidad docente/especialidad | Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia Especialidad: Obstetricia y Ginecología |
| Tutores que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso) | |
| Apellidos y nombre | |
| Concepción Carrascosa Romero | |
| Fernando Araico Rodríguez | |
| Rafael García Romero | |
| Elvira García Re | |
| Blanca Izquierdo Sanjuanes | |
| María Paz García Teruel | |
| María Ángeles Pina Montoya | |
| María Luisa Sánchez Ferrer | |
| Ana María Cervantes García | |
| Lucas Egea Prefasi | |
| Benjamina Gómez Monreal | |
| Antonio Pérez Carrión | |



| | |
|--|---|
| María Rosario Pérez Legaz | |
| Laura Cánovas López | |
| María Teresa Prieto Sánchez | |
| Álvaro López Soto | |
| Aníbal Nieto Díaz | |
| Francisco Meseguer Peña | |
| María Isabel Sánchez Zapata | |
| Tomás Sánchez Bolea Pérez | |
| Miguel Costa Andreo | |
| Magdalena Molina Oller | |
| Aprobado en comisión de docencia de (fecha) | 25 de noviembre de 2016 Ratificado tras acreditación de la UDMOG el 25 de septiembre de 2018 |
| Fecha próxima revisión | Dos años desde su aprobación |
| Fecha última revisión | Revisado en Marzo 2019 |
| Procedimiento difusión | Incluida en la página web de Formación Sanitaria Especializada. http://www.murciasalud.es/fse.php |
| Procedimiento entrega a los residentes | Por parte de los tutores en la primera entrevista |



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y LA DOCENCIA | 1 |
| 1.1. Estructura de la Jefatura de Estudios | 1 |
| 1.2. Composición de la Comisión de Docencia y Funciones | 3 |
| 1.3. Composición de la Subcomisión de Docencia de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y Funciones | 7 |
| 1.4. Plazas Acreditadas en cada Especialidad | 10 |
| 2. LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | 12 |
| 2.1. Definición de la Especialidad | 12 |
| 2.2. Normativa | 13 |
| Normativa Estatal | 13 |
| Normativa Autonómica | 15 |
| 2.3. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología | 15 |
| 3. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | 17 |
| 3.1. Particularidades de los distintos dispositivos desde el punto de vista asistencial | 17 |
| 3.1.1. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca | 17 |
| 3.1.2. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena | 20 |
| 3.1.3. Hospital General Universitario Rafael Méndez | 23 |
| 3.1.4. Hospital General Universitario los Arcos del Mar Menor | 25 |
| 3.1.5. Hospital General Universitario Reina Sofía | 28 |
| 3.2. Particularidades de los distintos dispositivos desde el punto de vista docente | 31 |
| 3.2.1. Recursos Didácticos | 31 |
| 3.2.2. Tutores | 40 |
| 3.2.3. Colaboradores Docentes | 42 |
| 4. INFORMACIÓN LOGÍSTICA. PLAN DE ACOGIDA. DERECHOS Y DEBERES | 42 |



| | |
|---|-----------|
| 4.1. Información Logística y Plan de Acogida. | 42 |
| 4.2. Derechos y Deberes. | 43 |
| 5.LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | 46 |
| 5.1. Objetivo General de la Formación | 46 |
| 5.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia. | 48 |
| 5.3. Metodología de la Formación | 50 |
| 5.4. Rotaciones previstas según competencias a adquirir | 52 |
| 5.5. Rotaciones Externas | 66 |
| 5.6. Guardias | 67 |
| 5.7. Criterios de Evaluación. Normativa Legal | 68 |
| 6. CUADRO RESUMEN DE LAS ROTACIONES Y DISPOSITIVOS EN LAS QUE SE REALIZAN | 76 |
| ITINERARIO MURCIA. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. PRIMER AÑO-R1 | 76 |
| ITINERARIO MURCIA. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. SEGUNDO AÑO-R2 | 81 |
| ITINERARIO MURCIA. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. TERCER AÑO-R3 | 85 |
| ITINERARIO MURCIA. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. CUARTO AÑO-R4 | 90 |
| ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). PRIMER AÑO-R1 | 94 |



| | |
|--|------------|
| ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). SEGUNDO AÑO-R2 | 98 |
| ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). TERCER AÑO-R3 | 103 |
| ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). CUARTO AÑO-R4 | 107 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). PRIMER AÑO-R1 | 110 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). SEGUNDO AÑO-R2 | 114 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). TERCER AÑO-R3 | 118 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). CUARTO AÑO-R4 | 122 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. PRIMER AÑO-R1 | 125 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. SEGUNDO AÑO-R2 | 129 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. TERCER AÑO-R3 | 133 |
| ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. CUARTO AÑO-R4 | 137 |
| ANEXO 1. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ENTREVISTA TUTOR RESIDENTE | 141 |
| ANEXO 2. MAPA DE COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES | 145 |

1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y LA DOCENCIA

Las Unidades Docentes Multiprofesionales surgieron tras la publicación en el BOE del RD 183/2008, teniendo como objetivo principal la formación conjunta de residentes de medicina y de enfermería de la misma especialidad, en estos casos de residentes médicos de Obstetricia y Ginecología y de residentes de enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que trabajarán en un área asistencial común.

1.1. Estructura de la Jefatura de Estudios

E/la Jefe/a de Estudios a su vez es el Presidente de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia. Según Resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, publicada en el BORM el 27 de julio de 2018, la UDMOG tiene como entidad titular la Gerencia del ÁREA I de Salud.

Al Jefe/a de Estudios le corresponde presidir la Comisión de Docencia y dirigir las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada. También le corresponde facilitar la integración de las actividades formativas de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria de los centros asistenciales.

Sus funciones están recogidas en el Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) de la UDM de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia:

1. Asumir la presidencia de la Comisión de Docencia, dirimiendo con su voto los empates que se produzcan en la adopción de acuerdos.

2. Asumir la representación de la comisión de docencia formando parte de los órganos de dirección de los correspondientes centros y servicios sanitarios.
3. Dirigir y coordinar las actividades de los tutores/as.
4. Actuar como interlocutor entre los responsables asistenciales y docentes con finalidad de garantizar una adecuada coordinación entre los mismos.
5. Proponer a la Dirección de las distintas Gerencias y a la Dirección General de Recursos Humanos la aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Docente, así como sus modificaciones.
6. Supervisar y difundir el Plan de Gestión de la Calidad Docente entre los residentes, tutores/as y todos los implicados en la docencia.
7. Presidir los correspondientes comités de evaluación anual, dirimiendo con su voto los empates que pudieran producirse.
8. Garantizar la correcta remisión, en tiempo y forma, de las evaluaciones y demás documentación que se deba trasladar al Registro de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
9. Gestionar los recursos humanos y materiales asignados a la comisión de docencia, elaborando el plan anual de necesidades, así como la memoria docente.
10. Tramitar y resolver, en su caso, las reclamaciones en relación con las calificaciones de las evaluaciones anual y final por parte de los residentes.
11. Tramitar, resolver e informar a la dirección correspondiente las reclamaciones, quejas o sugerencias respecto a la docencia de los residentes o de otros implicados.
12. Informar a la dirección correspondiente de los indicadores de seguimiento de los procesos formativos.

13. Participar en la elaboración del plan de mejoras y en su seguimiento, a la vista de las auditorias docentes, internas o externas, que se realicen.
14. Aquellas otras que le asigne la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.2. Composición de la Comisión de Docencia y Funciones

La Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia es el órgano docente de carácter colegiado al que le corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las especialidades de Obstetricia y Ginecología y de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

También le corresponde facilitar la integración de las actividades formativas y de investigación de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria de los centros asistenciales, planificando su actividad profesional.

Las funciones de la Comisión de Docencia están descritas en el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud publicado en el BOE el 5 marzo de 2008. Las más destacadas son:

- Aprobar, a propuesta de los tutores, una Guía o Itinerario Formativo Tipo de cada una de las especialidades que se forman, que garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad y se adaptará a las características específicas de cada Unidad Docente.

- Garantizar que cada uno de los residentes cuente con el correspondiente Plan Individual de Formación.
- Aprobar el Plan de Gestión de Calidad Docente de la Unidad.
- Elaborar el Protocolo de Supervisión de residentes.
- Aprobar y fomentar la participación de los residentes en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas.
- Facilitar la formación continuada de los tutores.
- Remitir al Registro Nacional de Especialistas en Formación, a través de su presidente, las evaluaciones finales y anuales.
- Proponer a los correspondientes órganos de dirección que adopten las medidas necesarias para que se dote a las comisiones de docencia y a los tutores de los medios materiales y personales que sean necesarios para la adecuada realización de sus funciones.

Entre los órganos de Dirección de las Áreas Sanitarias y la Comisión, existirá una comunicación permanente sobre las actividades laborales y formativas de los residentes, a través de su Presidente (Jefe/a de Estudios).

La composición de la Comisión de Docencia está regulada en la actualidad por el Acuerdo de Recursos Humanos nombrado anteriormente por el IRD 183/2008. En la Región de Murcia se ha desarrollado su composición y funciones por la Resolución del Director General de Recursos Humanos del SMS publicada en el BORM el 27 de julio de 2018. La Comisión de Docencia debe estar formada por un presidente y un máximo de 20 vocales, de ellos existirá una representación mayoritaria del conjunto de tutores y residentes de todos los dispositivos que compone la Unidad Docente

Multiprofesional, un vocal de la Comunidad Autónoma y un vocal de la Entidad Titular, así como un secretario con voz pero sin voto, siendo funciones y responsabilidades de esta secretaría dar apoyo administrativo a los órganos docentes, atendiendo especialmente a las funciones de secretaría de la Comisión de Docencia y de los Comités de Evaluación, así como la gestión y custodia de toda la documentación relacionada con la formación sanitaria especializada. La Comisión de Docencia se reunirá como mínimo una vez al trimestre.

En el seno de la Comisión de Docencia se nombrará una Subcomisión de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) en la que participarán los tutores y residentes de matrona y la Presidencia la ostentará el Coordinador del Programa de Enfermería Obstétrica-Ginecológica.

Las decisiones tomadas en las subcomisiones deben ser presentadas y ratificadas en la Comisión de Docencia.

Comisión de Docencia

Presidenta: Magdalena Molina Oller. Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Universitario Rafael Méndez.

Vicepresidenta: Nieves Muñoz Rodríguez. Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Secretaria: Presentación Hernández García

Vocales en representación de los Tutores de Formación:

- **María Concepción Carrascosa Romero.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Tutora Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Fernando Araico Rodríguez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Tutor Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Ana Cervantes García.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **Elvira García Re.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Tutora Hospital Universitario Rafael Méndez.
- **Blanca Izquierdo Sanjuanes.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Tutora Hospital Universitario Reina Sofía.
- **Ana Martínez Gómez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Tutora Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.
- **Carmen Ballesteros Meseguer.** Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona). Tutora Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **M^a Dolores Nicolás Viguera.** Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona). Tutora. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **Isabel Espinosa Melenchón.** Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona). Tutora. Hospital Universitario Rafael Méndez.
- **José Arnau Sánchez.** Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona). Centro de Salud Vistabella.
- **Javier Fernández Orenes.** Tutor Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona). Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor

Representantes de los residentes de Obstetricia y Ginecología:

- **R1: Rocío Gómez Melero.** Hospital Universitario Rafael Méndez.

- **R2:María Velasco Martínez.** Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **R3:María Muñoz Contreras.** Hospital General Universitario Reina Sofía.
- **R4:Alba María Marín Pérez.** Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Representantes de los residentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona):

- **R1:Eva Martínez Bueno.** EIR primer año.
- **R2:Piedad Gavilán García.** EIR segundo año.

Representante de los residentes de Unidades Docentes de otros centros:

- **María Dolores Martínez Hernández.** R2 Inmunología HCUVA

Un representante de la Comunidad Autónoma:Cesar Carrillo García. Enfermero. Jefe de Sección de Formación Sanitaria Especializada. Servicio Murciano de Salud.

Un representante de la Entidad Titular:Ángel Baeza Alcaraz. Director Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

1.3. Composición dela

Subcomisión de Docencia de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y Funciones

Presidenta: Nieves Muñoz Rodríguez

Vocales:



- **Isabel Espinosa Melenchón.** (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Universitario Rafael Méndez).
- María Dolores Nicolás Vigueras. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena).
- Juana María Reyes Yepes. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena).
- María Dolores López Pay. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).
- José Arnau Sánchez. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Centro de Salud de Vistabella).
- Carmen Ballesteros Meseguer. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).
- Carmen Martínez Rojo. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).
- Natalia Emilia Rodríguez Portilla. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).
- Concepción Martínez . (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).
- María de los Ángeles Castaño Molina. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).

- María Isabel López López. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Hospital Universitario Rafael Méndez).
- Guadalupe Sevilla Hernández. (Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona). Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena).
- **Representante** Residente de Primer Año.
- **Representante** Residente de Segundo Año.

La Subcomisión de Docencia tendrá las siguientes funciones:

- Proponer las directrices generales relativas al funcionamiento de la Unidad Docente que serán aprobadas por la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional.
- Garantizar el desarrollo de las enseñanzas de los EIR matronas y la adecuada coordinación con los responsables de las Instituciones Sanitarias, así como con los tutores y colaboradores docentes de los residentes.
- Elaborar el Plan de Formación anual.
- Asegurar la adecuada coordinación de las Enseñanzas Prácticas y Teóricas.
- Evaluar de forma continuada el aprendizaje de los Enfermeros Residentes.
- Aprobar la selección de docentes a propuesta del Presidente de la Subcomisión.
- Aprobar la creación de grupos de trabajo que se consideren necesarios.
- Esta Subcomisión será convocada por la Presidenta de la Subcomisión y se reunirá, al menos, una vez cada cuatro meses de forma ordinaria. Extraordinariamente se hará cuantas veces sea preciso a juicio de la Presidenta o de una tercera parte de los vocales.

- Se levantará acta de cada sesión, quedando depositada en la secretaria de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia.

1.4.PlazasAcreditadasencadaEspecialidad

Para Determinar la capacidad docente de los distintos dispositivos de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia se ha solicitado información a los Gerentes, Jefes de Servicio, Supervisores y Tutores implicados en cada dispositivo. Para su respuesta se han analizado los requisitos de acreditación propuestos por el Ministerio, los recursos humanos del servicio, los datos asistenciales y criterios de calidad, etc. La propuesta remitida se presenta en la Comisión de Docencia en la que se tiene que aprobar.

Actualmente, están acreditadas las siguientes Unidad Docentes para la formación de **residentes de Obstetricia y Ginecología** en:

- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca: 5 residentes.
- Hospital General Universitario Reina Sofía: 1 residente
- Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena: 3 residentes.
- Hospital Universitario Rafael Méndez: 1 residente.
- Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor: 1 residente.

En cuanto a la formación de los **residentes de matrona**, actualmente la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de la Región de Murcia, tiene acreditadas las siguientes plazas:

- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca: 10 residentes.



- Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena: 6 residentes.
- Hospital Universitario Rafael Méndez: 4 residentes.
- Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor: 2 residente

Por lo que en la actualidad, tras la Acreditación de la **Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia** por parte del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con fecha 28 de junio de 2018, hay **acreditadas 11 plazas de residentes de Obstetricia y Ginecología, y 22 plazas de residentes de matrona.**

Sin embargo las plazas ofertadas pueden variar cada año, según distintos factores analizados por los distintos implicados y ratificados en la Comisión de Docencia.

| Hospital | Capacidad Docente Obstetricia y Ginecología | Capacidad Docente Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) |
|---|---|--|
| Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (5 MIR) Hospital General Universitario Reina Sofía (1MIR) | 6 | 10 |
| Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena | 3 | 6 |
| Hospital Universitario Rafael Méndez | 1 | 4 |
| Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor | 1 | 2 |
| Total Plazas | 11 | 22 |

2. LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

2.1. Definición de la Especialidad

La especialidad de Obstetricia y Ginecología debe conceptuarse actualmente como una especialidad de contenido extenso y diverso que abarque:

- La fisiología de la gestación, el parto y el puerperio, así como de su patología y su tratamiento.
- La fisiología y la patología, así como su tratamiento, inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino, incluyendo la mama.
- Los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana y su tratamiento.
- Los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

Durante las rotaciones que realice, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas, tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Para ello la Comisión Nacional de la Especialidad ha establecido que la duración de la formación de la especialidad sea de cuatro años.

2.2. Normativa

Normativa Estatal

- [Ley 29/2006, de 26 de julio](#), de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios. Regula el uso racional de los medicamentos, prioridades en el tratamiento de los problemas de salud, nuevas tecnologías y alternativas más eficientes.
- [Ley 16/2003, de 28 de mayo](#), de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. El objetivo de esta ley es, establecer el marco legal para las acciones de coordinación y cooperación de las Administraciones Sanitarias en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- [Ley 44/2003, de 21 de noviembre](#), de ordenación de las profesiones sanitarias. Aconseja el tratamiento legislativo específico y diferenciado de las profesiones sanitarias.
- [Ley 55/2003, de 16 de diciembre](#), de estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Se constituye en una de las piezas angulares que regula la relación laboral actual de los trabajadores de los Servicios sanitarios. Establece el régimen de incompatibilidades.
- [Ley 41/2002, de 14 de noviembre](#), básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Establece los principios básicos que deben orientar toda la actividad encaminada a obtener, utilizar, archivar, custodiar y transmitir la información y la documentación clínica.
- [Ley 14/1986, de 25 de abril](#), General de Sanidad. Regulador de los servicios sanitarios. Estructurando el sistema sanitario público y el de las comunidades autónomas.



- [Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- [Real Decreto 183/2008, de 28 de febrero](#), por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- [Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre](#), por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- [Orden SAS/1350/2009 de 6 de mayo](#) por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología.
- [Orden SAS/1349/2009 de 6 de mayo](#) por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona).
- [Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero](#), por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- [Orden SSI/2017, de 12 de enero](#), por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud
- [Resolución de 21 de marzo de 2018 de la Dirección General de Ordenación Profesional](#), por la que se aprueban las directrices

que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación

Normativa Autonómica

- [Ley 3/2009, de 11 de mayo](#), de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia.
- [Ley 5/2001, de 5 de diciembre](#), de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud. Regula específicamente la relación laboral del personal del Servicio Murciano de Salud.
- [Ley 4/1994, de 26 de julio](#), de Salud de la Región de Murcia. Desarrollo legislativo de la legislación básica del estado en materia de Sanidad.
- [Decreto 25/2006, de 31 de marzo](#), por el que se desarrolla la normativa básica estatal en materia de información sobre listas de espera y se establecen las medidas necesarias, para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones del sistema sanitario público en la Región de Murcia.
- [Decreto 80/2005, de 8 de julio](#), por el que se aprueba el Reglamento de Instrucciones Previas y su registro. Regula el documento de Instrucciones Previas, su formalización, modificación o revocación.

2.3. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología

Esta guía está basada en el **Programa Oficial de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología** publicado en el BOE el 28 de Mayo de 2009. [Orden SAS/1350/2009 de 6 de mayo](#) por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

El periodo de formación de esta especialidad consta de cuatro años, y tiene como objetivo ofrecer las líneas generales de aprendizaje que comprenden un contenido extenso y diverso y que cualifica al especialista para atender a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, para diagnosticar los problemas ginecológicos, incluyendo los de la mama, y para promocionar la salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

Las competencias que se adquieren con la especialidad se dividen en:

- Conocimientos: lo que se debe saber.
- Habilidades: lo que se debe saber hacer.
- Actitudes: cómo se debe hacer y cómo se debe ser.

Estos objetivos se conseguirán a través de las acciones que se detallan en el mapa de competencias de la especialidad reflejados en el programa oficial (Anexo 2 de esta GIFT) y que incluyen:

- Conocimientos, habilidades y actitudes generales: aspectos generales de la ginecología, bioética, legislación sanitaria, soporte vital básico, medicina basada en la evidencia, metodología científica, anamnesis, exploraciones y pruebas complementarias, gestión clínica y salud pública, comunicación y trabajo en equipo e idiomas.
- Conocimientos, habilidades y actitudes en embarazo, parto y puerperio normales y patológicos.
- Conocimientos, habilidades y actitudes de ginecología: ginecología general, suelo pélvico, endocrinología y reproducción, oncología ginecológica, patología mamaria, cirugía y pruebas complementarias.

3. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

La formación de los residentes de las dos especialidades, Obstetricia y Ginecología y Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) de la Unidad Docente Multiprofesional participan en distintos dispositivos hospitalarios y centros de salud, que están distribuidos en las distintas Áreas Sanitarias. Destacamos sus principales características asistenciales y docentes:

3.1. Particularidades

de los distintos dispositivos desde el punto de vista asistencial

3.1.1. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

Es el Hospital de referencia en atención Obstétrica de las Áreas de Salud I, VI, VII y IX y de atención Ginecológica de las Áreas I, VI y IX.

Recursos Humanos

- Ginecólogos: Un Jefe de Servicio, seis Jefes de Sección y 54 Facultativos Especialistas de Área; lo que suman un total de 61 médicos especialistas de plantilla.
- Matronas: En el Hospital hay 53 matronas, de las cuales, una es Subdirectora de Enfermería del Hospital Materno Infantil, otra es Supervisora del Área de Parto, una Supervisora de la planta de Gestantes y dos trabajan en la Unidad de Día Obstétrica.

Área Física

- Área de Hospitalización: El número de camas de hospitalización del HCUVA es de 867, de las cuales 122 son de obstetricia y 26 de ginecología.
- Área de Partorio: recientemente reestructurado, dispone de 16 salas integradas de parto y parto. También tiene 2 quirófanos completos y sala de reanimación con capacidad para 6 camas.
- Área Quirúrgica de Maternidad: se encuentra en la primera planta, dispone de 7 salas de quirófano, de ellas, dos son de uso exclusivo (lunes a viernes de cada semana) y una opcional (lunes y jueves de cada semana) para el servicio de Obstetricia y Ginecología en intervenciones programadas. Además hay una sala de preanestesia de uso exclusivo de maternidad y una de reanimación con capacidad para 6 pacientes operadas, con soporte técnico de reanimación (monitorización continua cardíaca, respiratoria y hemodinámica).
- Área de Urgencias de Maternidad: dispone de tres salas para exploración, exclusivas para el servicio, en las que además de una mesa de exploración también hay un ecógrafo. Además dispone de una sala de observación de pacientes en espera de ingreso o de tratamiento intravenoso ambulatorio. Se dispone además de una sala de monitorización anexa con tres camas para monitorización fetal.
- Área de Consultas Externas: 18 salas de consultas con sus respectivas zonas de exploración, dotadas con ecógrafos, y demás medios para realizar asistencia acorde a un hospital de tercer nivel. Todo ello en el área de Consultas externas del Hospital Maternal del HCUVA:
 - 3 consultas se dedican a patología del tracto genital inferior, oncología ginecológica.
 - 1 consulta de patología mamaria asistida por ginecólogos, incluida dentro de la multidisciplinar Unidad de Mama.
 - 3 consultas de ginecología orgánica hospitalaria, suelo pélvico.
 - 3 consultas de reproducción y endocrinología ginecológica.

- 4 consultas de obstetricia de alto riesgo.
- 2 consultas de ecografía ginecológica de alto nivel.
- 2 consulta de histeroscopias.
- En la segunda planta, en la Unidad Medicina Fetal (UMF), hay 8 salas dotadas de soporte ecográfico y medios para la realización de pruebas intervencionistas acorde a un hospital de tercer nivel, y la unidad de día obstétrico dotada de 7 camas para gestantes con monitores cardiotocográficos.
- Área de consultas de Ginecología extrahospitalarias: Un total de 9, repartidas por los siguientes municipios: San Andrés1 (Murcia), San Andrés2 (Murcia), Alcantarilla, Ranero (Murcia), La Flota (Murcia), Molina de Segura, Torres de Cotillas, Mula y Cieza.
- Área de Administración: Secretaría general de Maternidad con tres administrativos, en Unidad Materno-Fetal (UMF) dispone de 4 administrativos, uno para Unidad de Día Obstétrica (UDO) y tres para UMF. En Admisión de Urgencias de maternidad hay dos administrativos.
- Aulas de Formación: aula de sesiones en la 3ª planta, además de las diferentes aulas de formación del propio hospital y de las del pabellón de docencia. Dos Aulas de sesiones más pequeñas en la Unidad Materno-Fetal (UMF) y en la Unidad de Ginecología (en la primera y en la cuarta planta respectivamente).
- Despachos Médicos: ubicados en el servicio hay 8 despachos médicos para tutores, Jefes de Sección y Jefe de Servicio. En Consultas Externas se dispone de 3 despachos más anexos a las Consulta de Ecografía, Oncología Ginecológica y de Reproducción.

Características Asistenciales

- Actividad Obstétrica:

- Número de partos: En el año 2017: 7.206 y en el año 2018: 7.040 partos.
- Actividad Ginecológica:
 - Ingresos: en 2017: 1438 y en 2018: 1475.
 - Consultas: en 2017: 24663 primeras visitas y 32103 visitas sucesivas. En 2018: 25698 primeras visitas y 33673 visitas sucesivas.

En Atención Primaria y vinculado a este dispositivo hospitalario, están acreditados para la docencia de esta Unidad Docente Multiprofesional los siguientes Centros de Salud: San Andrés, Alcantarilla Casco, Molina Sur (Jesús Marín), Santa María de Gracia, Vistalegre La Flota, Vistabella, Barrio del Carmen, Santomera, Puente Tocinos.

3.1.2. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena

Es el Hospital de referencia para el Área de Salud II. Cartagena.

Recursos Humanos

- Ginecólogos: 1 Jefa de Servicio, dos Jefes de Sección y 21 Adjuntos (Facultativos Especialistas de Área).
- Matronas: Una Supervisora del Área de Parto, otra matrona trabaja en la Planta de Gestantes y una en la Unidad de Fisiopatología Fetal, el resto trabaja en el Área de Parto, siendo el número total de matronas de 32.

Área Física

- Área de Hospitalización: En el área de hospitalización actualmente existen 631 camas, de ellas 18 camas corresponden a la sección de Ginecología y 52 camas a la sección de Obstetricia.
- Área de Paritorio: El área de Paritorio, cuenta con 8 salas de dilatación-paritorio individuales. Cuenta además con 2 salas de reconocimiento para realizar las urgencias ginecológicas y obstétricas, dotadas con un ecógrafo cada una y con 4 boxes individuales para observación. Dentro del paritorio existe un quirófano exclusivo para las intervenciones obstétricas urgentes y programadas, contando con una sala de reanimación postquirúrgica.
- Área Quirúrgica: En el área quirúrgica, el hospital cuenta con 13 quirófanos, utilizando 2 diariamente; uno para cirugía ginecológica programada y otro, el quirófano de urgencias donde se realiza la cirugía ginecológica urgente. En la actualidad también se utiliza un quirófano del Hospital del Rosell para realizar CMA y hospitalización de corta estancia, un día a la semana.
- En el Hospital Santa María del Rosell está habilitada una consulta de patología cervical en la cual un día cada dos semanas se realizan conizaciones cervicales con anestesia local y un día cada dos semanas, existe una consulta especializada en Patología Vulvar, contando con un equipo Laser de CO2 para patología de tracto genital inferior.
- Área de Consultas Externas: El área de Consultas Externas, cuenta con las siguientes Consultas:
 - Consulta de histeroscopia ambulatoria, donde se encuentra el material histeroscópico necesario para su realización. En dicha consulta, se llevan a cabo histeroscopia diagnósticas y también quirúrgicas, contando con pinzas y tijeras para polipectomía, electrodo bipolar tipo Versapoint y también contamos con morcelador de pólipos para exéresis de pólipos de mayor

tamaño y morcelador de miomas para miomectomías de miomas submucosos de forma ambulatoria.

- 3 consultas de ginecología hospitalaria (donde se alternan las consulta de suelo pélvico, oncología ginecológica, ginecología endoscópica, consulta de preoperatorio y consulta de ginecología hospitalaria), cada consulta está dotada de un ecógrafo.
- Una consulta de patología de mama, para diagnóstico y tratamiento de la patología benigna y maligna de la mama, con técnicas quirúrgicas oncoplásticas.
- Una consulta de patología del tracto genital inferior, dotada con el instrumental necesario para realizar colposcopias, biopsias cervicales, biopsias vulvares, etc.
- Una sala de monitorización que cuenta con 6 camas donde se realiza la monitorización fetal no estresante de las gestantes que son vistas en las consultas.
- Una consulta de ecografía ginecológica donde se realizan las ecografía ginecológicas de alta resolución.
- 5 consultas de obstetricia, dotadas con un ecógrafo cada una (consulta de obstetricia del 1º trimestre, consulta de obstetricia del 2º trimestre, consulta de obstetricia del 3º trimestre, consulta de bienestar fetal y consulta de medicina materna, consulta de diagnóstico Prenatal(donde se realizan amniocentesis y biopsias coriales).
- 4 consultas de ginecología en Hospital Santa María del Rosell, y 4 consultas de Ginecología extrahospitalaria dotadas con un ecógrafo cada una.
- Área Administrativa: Una Secretaria del Servicio de Obstetricia y Ginecología situada en la Unidad 32, donde se encuentran 2 administrativos.

- Área de Formación: El Hospital cuenta con un salón de actos y 3 aulas de formación en el área de Docencia. Aparte, la mayoría de las sesiones clínicas se realizan en una sala amplia con todos los medios audiovisuales disponibles, situada en la Sala de Sesiones Clínicas, ubicada en la planta de Ginecología.
- Otros espacios: Sala de Sesiones Clínicas, 4 despachos médicos y 2 despachos en la zona de Consultas.

Características Asistenciales.

- Actividad Obstétrica:
 - Número de partos: En el año 2018: 2594,
- Actividad Ginecológica:
 - Ingresos: en 2018: 943
 - Consultas: en 2018: 8175 primeras visitas y 11232 visitas sucesivas

. En Atención Primaria y vinculado a este dispositivo hospitalario, están acreditados para la docencia de esta Unidad Docente Multiprofesional los siguientes Centros de Salud: Barrio Peral, Fuente Álamo, Virgen Caridad (Cartagena Este), San Antón y El Algar-Mar Menor.

3.1.3.HospitalGeneralUniversitarioRafaelMéndez

Es el Hospital de referencia para el Área de Salud III. Lorca

Recursos Humanos

- Ginecólogos: En total hay 17 profesionales, un Jefe de Servicio, un Jefe de Sección y 15 Facultativos Especialistas de Área.

- **Matronas:** en total 21 matronas, una es Supervisora del Área Obstétrico-Pediátrica, dos trabajan en la planta de Maternidad y el resto, en el Área de Paritorio.

Área Física

- En el área de Hospitalización del Hospital Universitario Rafael Méndez en la actualidad existen 283 camas; de ellas 34 corresponden a Obstetricia y Ginecología.
- Se ha reestructurado toda el área obstétrica, estando disponible desde hace un año la nueva Unidad con 5 salas integradas de parto, parto y postparto, una zona de postparto adicional con 5 puestos (que se puede usar para monitorización y control si es preciso), una zona de reanimación del recién nacido y otra de asistencia a las urgencias obstétricas y ginecológicas, con mesa de exploración y toma de muestras y ecógrafo. En el área quirúrgica, que se encuentra anexa a paritorio, existen 9 quirófanos, de ellos uno es exclusivo para el servicio de Obstetricia y Ginecología para intervenciones programadas y otro para urgencias.
- **Área de Consultas Externas:** 6 salas de consultas con sus respectivas zonas de exploración, dotadas con ecógrafos, colposcopio..., en el área de Consultas externas de Hospital Universitario Rafael Méndez y el Centro de Especialidades “Santa Rosa de Lima”. Una consulta adicional en el Centro de Salud “Águilas Norte”
- **Área de administración:** Secretaría de Maternidad.
- **Aulas de formación:** aula de sesiones en la nueva Área Obstétrica, además de las diferentes aulas de formación del propio hospital.
- **Despachos Médicos:** ubicados en el Área Obstétrica hay dos despachos médicos, uno de ellos el del Jefe de Servicio.

Características Asistenciales

- Actividad Obstétrica:
 - Número de partos: 1503 partos en 2018
- Actividad Ginecológica:
 - Ingresos: 2.222 ingresos en 2018.
 - Actividad quirúrgica: 386 intervenciones programadas en 2018.
 - Consultas: en 2018: 5.746 primeras visitas y 11.243 visitas sucesivas.

En Atención Primaria y vinculado a este dispositivo hospitalario, están acreditados para la docencia de esta Unidad Docente Multiprofesional los siguientes Centros de Salud: Lorca San Diego, Lorca Sur y Águilas Sur.

3.1.4. Hospital General Universitario los Arcos del Mar Menor

Es el Hospital de referencia para el Área de Salud VIII. Mar Menor

.Recursos Humanos

- Ginecólogos: Un Jefe de Servicio, un Jefe de Sección y 12 Facultativos Especialistas de Área.
- Matronas: una Supervisora del Área de Paritorio y otra en planta de Gestantes, el resto, hasta 15 matronas, trabajan en el Área de Paritorio.

Área Física

- En el área de Hospitalización en la actualidad existen 171 camas, de ellas 10 corresponden a Ginecología y 16 a Obstetricia.

- En el Bloque Obstétrico, existen 7 salas de dilatación-paritorio individuales. Estos hacen la función de pre, parto y postparto, también dispone de una sala de recuperación postparto con capacidad para cuatro camas. La maternidad está diseñada para que la paciente desde que inicia su parto hasta que se traslada a su habitación en planta está ubicada en el mismo paritorio. En este bloque también se dispone de un quirófano obstétrico que se utiliza exclusivamente para la realización de las cesáreas así como revisiones del canal blando del parto o bien revisión de cavidad o legrados puerperales, dicho quirófano es independiente del bloque quirúrgico donde está ubicado el quirófano programado de ginecología. En este bloque se encuentra una sala de reanimación neonatal.
- En el Bloque Obstétrico también se encuentran 7 consultas que están destinadas dos de ellas a las consultas de ecografía obstétrica, otra a la consulta de embarazo de alto riesgo así como y dos salas de monitorización fetal, y una consulta de urgencias obstétricas. En cuanto al equipamiento de estas consultas son: 4 ecógrafos, dos de ellos de gama superior, y cuatro cardiotocógrafos.
- En el Bloque Quirúrgico, que se encuentra anexo al bloque obstétrico, hay 11 quirófanos, de ellos uno es de uso exclusivo de ginecología para intervenciones programadas y uno compartido con otros servicios para intervenciones urgentes. Además en el área de Hospital de día quirúrgico existen dos quirófanos de locales que compartimos con el resto de las especialidades médico-quirúrgicas.
- Por otro lado en el bloque de urgencias general se dispone de una sala para exploración, exclusiva para el servicio de Ginecología, en la que además de una mesa de exploración también hay un ecógrafo.
- Bloque de Consultas de Ginecología. C-24: hay 4 consultas de ginecología y 3 gabinetes, en los que se encuentra la consulta de mama, la del suelo pélvico y la de patología cervical y de histeroscopias diagnósticas. Todas las consultas de ginecología están

dotadas de ecógrafos con el fin de que sean unas consultas de alta resolución y en dos de los gabinetes están equipados con ecógrafos. Además, en los gabinetes se dispone tres colposcopios y un equipo de criocoagulación con el fin de realizar en consultas asas de diatermia, en estas consultas se atiende a las pacientes de oncología ginecológica, endocrinología ginecológica, etc.

- Aulas de Formación: Existe un área de formación dotada con PC en el área de docencia y formación ubicada en la primera planta, independiente de las áreas de sesiones del servicio, que son dos salas en el bloque obstétrico y una sala en el bloque de consultas de ginecología. Además disponemos de un salón de actos con capacidad para 199 asistentes y una sala de usos múltiples. Se dispone de un sistema de video conferencia desde los quirófanos al salón de actos y también a la sala de sesión clínica de bloque de consultas de ginecología.
- Despachos Médicos: Hay tres despachos médicos ubicados en el bloque de consultas ginecológicas que corresponde al bloque de consultas C-24, y un despacho para la supervisora de matronas ubicadas en el bloque obstétrico.

Características Asistenciales

- Actividad Obstétrica:
 - Número de partos: En el año 2017: 1155 y en el año 2018: 1208.
- Actividad Ginecológica:
 - Ingresos: en 2017: 513 y en 2018: 422.
 - Consultas: en 2017: 6673 primeras visitas y 6646 visitas sucesivas. En 2018: 7368 primeras visitas y 6792 visitas sucesivas.

En Atención Primaria están acreditados para la docencia de esta Unidad Docente Multiprofesional el Centro de Salud: Torre Pacheco Oeste.

3.1.5. Hospital General Universitario Reina Sofía

Es el Hospital de referencia para el Área de Salud VII. Murcia Este en atención Ginecológica.

Recursos Humanos

- Ginecólogos: hay un Jefe de Servicio, una Jefa de Sección y 12 Facultativos Especialistas de Área.
- No hay matronas ya que en este hospital no hay asistencia obstétrica (los residentes realizan toda la rotación obstétrica en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).

Área Física

- El hospital cuenta con: 108 camas de hospitalización quirúrgica; 210 camas de hospitalización médica; 12 camas de UCI; 18 camas de observación en urgencias; 12 quirófanos: 9 para programados, 2 para CMA de oftalmología y 1 de urgencias.
- Área de Hospitalización: Actualmente el Servicio de Ginecología tiene asignadas 12 camas en la 6ª planta, ala derecha de Hospital.
- Área de Consultas Externas: El Servicio dispone de ocho locales de consulta. Cinco son consultas ginecológicas estándar de alta resolución que se pasan diariamente. En dichos locales se pasan también consultas adicionales. Otros dos locales de consulta se utilizan para las Unidades específicas que no se pasan diariamente, como son: Consulta de Mama, Consulta de patología endometrial, Consulta de Suelo Pélvico, Consulta de Diagnóstico precoz y

Colposcopia, Consulta de Oncología Ginecológica, Consulta de Endocrinología Ginecológica y Reproducción, Consulta de Endometriosis y Consulta de ecografía de alta resolución

- Área de Urgencias: El Servicio dispone de un local dotado con material específico para la asistencia por el especialista (mesa ginecológica, ecógrafo, material e instrumental necesario para la asistencia de la paciente en esta área).
- Área quirúrgica: El Servicio dispone de quirófano programado de mañanas durante todos los días de la semana. También dispone de un quirófano de urgencias compartido con otros servicios para la cirugía urgente.
- Unidad de Cirugía sin Ingreso (UCSI): La UCSI del hospital se ha diseñado como unidad integrada: depende del hospital estructural y administrativamente, no posee quirófanos propios independientes del bloque quirúrgico general, no posee consultas específicas ni servicio de admisión-recepción diferenciado.
- Área de Administración: En la 6º planta está ubicada la Secretaria general de Ginecología.
- Aulas de Formación: aula de sesiones en la 6ª planta además de las diferentes aulas de formación del propio hospital.
 - Despachos Médicos: ubicados en el servicio hay tres despachos médicos.

Características Asistenciales

- En el último año en el hospital Reina Sofía se han realizado 513 intervenciones quirúrgicas, de ellas 327 son intervenciones programadas con hospitalización, 153 son Cirugía Mayor Ambulatoria y 33 son intervenciones urgentes.
- Este Hospital no tiene actividad obstétrica.
- Actividad Ginecológica:



- Ingresos: en 2018: 335 programados y 66 urgentes
- Consultas hospitalarias: en 2018: 4505 primeras visitas y 12522 visitas sucesivas.
- Consultas extrahospitalarias en 2018: 5029 primeras visitas y 3209 sucesivas
- Histeroscopias en consulta: 454
- Conizaciones en consulta:66
- Consulta de patología endometrial:777
- Consulta patología cervical: 1581
- Consulta de oncología: 770
- Consulta de endocrino: 284
- Consulta de Endometriosis 66
- Consulta de Suelo pélvico
- Consulta de mama

En Atención Primaria y vinculado a este dispositivo hospitalario, están acreditados para la docencia de esta Unidad Docente Multiprofesional los siguientes Centros de Salud: San Andrés, Alcantarilla Casco, Molina Sur (Jesús Marín), Santa María de Gracia, Vistalegre La Flota, Vistabella, Barrio del Carmen, Santomera, Puente Tocinos.

3.2.Particularidadesdelosdistintosdispositivosdesdeelpuntode vistadocente

3.2.1.RecursosDidácticos

Todos los dispositivos hospitalarios disponen de los recursos didácticos necesarios para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Disponen tanto de biblioteca general de los Hospitales así como libros de consulta y revistas nacionales e internacionales de Ginecología y Obstetricia a disposición de los profesionales y residentes que rotan por el servicio. Además disponen del material necesario para docencia y sesiones (pantalla, cañón, etc.) y acceso a Internet.

En todos los dispositivos se dispone de recursos docentes propios en los Servicios de Obstetricia y Ginecología como salas de reunión, material audiovisual, aulas de formación, ordenadores con conexión a Internet, etc.

En todos los centros sanitarios de la Región de Murcia se dispone además de los siguientes recursos para la docencia y la investigación:

Biblioteca Virtual del portal sanitario Murcia Salud de la Región de Murcia

El Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es el encargado del diseño, gestión y coordinación del sistema de información sanitaria en Internet e Intranet, a través del portal sanitario de la Región de Murcia.

Este Portal está destinado a "la formación clínica, a la investigación sanitaria y a ofrecer información a los distintos profesionales sanitarios en el ámbito asistencial, incluyendolavaloración crítica de las evidencias científicas; así como la recopilación y divulgación, a través de las nuevas tecnologías, de información sanitaria y datos de interés general para los ciudadanos y usuarios, tales como servicios sanitarios, salud pública, atención al ciudadano, en coordinación con las unidades correspondientes de la Consejería y de su ente adscrito".

El portal sanitario de la Región de Murcia incorpora entre sus diversas áreas, el acceso a una Biblioteca Virtual que va dirigida a todos los profesionales de la Consejería de Sanidad y del Servicio Murciano de Salud, y se presenta como un sistema integral de almacenamiento, producción y transferencia del conocimiento científico.

A este recurso tienen acceso todos los residentes que se forman en la Región de Murcia, tanto en ordenadores de los centros sanitarios con acceso a la Intranet, como desde ordenadores particulares tras solicitar su clave en Murcia Salud. De esta forma pueden estar actualizados ya que se accede a más de 4400 revistas a texto completo, libros de texto de diferentes especialidades, se pueden solicitar artículos científicos que no se encuentran en las revistas contratadas, etc. También hay acceso a diversos recursos docentes como espacios virtuales para realizar curso online.

La biblioteca virtual de Murcia salud se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.murciasalud.es/bvms.php?idsec=5>

AprenRed

Se trata de un recurso docente consistente en material de Simulación para realizar docencia en distintas facetas. Este material adquirido por la Consejería de Sanidad está distribuido entre los distintos hospitales de la Región para la utilización de todos los profesionales y residentes. Hay material de simulación para cursos de reanimación cardiopulmonar tanto adulto como pediátrico, material para docencia en acceso a vías venosas e infiltraciones articulares, punción lumbar y material para docencia en pediatría, ginecología y obstetricia.

Sesiones Clínicas y Bibliográficas

El aprendizaje del residente tiene una base muy importante en la adquisición de conocimientos que realiza a través del estudio y a través del intercambio del conocimiento que se realiza en las Sesiones Clínicas o Bibliográficas.

Cada hospital realiza su propio programa de sesiones tanto generales, como de casos clínicos, diario de guardia en el servicio, sesiones de los distintos comités hospitalarios, bibliográficas, etc., estas sesiones permite al residente de Obstetricia y Ginecología y de Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona), compartir con profesionales y residentes de otras especialidades actualizaciones o consensos sobre las diversas materias que se manejan en la especialidad. Destacamos las siguientes sesiones:

- Sesiones Generales Hospitalarias interdisciplinarias, de Casos Clínicos o anatomopatológicas.
- Sesiones de los distintos Comités hospitalarios: de infecciones hospitalarias, de calidad, de ética asistencial, del dolor, de oncología, de mama, etc.
- Sesiones con Servicio de Pediatría y sesiones con residentes de Medicina Familia.

- Sesiones diarias tras la guardia del Servicio de Obstetricia y Ginecología.
- Sesiones con matronas: en estas sesiones los residentes de las dos especialidades participan como discentes y docentes, junto a los profesionales del Servicio. El objetivo principal de estas sesiones es actualizar conocimientos sobre competencias comunes de las dos especialidades y consensuar protocolos y guías de actuación: Guía de Práctica Clínica de Atención al parto Normal del Ministerio de Sanidad, Plan Integral de Atención a Mujer, indicadores de calidad en Obstetricia y Ginecología, Atención a la Lactancia Materna, Protocolos en Paritorio, etc.

Por otra parte la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología programase **sesiones y talleres conjuntos para residentes de Obstetricia y Ginecología y Matrona**. Tanto las sesiones conjuntas como los talleres de simulación ayudan a formarse en trabajo en equipo, tan necesario en estas especialidades. Los residentes de primer y segundo año son los principales destinatarios y protagonistas, aunque también es necesaria la participación de los profesionales del servicio, especialmente tutores, y de los residentes de tercer y cuarto año. El objetivo principal es revisar competencias comunes, y talleres de simulación de habilidades comunes.

SESIONES CONJUNTAS. El programa propuesto es:

- Protocolo de Supervisión de los Residentes del Área de Obstetricia de todos los Hospitales que pertenecen a la UDM de Obstetricia y Ginecología.
- Importancia de la correcta Historia Clínica en Obstetricia y en Ginecología.
- Seguimiento de la Guía del Parto Normal del Ministerio.
- Control del Embarazo y Puerperio (Programa Integral de Atención a la Mujer de la Región de Murcia (PIAM))



- Urgencias Obstétricas y complicaciones del embarazo.
- Indicadores de Calidad en Obstetricia.
- Lactancia Materna.
- Análisis de los subprogramas del Programa Integral de Atención a la Mujer de la Región de Murcia (PIAM).
- Prevención del Cáncer Ginecológico.
- Seguimiento del embarazo.
- Atención al Climaterio.
- Salud Sexual y reproductiva. Anticoncepción.
- Problemas más frecuentes ginecológicos: Urgencias Ginecológicas, exploraciones complementarias en Ginecología, trabajo en equipo en Ginecología, principales indicaciones quirúrgicas y otros temas de Ginecología.
- Prevención y atención a la mujer víctima de Violencia de Género.
- Atención a la mujer víctima de Agresiones Sexuales.

PROGRAMA SIMULACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA PARA RESIDENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

La SIMULACIÓN debe formar parte, hoy en día, de la formación de los residentes comorequisito imprescindible de Seguridad del paciente. Y así se refleja en la OrdenSSI/81/2017, de 19 de enero, Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el Protocolo mediante el que se determinan puntos básicos destinados a asegurar y proteger el derecho a la intimidad de los pacientes por los alumnos y residentes de las Ciencias de la Salud. En el artículo 4.5.

poneliteralmente: “*El centro sanitario favorecerá, en la medida de lo posible, que se utilicen pacientes estandarizados/simulados/maniqués u otras técnicas de simulación desituaciones clínicas, a fin de que el personal en formación pueda adquirir competenciasclínicas y habilidades técnicas y de trabajo en equipo, con carácter previo al contacto real ynecesario con el paciente*”

Los talleres de SIMULACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA tienen como objetivo enseñar, entrenar y mejorar tanto habilidades técnicas de distintas actividades que se realizan en la asistencia obstétrica-ginecológica, como habilidades no técnicas relacionadas con el trabajo en equipo, dar malas noticias, etc. El trabajo en equipo es imprescindible para la mayoría de actividades asistenciales en obstetricia y en algunas de ginecología, por lo tanto es muy importante la formación conjunta de residentes de las dos especialidades. Es por ello que la mayoría de talleres se realizan de forma conjunta con residentes de ginecología y de matrona, aunque otros serán exclusivos de una u otra profesión.

Se trata de formación obligatoria para los residentes de matrona y de Obstetricia y Ginecología que se forman en la Región de Murcia, ya que forma parte del Programa teórico- práctico de las dos especialidades.

Los talleres se distribuirán a lo largo de los años de formación de los residentes, especialmente concentrados en el primer y segundo año de residencia. Al principio se diseñarán más talleres de habilidades técnicas específicas y básicas y conforme avanza el curso formativo aumentará la complejidad, introduciendo habilidades de trabajo en equipo y comunicación . El lugar de realización de los talleres, dependerá de los materiales y la infraestructura que se precise, pudiéndose realizar en el Hospital Clínico Virgen de la Arrixaca, en el Complejo Hospitalario Universitario de Santa Lucía, en el Hospital Universitario Rafael Méndez, Hospital General Universitario Reina Sofía, o bien en las instalaciones de las Universidades que hay en la Región.

Talleres para Residentes de Ginecología y Matrona R1

- Taller atención parto normal.
- Taller sutura y episiotomía
- Taller de Exploración ginecológica y obstétrica
- Taller de Comunicación y registro cardiotocográfico
- Taller Hemorragia posparto
- Taller de Distocia de Hombros
- Taller atención al Recién Nacido

Talleres para Residentes de Ginecología y Matrona R2

- Taller de actuación ante una Eclampsia
- Taller Desgarro Esfínter anal
- Taller de anticoncepción
- Taller malas noticias
- Taller suelo pélvico
- Taller de CRM
- Reanimación embarazada

Talleres para Residentes Ginecología:

- Parto instrumental
- Ecografía
- Laparoscopia
- Amniocentesis
- Nalgas

Formación Continuada

Cada año la Unidad Formación Continuada de cada Hospital oferta cursos a todos los profesionales del área sanitaria a los que pueden acceder también los residentes que se están formando. Muchos de estos cursos van dirigidos tanto a profesionales de enfermería como de medicina, lo que favorece la visión Multiprofesional de esta especialidad.

Desde la Consejería de Sanidad también se ofertan cursos de carácter regional a todos los profesionales de la Región, incluidos los residentes, de temas transversales como prevención de riesgos laborales, mujer y salud, lactancia materna, atención centrada en el paciente, etc.

Actividades de Investigación

Adquirir competencias en investigación es una parte muy importante de la formación del residente de Obstetricia y Ginecología. Desde el primer año de residencia debe incorporarse a los distintos proyectos de investigación que se realicen en el Servicio, primero como colaborador de los investigadores y progresivamente será el responsable de sus propios proyectos que presentará en los cursos y Congresos pertinentes, como comunicaciones o póster, y su publicación en revistas.

Para poder difundir estos trabajos de investigación y conocer los trabajos que se realizan a nivel regional, nacional o internacional, los residentes deben acudir a Cursos y Congresos relacionados con la especialidad.

Programa Transversal y Complementario del Residente de la Región de Murcia.

En 2007 se aprobó en la Región de Murcia el Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR) en el que se pretende integrar los conocimientos necesarios para la formación de especialistas con el aprendizaje de actitudes, habilidades y valores, tan necesario para permitir

un ejercicio de la medicina más humano y de mayor calidad, independientemente de la especialidad en la que se forme el residente.

Durante los años que ha estado realizándose constaba de diversas acciones formativas transversales y complementarias a los programas oficiales de cada especialidad, se han ido añadiendo cursos y adaptando a las distintas unidades docentes, El objetivo es garantizar una formación transversal y común que favorezca el dominio de las competencias profesionales básicas. La mayoría se realizan durante los dos primeros años de formación, con la posibilidad de convalidación en el caso de que el residente los hubiera realizado previamente.

Estas acciones formativas son:

- **Soporte Vital Inmediato**(16horas).
- **Introducción al proceso de comunicación asistencial** (10 horas).
- **Protecciónradiológica paraR1** (6 horas) y **paraR2-R3-R4**(2 horas).
- **Gestión de la calidad** (12 horas).
- **Organización sanitaria y gestión clínica**(15 horas).
- **Introducción a la bioética** (12 horas).
- **Salud, sociedad y cultura** (10 horas).
- **Metodología de la investigación y práctica clínica basada en la evidencia** (23 horas)
- **Curso sobre certificado de defunción** (3 horas)
- **Curso sobre instrucciones previas**
- **Curso sobre seguridad del paciente** .

Estas actividades formativas se realizarán o bien en la propia Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología o bien en colaboración con otras Unidades Docentes o Centros Docentes de la

Región. En la actualidad hay un proceso de reevaluación de estas acciones formativas, pendientes de nueva reestructuración, por lo que sólo son obligatorias para este año las de Protección Radiológica y la de Soporte Vital Inmediato.

3.2.2. Tutores

Los roles y responsabilidades de los tutores se especifican en el [Real Decreto 183/2008. Capítulo IV. Artículos 11 y 12.](#)

Según la normativa vigente se considera un máximo de 5 residentes por cada tutor, sin embargo en la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia se ha propuesto y ha sido aprobado por la Comisión de Docencia que la proporción recomendada es que cada tutor tenga asignado a 2 ó como mucho 3 residentes. El nombramiento de los tutores será realizado por la Entidad Titular. Este tutor/a acompañará a la formación del residente a lo largo de toda su residencia, es decir, desde que se incorpora como R1, hasta que termina su residencia, siendo el principal responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente en particular y se responsabilizará de que cumpla con sus rotaciones, de la evaluación formativa, anual y final; de que mantenga actualizado su libro de residentes, realizando como mínimo las cuatro entrevistas estructuradas, etc.

Los tutores/as de Obstetricia y Ginecología con residente asignado y nombrados en la Comisión de Docencia son los siguientes:

- **María Concepción Carrascosa Romero.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Benjamina Gómez Monreal.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

- **Miriam Pertegal Ruiz.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Fernando Araico Rodríguez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Laura Cánovas López.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **María Luisa Sánchez Ferrer.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Pilar Marín Sánchez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- **Javier Herrera Giménez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca
- **Rosario Pérez Legaz.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **Ana Cervantes García.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **Álvaro López Soto.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **Rosario LaraPeñanda.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **Alberto Miranda Paannakker.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.
- **María Ángeles Jodar Pérez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena.

- **Elvira García Re.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital General Universitario Rafael Méndez.
- **María de los Ángeles Pina Montoya.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital General Universitario Rafael Méndez.
- **Yolanda Silva Ruiz.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital General Universitario Rafael Méndez
- **Lucas Egea Prefasi.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital General Universitario Reina Sofía.
- **Blanca Izquierdo Sanjuanes.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital General Universitario Reina Sofía.
- **Ana María Martínez Gómez.** Especialista en Obstetricia y Ginecología. Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor.

3.2.3. Colaboradores Docentes

Los profesionales que desarrollen su actividad asistencial en los centros sanitarios y previa aprobación por la comisión de docencia y con residentes adscrito, serán considerados colaboradores docentes, siempre en colaboración con el principal responsable del proceso de enseñanza que es el tutor/a de los residentes.

4. INFORMACIÓN LOGÍSTICA. PLAN DE ACOGIDA. DERECHOS Y DEBERES

4.1. Información Logística y Plan de Acogida.

Tras la incorporación de los residentes de la Unidad Docente Multiprofesional, tanto médicos/as residentes como enfermeros/as residentes, se procede a desarrollar el programa de acogida de la Unidad

Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia. Los residentes que se incorporan a esta Unidad también son invitados al Acto de Bienvenida Regional dirigido a todos los residentes que se han incorporado a la Región de Murcia, organizado por la Consejería de Sanidad, así como a los actos de bienvenida de sus propios hospitales

En el programa de acogida de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia, se exponen y desarrollan temas de interés para los residentes que se incorporan como derechos y deberes de los residentes, análisis de sus contratos, legislación básica en la residencia, características de la Unidad Docente Multiprofesional, etc., además de la presentación a los responsables de la Unidad, tutores, colaboradores docentes y resto de compañeros residentes.

En último lugar se realiza un programa de acogida específico para médicos residentes y otro para enfermeros residentes, donde se les informará de la jornada laboral y guardias, características de los dispositivos docentes, de sus respectivos GIFT, protocolo de supervisión, libro residente, etc., y se les pone en contacto con sus respectivos tutores y con la secretaria de la Unidad para proceder a los procesos de tarjetas de identificación, claves para la historia informatizada, uniformes, etc.

4.2. Derechos y Deberes.

Según el RD 1146/2008 los residentes tienen los siguientes derechos y deberes:

Derechos:

- A conocer el programa de formación de la especialidad acuyo título aspira, así como, en su caso, las adaptaciones individuales.
- A la designación de un tutor que le asistirá durante el desarrollo de las actividades previstas en el programa de formación.

- A recibir, a través de una práctica profesional programada, tutelada y evaluada, una formación teórico-práctica que le permita alcanzar progresivamente los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para el ejercicio autónomo de la especialidad, mediante su integración en la actividad asistencial, ordinaria y de urgencias del centro.
- A ser informado de las funciones, tareas, cometidos, programación funcional y objetivos asignados a su unidad, centro o institución, y de los sistemas establecidos para la evaluación del cumplimiento.
- A ejercer su profesión y desarrollar las actividades propias de la especialidad con un nivel progresivo de responsabilidad a medida que se avance en el programa formativo.
- A conocer qué profesionales de la plantilla están presentes en la unidad en la que el residente está prestando servicios y a consultarles y pedir su apoyo cuando lo considere necesario, sin que ello pueda suponer la denegación de asistencia o el abandono de su puesto.
- A participar en actividades docentes, investigadoras, asistenciales y de gestión clínica en las que intervenga la unidad acreditada.
- Al registro de sus actividades en el libro del residente.
- A que la evaluación continuada, anual y final de su aprendizaje se realice con la máxima objetividad.
- A la prórroga de la formación durante el tiempo y en las condiciones fijadas en la normativa vigente.
- A la revisión de las evaluaciones anuales y finales realizada según el procedimiento que se regula en el RD 1146/2008.
- A estar representado, en los términos que establezca la legislación vigente, en la Comisión Nacional de la Especialidad y en las comisiones de docencia de los centros.

- A evaluar la adecuación de la organización y funcionamiento del centro a la actividad docente, con la garantía de la confidencialidad de dicha información.
- A recibir asistencia y protección de la entidad docente o servicios de salud en el ejercicio de su profesión o en el desempeño de sus funciones.
- A contar con la misma protección en materia de salud laboral que el resto de los trabajadores de la entidad en que preste servicios.
- A no ser desposeído de su plaza si no es por alguna de las causas de extinción previstas en el RD 1146/2008 o de otras causas previstas legalmente.

Deberes:

- Realizar todo el programa de formación con dedicación a tiempo completo, sin compatibilizarlo con cualquier otra actividad en los términos establecidos en el artículo 20.3.a) de la Ley 44/2003.
- Formarse siguiendo las instrucciones de su tutor y del personal sanitario y de los órganos unipersonales y colegiados de dirección y docentes que, coordinadamente, se encargan del buen funcionamiento del centro y del desarrollo del programa de formación de la especialidad correspondiente.
- Conocer y cumplir los reglamentos y normas de funcionamiento aplicables en las instituciones que integran la unidad docente, especialmente en lo que se refiere a los derechos del paciente.
- Prestar personalmente los servicios y realizar las tareas asistenciales que establezca el correspondiente programa de formación y la organización funcional del centro,

para adquirir la competencia profesional relativa a la especialidad y también contribuir a los fines propios de la institución sanitaria.

- Utilizar racionalmente los recursos en beneficio del paciente y evitar su uso ilegítimo para su propio provecho o de terceras personas.

5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

5.1. Objetivo General de la Formación

Siguiendo el programa formativo realizado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología los objetivos son los siguientes:

El objetivo principal a cumplir por el programa docente de la especialidad, será el de ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas que dispongan de las **competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad, y resulten útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad**. La formación del médico residente tiene pues como objetivo fundamental formar un especialista competente en Obstetricia y Ginecología. Esto implica facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

Son objetivos secundarios del programa docente de la especialidad de Obstetricia y Ginecología el obtener especialistas capaces de ser autocríticos, mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación

continuada, capaces de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos. Además de favorecer el trabajo en equipo imprescindible para la asistencia sanitaria actual.

De acuerdo con estas premisas y teniendo en cuenta que el objetivo principal de la formación es preparar especialistas de Obstetricia y Ginecología útiles a la sociedad, capaces de realizar todos los aspectos generales y básicos de la especialidad y con conocimiento suficientes fundamentados como para poder continuar y completar su formación, la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología, ha desarrollado y aprobado por la Comisión de Docencia esta Guía o Itinerario formativo tipo (GIFT). En ella se establece que la formación del residente puede realizarse prácticamente por completo en los Hospitales a los que están asignados los residentes en todos los aspectos de la especialidad excepto en algunos más específicos, en los que la rotación se podrá realizar en otros hospitales de la Unidad Docente o en dispositivos asociados, como en el caso de clínicas que realizan técnicas de reproducción asistida.

La adquisición de conocimientos debe basarse en el autoaprendizaje tutorizado. La adquisición de competencias será progresiva. La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos está basada en distintos niveles progresivos de autonomía y responsabilidad como se detalla más adelante.

El residente durante toda su formación deberá recoger en el libro del residente toda la actividad tanto asistencial como docente e investigadora realizada, que será presentada a su tutor/a en cada entrevista de evaluación formativa (al menos una vez al trimestre), y debe presentarlo en la evaluación anual.

5.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.

El tutor tiene un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias a lo largo de toda la formación, siendo la figura de referencia del residente durante los cuatro años de residencia en el caso de ginecología y obstetricia y los dos años de residencia en enfermería obstétrico-Ginecológica (Matrona), éste debe estar en contacto con los colaboradores docentes que se relacionan directamente con el residente. El tutor debe informarse directamente del colaborador docente de la evolución del residente.

Según el [RD 183/2008](#) de deben realizar cuatro entrevistas estructuradas entre el residente y tutor/a en el que se analicen todos los acontecimientos y la evolución de la formación:

- Se plantearán los problemas surgidos durante las rotaciones.
- Objetivos alcanzados en las rotaciones.
- Dificultades para la realización de los objetivos.
- Sesiones realizadas.
- Técnicas realizadas.
- Cursos o congresos a los que ha asistido o va a asistir.
- Objetivos de las próximas rotaciones.
- Trabajos de investigación realizados y en proyecto.
- Cualquier otra cuestión que se considere necesaria.

La Comisión de Docencia ha elaborado y aprobado unos modelos de entrevista estructurada entre el tutor y el residente para facilitar la realización de la misma Anexo 1. Estas entrevistas serán firmadas por el tutor y el residente, y formarán parte de la Evaluación Formativa y se presentarán en la Evaluación Anual. Deben quedar reflejadas en el libro del residente.

Aparte de estas entrevistas estructuradas, la relación entre el tutor y el residente debe ser fluida, flexible, de tal forma que, ante cualquier circunstancia o situación que requiera la implicación o intervención del tutor, pueda ser asumida por éste y realizar los cambios que se consideren necesarios como cambios en el PIFR (Plan Individual y Formativo del Residente), diálogo o negociación con algún colaborador docente o jefe de servicio, etc.

La **supervisión de la docencia es decreciente**, conforme el residente va adquiriendo competencias y, por tanto, va progresando en autonomía. La supervisión de los residentes de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia en las áreas de Urgencias, Partorio, Consulta, Hospitalización y Quirófano están recogidas expresamente en un documento específico: **Protocolo de Supervisión de Residentes de Obstetricia y Ginecología de la Unidad Docente Multiprofesional de la Región de Murcia** y Protocolo de Supervisión de Residentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de la Unidad Docente Multiprofesional de la Región de Murcia.

Es importante distinguir dos periodos formativos diferenciados, el primer año de residencia y los restantes, delimitándose niveles de responsabilidad también diferenciados para cada uno de ellos. La supervisión de residentes de primer año de residencia será de presencia física, y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos de la Unidad por la que rotan o realicen atención continuada. Estos especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año. A partir del segundo año la responsabilidad va siendo cada vez mayor y la supervisión va disminuyendo progresivamente.

5.3. Metodología de la Formación

La adquisición progresiva de competencias que tiene como objetivo la formación de un especialista en Obstetricia y Ginecología requiere de diversos modelos de metodologías docentes:

- La metodología más importante es la de **rotaciones por las distintas áreas con actividad asistencial**: se trata de un sistema de rotación previsto en el Programa Oficial de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología por diferentes servicios o áreas del hospital. Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, habilidades y actitudes que se establecen en el programa formativo y en el plan individual de formación del residente. Durante el período formativo el residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad, por lo que la práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo (como se recoge en el Protocolo de Supervisión del Residente de Obstetricia y Ginecología).
- Asistencia y participación en distintas actividades docentes que refuercen los conocimientos de autoaprendizaje que deben realizar los residentes, como:
 - Sesiones generales, seminarios, comités interdisciplinares, etc. del dispositivo hospitalario al que pertenecen.
 - Sesiones de revisión de un tema de actualidad en el Servicio. Los residentes de primer año es recomendable que realicen al menos una sesión de revisión, los residentes de segundo y tercer año cuatro sesiones de actualización protocolos servicio o revisión y los de cuarto año tres

sesiones de revisión, aconsejable que esté relacionado con el tema de la rotación que realizan.

- Sesiones Clínicas del servicio en el que están rotando.
- Sesiones bibliográficas. El residente de segundo año realizará al menos una sesión bibliográfica y los de tercer y cuarto año al menos dos sesiones anuales.
- Cursos, seminarios, y sesiones de casos clínicos organizados por la Unidad Docente Multiprofesional.
- Talleres de Simulación que faciliten la adquisición de habilidades y competencias, según el Programa de Simulación Obstétrica y Ginecológica de la Región
- Cursos y congresos de la especialidad a nivel nacional o internacional. Se aconseja que acudan a cursos organizados por la SEGO para residentes.

Es importante promocionar el valor del trabajo en equipo, y por tanto el trabajo junto a otros residentes de ginecología, residentes de matrona, pero también con otros residentes del centro como puede ser: residentes de familia, de medicina interna, de pediatría, etc. Por ello algunas las actividades docentes y sesiones clínicas se realizan junto a residentes de pediatría, medicina familiar y comunitaria, y sobre todo de matronas, que pertenecen a la misma Unidad Docente Multiprofesional.

Durante el primer año de residencia deben realizar al menos una sesión junto a residentes de matrona y durante el segundo año al menos dos sesiones, bien en el servicio al que pertenecen o bien organizadas por la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología.

Los residentes deben durante toda la residencia desarrollar competencias investigadoras, realizar trabajos de investigación, presentación de comunicaciones a congresos, publicaciones a revistas, etc., en colaboración con los investigadores del dispositivo docente.

Durante el primer año deben iniciarse en la investigación colaborando con los proyectos de investigación que se realizan en el Servicio, y a partir del segundo año deben realizar y desarrollar trabajos de investigación y realizar un mínimo de dos comunicaciones a cursos y congresos anuales. Se aconseja que realicen publicaciones de sus trabajos en revistas y fomentar la realización de tesis doctoral.

Es importante recoger y que quede constancia de las actividades que realiza el residente a lo largo de todo su periodo formativo, será un reflejo de su aprendizaje. El libro del residente / memoria es una herramienta fundamental para el seguimiento de la consecución de objetivos docentes y valoración del aprendizaje, pero también de autorreflexión. El residente, a lo largo de su periodo formativo, irá rellenado el libro con todas las rotaciones realizadas, los cursos, seminarios y congresos a los que ha acudido, los trabajos de investigación realizados, así como un resumen de las competencias adquiridas y una autorreflexión sobre el aprendizaje realizado en las distintas rotaciones de cada año de formación. También debe incluir la constancia de la realización de las entrevistas estructuradas realizadas por el tutor. El tutor del residente debe comprobar que se está cumplimentando, debe visarlo y el residente debe aportarlo para la evaluación anual a su tutor.

5.4. Rotaciones previstas según competencias a adquirir

Las rotaciones que realizan los residentes de Ginecología y Obstetricia de la Unidad Docente Multiprofesional están descritas por el Programa Oficial de la Especialidad, en el que se indican las rotaciones de los residentes por las distintas secciones de los dispositivos docentes y las que deben realizar por otras especialidades, según su año de formación. Estas rotaciones deben adaptarse a las características de cada Hospital o dispositivo docente, recogido en esta GIFT, y posteriormente cada tutor/a

tendrá que adaptarlo a los distintos residentes, según su Plan Individualizado y Formativo del Residente (PIFR), como señala el RD 183/2008.

Las rotaciones que se describen por los distintos servicios, áreas o secciones tienen como objetivo obtener las competencias que se definen en el Programa Oficial de la Especialidad, y que se presentan en el Anexo 2 de esta GIFT (mapa de competencias en conocimientos, habilidades y actitudes). Esta adquisición progresiva de las competencias propias del especialista en Obstetricia y ginecología se distribuye por años y por niveles de supervisión y de responsabilidad según se expone en el Protocolo de Supervisión del Residente de Obstetricia y Ginecología de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia, de acuerdo al Programa Oficial señalado, ya que la base de la formación sanitaria especializada es la supervisión decreciente y la responsabilidad progresiva. La supervisión la realiza directamente el tutor y/o colaborador docente responsable de la consulta o del área de asistencia por donde está rotando el residente en ese momento, que debe estar en contacto con el tutor del residente.

En el Protocolo de Supervisión del Residente de Obstetricia y Ginecología de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia, se establece la progresión que debe tener a lo largo de los años formativos tanto la supervisión como la responsabilidad de las tareas/competencias más frecuentes que debe realizar un residente de la especialidad. Para resultar más prácticos se han definido estos niveles de Supervisión y de Responsabilidad como alta, media y baja (identificados por un número), que deben combinarse a lo largo del proceso formativo:

- Niveles de Supervisión:
 - Supervisión alta (3)
 - Supervisión media (2)

- Supervisión baja (1)
- Niveles de Responsabilidad:
 - Responsabilidad alta (3)
 - Responsabilidad media (2)
 - Responsabilidad Baja (1)

Al inicio de la formación la mayoría de competencias o tareas deben tener una supervisión alta (3) con una responsabilidad baja (1) y progresivamente va adquiriendo mayor nivel de responsabilidad y al terminar la formación presenta un nivel de supervisión baja (1) y un nivel de responsabilidad alta (3), aunque cada competencia tiene su propio ritmo de progresión, especialmente algunas muy específicas que, como describe el Programa Oficial de la Especialidad, no llegan a desarrollarse con total autonomía al final del periodo formativo (cirugía oncológica compleja, biopsia corial, etc.).

Rotaciones Programadas

Según define el Programa Oficial de la Especialidad (POE) durante los cuatro años de la formación los residentes tendrán que rotar por el quirófano de cirugía ginecológica programada, atención al parto y atención a urgencias obstétricas y ginecológicas, con responsabilidad progresiva y supervisión decreciente, ya que tanto la cirugía como la atención al parto requieren la adquisición de destrezas más complejas que se irán desarrollando progresivamente a lo largo de estos cuatro años.

La asistencia al quirófano coincidirá, en la medida de lo posible, con las áreas de formación en las que vaya rotando el residente (sobre todo en tercer y cuarto año). Se asignará un mínimo de una sesión de quirófano programado cada dos semanas, durante los cuatro años formativos (exceptuando los periodos de rotaciones externas), lo que supone un mínimo

de un mes de rotación anual, que se incrementará en el último año formativo y la actividad quirúrgica urgente durante las guardias.

En primer lugar se describe año por año las competencias que deben adquirir el residente y posteriormente las rotaciones que realizarán para adquirirlas. En el punto 6 se recoge el cuadro resumen de las rotaciones y los dispositivos en los que se realizan, es decir, los distintos itinerarios para cada dispositivo hospitalario (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca/Hospital General Universitario Reina Sofía, Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena, Hospital Universitario Rafael Méndez y Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor) donde se especifican los lugares concretos donde se realiza la rotación.

Residentes de Primer Año:

El residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista (nivel de supervisión alta, 3).

Competencias comunes: relación y comunicación con pacientes y familiares. Realización de la historia clínica y exploración obstétrica y ginecológica básica. Realizar un soporte vital básico. Realizar búsquedas bibliográficas y presentar una sesión clínica en el servicio y otra junto a los residentes de matrona.

Atención al embarazo normal: realizar visita obstétrica básica en cualquier mes de gestación, identificar factores de riesgo, indicar cribado de cromosomopatías, de infecciones y otras recomendadas durante la gestación, así como indicar las profilaxis recomendadas. Realizar una ecografía correcta para diagnóstico de la gestación, número de embriones, viabilidad embrionaria, biometría embrionaria y fetal, estática fetal y localización placentaria; a lo largo del año formativo avanzará en adquirir competencias en el diagnóstico de la corionicidad en la gestación gemelar,

estudio morfológico fetal, medición de la longitud cervical por vía vaginal y medición de LA. Interpretación del test no estresante, promoción la lactancia materna, etc.

Atención al puerperio normal: exploración adecuada, diagnóstico y tratamiento de los problemas más comunes en este periodo y realizar diagnóstico diferencial con complicaciones graves del mismo. Redactar correctamente los informes de alta (siempre visados por escrito por un adjunto).

Atención ginecológica: realizar historia clínica ginecológica y exploración ginecológica básica. Introducción a la ecografía ginecológica básica y otras exploraciones complementarias. Conocer los principales diagnósticos diferenciales en ginecología y orientar el tratamiento adecuado.

Atención a urgencias: identificación y orientación terapéutica de urgencias ginecológicas y obstétricas básicas: hemorragias gestacionales, diagnóstico del parto, amenorrea, metrorragias, dolor abdominal, etc. e identificación de signos de alarma en gestantes y pacientes ginecológicas.

Cirugía programada: asepsia, preparación del campo quirúrgico, conocimiento del instrumental quirúrgico y de la estructura anatómica de la pelvis, así como describir la indicación y la técnica quirúrgica y prescribir tratamiento postoperatorio. Realizar informe quirúrgico no oncológico e informar a familiares. En los primeros meses actuará como segundo ayudante, y cuando se considere que ha adquirido la suficiente habilidad, pasará a primer ayudante. Todas las actividades de quirófano serán supervisadas por el adjunto.

Asistencia al parto: realizar un correcto diagnóstico del parto, incluyendo valoración de la pelvis, cérvix, presentación y variedad fetal y del bienestar fetal; valoración adecuada de la evolución del parto, así como la

asistencia de partos vaginales espontáneos, correcta protección del periné, indicar y realizar sutura de episiotomía. Asistir al alumbramiento. Revisar el canal del parto, siempre con supervisión directa. Actuar como ayudante en cesáreas y partos instrumentales.

Para adquirir estas competencias se realizan las siguientes rotaciones en la Unidad Docente Multiprofesional. En el Apartado 6 de esta Guía se hace un resumen de las rotaciones que realizan los residentes y los lugares en los que realizan las rotaciones los distintos dispositivos docentes:

- Paritorio y Urgencias, durante 4 meses. En estas rotaciones adquirirán competencias en la asistencia al parto y la atención a urgencias.
- Atención al embarazo normal, rotando por la consulta embarazo de bajo riesgo, durante 2 meses.
- Planta hospitalización obstétrica / puérperas en total durante 2 meses, para adquirir competencias en atención al embarazo y puerperio.
- Consulta de Ginecología durante 1 mes, para adquirir conocimientos en la exploración ginecológica, ecografía ginecológica básica, etc.
- Rotación por consulta de Atención Primaria durante 1 mes. Durante la rotación por el centro de salud, se integrará en el equipo de Atención Primaria. Debe conocer las actividades que realizan los médicos de familia y matronas de Atención Primaria en la atención a la mujer gestante, puérpera o con problemas ginecológicos en el ámbito de la Atención Primaria; además de conocer y profundizar en actividades preventivas en estos campos.
- Quirófano: tendrá programado quirófano un día cada dos semanas o un mes continuo, donde actuará como primer

ayudante en intervenciones menores y como segundo ayudante en intervenciones mayores.

La atención continuada o guardias, las realiza en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital asignado, con un total de 5 guardias al mes. Tal como especifica el RD 183/2008 la supervisión del residente de primer año debe ser de presencia física. De esta forma los especialistas que supervisan a los residentes de primer año en todas las rotaciones visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan estos residentes.

Residentes de Segundo Año:

El residente realizará actividades con supervisión decreciente a medida que se valore que va adquiriendo la autonomía suficiente para hacerlo. Debe ser el tutor/a del residente y el facultativo/a responsable de la rotación los que determinen el nivel de autonomía/responsabilidad correspondiente en cada actividad, aunque la mayoría requieren un nivel medio de supervisión y responsabilidad. En este año debe rotar por dispositivos que le permitan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para una adecuada atención al embarazo, parto y puerperio normal y patológico, ginecología general, contracepción y menopausia, otras especialidades quirúrgicas, además de la cirugía programada.

Competencias comunes: Realizar razonamiento clínico de la prescripción de pruebas complementarias, tratamientos, ingreso y toma de decisiones. Obtener un consentimiento informado válido, y presentar y discutir casos clínicos. Realizar sesiones en el servicio (recomendable 4, una al trimestre) de revisión de un tema o protocolo, una sesión bibliográfica y sesiones junto a residentes de matrona. A nivel de competencias de investigación debe realizar al menos un trabajo de investigación, y presentar 2 comunicaciones o póster a congresos.

Asistencia al embarazo y puerperio patológicos: Diagnosticar y tratar enfermedades propias de estas pacientes e identificar signos de enfermedad grave. Participar en el control del embarazo con patología asociada. Realizar biometrías fetales y estimación del peso. Realizar estudio ecográfico morfológico y hemodinámico fetal.

Ginecología general: Orientación diagnóstico terapéutica adecuada y solicitud razonada de pruebas diagnósticas. Profundizar en la ecografía ginecológica y otras pruebas complementarias . Control del postoperatorio.

Ginecología especializada:

- **Contracepción:** consejo contraceptivo correcto, inserción y retirada de implantes y DIUs, información y orientación ante solicitud de IVE, ligadura tubárica laparoscópica.
- **Menopausia:** evaluar correctamente la masa ósea, los factores de riesgo cardiovascular, aplicar correctamente las estrategias de tratamiento hormonal, no hormonal, e informar sobre hábitos de vida saludable.
- **Suelo pélvico:** exploración e identificación de la patología. Interpretación de urodinamias y elección razonada de la técnica de tratamiento adecuada, de rehabilitación o quirúrgica.

Cirugía programada: tendrá una sesión cada dos semanas en quirófano programado o bien un mes continuo. Debe intervenir como cirujano en intervenciones menores, como primer ayudante en intervenciones no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

Asistencia al parto: progresivamente el residente irá adquiriendo competencias en distintos aspectos de la asistencia al parto, adquiriendo mayor nivel de autonomía y responsabilidad: atender a gestantes de riesgo,

diagnosticar y tratar la inadecuada progresión del parto, controlar las inducciones de parto, diagnosticar y tomar decisiones ante una pérdida de bienestar fetal, extracción manual de placenta, vacuo o fórceps en IV plano, realización de cesáreas no urgentes ni complicadas.

Para adquirir estas competencias se realizan las siguientes rotaciones:

- Ginecología: Consulta de ginecología general, Consulta Menopausia y Anticoncepción y planta de ginecología: durante 4 meses. En la Región de Murcia la atención a la menopausia y a la anticoncepción está recogida en el PIAM (Programa Integral de Atención a la Mujer), y es cartera de servicios de Atención Primaria y consultas de ginecología general ubicadas, en algunos casos, en los centros de salud. El manejo e inserción de métodos como DIU o implante y las complicaciones son atendidas en las consultas de ginecología.
- Obstetricia: Consulta Obstetricia (atención al embarazo) y Planta de Hospitalización Gestantes, durante 5 meses.
- Rotación por el Servicio Cirugía o de Urología del hospital durante 1 mes, para adquirir competencias quirúrgicas en especialidades muy relacionadas con la patología ginecológica.
- Cirugía programada: se programa quirófano un día cada dos semanas, o un mes continuo, donde actuará como cirujano en intervenciones menores; como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

Realizará 5 guardias al mes en el Hospital asignado.

Residente de Tercer Año:

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Competencias comunes: Ser capaz de comunicarse adecuadamente con la paciente y sus familiares, colaborar y realizar trabajos de investigación (presentar al menos dos comunicaciones a Congresos) y publicarlos a revistas especializadas, realizar lectura crítica de artículos y revisiones. Realizará 4 sesiones de revisión de un tema o protocolo (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que está realizando) y dos sesiones bibliográficas.

Ginecología especializada:

- Patología genital y tracto genital inferior: exploración adecuada, realización de colposcopias, biopsias, conizaciones, interpretación de resultados y seguimiento.
- Endocrinología ginecológica: anamnesis y exploración, orientar el seguimiento y tratamiento de pacientes.
- Estudios de esterilidad y Reproducción: exploración e interpretación de resultados. Realizar inseminaciones, estimulaciones y punciones ováricas. Cirugía de esterilidad y técnicas de reproducción asistida (con un alto nivel de supervisión ya que son técnicas muy específicas).
- Histeroscopia: Identificar el material, las pacientes candidatas a este tipo de cirugía y la realización de histeroscopias ambulatorias y quirúrgicas.
- Suelo pélvico: exploración e identificación de la patología. Interpretación de urodinamias y elección razonada de la técnica quirúrgica.

Cirugía programada: Desarrollará competencias quirúrgicas preferiblemente relacionadas con suelo pélvico, patología cervical o uterina o con la reproducción. Cirujano en intervenciones quirúrgicas ginecológicas menores, con bajo nivel de supervisión y alto de responsabilidad. Cirujano con supervisión media en laparoscopias y miomectomías no complicadas o hysterectomías no complicadas con nivel de supervisión media. La cirugía oncológica compleja tendría un nivel supervisión alto.

Medicina Maternofetal: avanzar en el manejo del control del embarazo de alto riesgo y de la ecografía obstétrica, ecografía doppler y técnicas de diagnóstico prenatal.

Asistencia al parto: Avanzará en asumir responsabilidad en la asistencia a partos de alto riesgo, de fetos prematuros y aplicación de fórceps y ventosas, realización de cesáreas programadas. Asumirá cada vez más responsabilidad en la cesárea iterativa o urgente.

Urgencias: Asumirá cada vez más responsabilidad en la atención de casos de embarazo de riesgo y cirugía urgente (legrados postparto, torsión ovárica, laparotomía y laparoscopia exploradora).

Para ello se realizan las siguientes rotaciones:

- Consulta Patología cervical y del tracto genital inferior durante 2 meses.
- Consulta Endocrinología y Reproducción durante 2 meses, durante un mes rotará por un centro especialista en técnicas de Reproducción Asistida que tiene acuerdo de colaboración docente (IVI/ TAHE).
- Consulta de Suelo Pélvico durante 2 meses.
- Consulta Histeroscopias durante 2 meses.
- Medicina Maternofetal durante 2 meses.

- Cirugía Programada en Quirófano, preferiblemente en las intervenciones relacionadas con la rotación que realiza, una sesión quincenal, o un mes continuo

Realizará 5 guardias al mes.

Residente de Cuarto Año:

En este año los residentes irán adquiriendo paulatinamente sus distintas competencias por las distintas áreas de tal forma que tengan un nivel de autonomía y responsabilidad propio de un especialista de Obstetricia y Ginecología una vez finalizada la residencia, con baja supervisión y alta responsabilidad en la mayoría de competencias.

Competencias comunes: Realizar de forma autónoma lectura crítica de publicaciones y revisiones médicas. Realizar tres sesiones de revisión y dos sesiones bibliográficas. Realizar trabajos de investigación, presentación de comunicaciones en Congresos(al menos dos) y publicación en revistas.

Ginecología especializada:

- Oncología ginecológica: Desarrollará competencias relacionadas con el diagnóstico, clasificación y tratamiento de las patologías oncológicas ginecológicas. Realizar anamnesis adecuada, interpretación de pruebas complementarias y orientar el proceso diagnóstico y terapéutico así como el seguimiento de estas pacientes. Participar en los comités multidisciplinares de Oncología.
- Patología mamaria: Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico, identificar pacientes con riesgo oncológico y posibilidad de realización de procedimientos diagnóstico invasivos (PAAF, BAG....). Participación en comités multidisciplinares de patología mamaria.

Diagnóstico prenatal: Establecer pronóstico de cromosomopatías, realizar consejo reproductivo, conocer y manejar la técnica de amniocentesis y resto de actividades propias que desarrollará una vez finalizada la residencia como un especialista en obstetricia y ginecología. Solo en el caso de biopsias coriales u otras técnicas invasivas fetales específicas se mantiene un nivel medio de supervisión y responsabilidad, ya que se considera un área de capacitación específica reservada para especialistas expertos en estas terapias (según el Programa Oficial de la Especialidad).

Asistencia al parto: Asistir partos distócicos, realizar cesáreas complicadas y urgentes y reparar desgarros perineales complicados. En casos de situaciones de emergencia vital e hysterectomías postparto se mantiene un nivel de supervisión medio, con un nivel de responsabilidad alto.

Urgencias: Realizar cirugía de urgencias complicada y participar en el control y tratamiento de gestantes en situación de riesgo vital.

Para conseguir estas competencias se realizan las siguientes rotaciones:

- Diagnóstico Prenatal/Medicina Fetal /Obstetricia durante 3-4 meses.
- Oncología ginecológica y Consulta de patología mamaria durante 2-3 meses.
- Quirófano programado, durante 2 meses. Completará las competencias quirúrgicas propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología y desarrollará especialmente competencias en habilidades quirúrgicas en cirugía oncológica.
- Rotación opcional /libre durante 3 meses, (esta rotación opcional pueden distribuirse entre los dos años anteriores) donde el residente puede optar por una rotación en la Unidad Docente



Multiprofesional o bien solicitar una rotación externa en un centro de reconocido prestigio en un área en concreto.

Realizará 5 guardias al mes en el Servicio de Obstetricia y Ginecología.

| Año Residencia | Rotación | Actividades comunes a toda la Residencia |
|----------------|---|--|
| R1 | Paritorio y urgencias | <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía ginecológica programada • Atención al parto • Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas |
| | Consulta de embarazo de bajo riesgo | |
| | Planta hospital obstetricia / puérperas | |
| | Consulta Ginecología | |
| | Rotación AP | |
| R2 | Ginecología general (consulta y planta) | |
| | Obstetricia (consulta y planta) | |
| | Consulta Menopausia /anticoncepción | |
| | Rotación cirugía / urología | |
| R3 | Suelo pélvico | |
| | Patología cervical y tracto genital inferior | |
| | Endocrinología y reproducción | |
| | Histeroscopias | |
| | Medicina materno fetal | |
| R4 | Oncología ginecológica | |
| | Patología mamaria | |
| | Diagnóstico prenatal / medicina materno fetal | |
| | Quirófano | |
| | Rotación opcional libre | |

5.5. Rotaciones Externas

Además de las rotaciones programadas y obligatorias para todos los residentes que se forman en la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia según el RD 183/2008, el residente puede solicitar rotaciones externas entendiendo como tales los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente Comunidad Autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Para su autorización deben ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden y justificando las razones por las que son necesarias o complementarias al

programa de formación, también deben consignar si la rotación incluye la solicitud de realizar guardias en el hospital de destino, para lo cual hay que solicitar autorización a la Comisión de Docencia. Deben realizarse preferentemente en centros acreditados para la docencia o centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio. Tras la aprobación por la Comisión de Docencia de la Unidad se solicita autorización al organismo responsable de la Comunidad Autónoma (Unidad de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud)

La duración de las rotaciones externas no debe exceder de cuatro meses continuados por año de residencia, y no debiendo superar los 12 meses en todo el periodo formativo de la especialidad y deben de cumplirse una serie de requisitos que están recogidos en el RD 183/2008. Los residentes de la Unidad Docente Multiprofesional pueden solicitar rotaciones externas preferentemente a partir del segundo año de la formación, aunque se recomienda que lo hagan en los dos últimos años de la residencia.

Para solicitar una rotación externa el tutor debe enviar una propuesta en documento interno a la secretaría de la Comisión de Docencia al menos con 3 meses de antelación del comienzo de la rotación. Toda la normativa, requisitos y procedimiento, así como los impresos oficiales para su solicitud, se encuentran disponibles en la página web de Formación Sanitaria Especializada:

<http://www.murciasalud.es/fse.php?iddoc=192536&idsec=4494>

5.6. Guardias

Los residentes de Obstetricia y Ginecología realizarán las guardias en el Servicio de Obstetricia y Ginecología de los Hospitales acreditados, cada uno en el hospital asignado, atendiendo a las pacientes que acuden a

Urgencias, a las pacientes que están en el área de paritorio, a las urgencias que se presenten en planta de maternidad o ginecología y el quirófano urgente.

En la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología los residentes de Obstetricia y Ginecología realizarán, de media, 5 guardias al mes.

En el caso de que el residente realice Rotaciones Externas, en cada caso particular se solicitará y valorará la realización de guardias tutorizadas en el dispositivo de rotación, previa solicitud de la aceptación correspondiente.

5.7. Criterios de Evaluación. Normativa Legal

Los criterios de evaluación en esta Unidad Docente están basadas en la normativa publicada en el RD 183/2008 y los documentos acreditativos de las evaluaciones siguen las directrices del Ministerio de Sanidad publicadas en Resolución de 21 de marzo de 2018 (Anexo 1: BOE-A-2018-5385 pdf).

Como refiere el RD 183/2008 el seguimiento y calificación del proceso formativo se llevará a cabo mediante las evaluaciones. Estas serán de distintos tipos: formativa, anual y final.

La Evaluación Formativa

Consiste en el seguimiento del proceso de aprendizaje del residente, permitiendo evaluar su progreso, y valorar la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora e intervenir cuando se considere necesario. El principal responsable de esta evaluación formativa es el tutor del residente. Los instrumentos con los que cuenta para la evaluación formativa son:

- Entrevistas entre tutor/a y residente: la entrevista será de carácter estructurado y pactado. Se realizarán un mínimo de 4 por año y se realizan en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un periodo formativo. Esto permitirá valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. La Comisión de Docencia ha elaborado dos modelos de entrevistas, una Inicial (que se realiza cuando se incorpora el residente a la Unidad Docente) y otra de reflexión y negociación, cuyos modelos son los que utilizan a lo largo de la formación (Anexo 1). Las fechas y los acuerdos a los que se llegan en las entrevistas las registra el residente en su “libro del residente/memoria”, y esto está visado y firmado por el tutor. Las entrevistas forman parte del expediente del residente .
- Entrevistas del tutor con otros colaboradores docentes o jefes clínicos con los que ha realizado las rotaciones el residente. Es una de las herramientas para conocer cómo va la progresión del aprendizaje del residente y comprobar que va consiguiendo los objetivos a alcanzar en la rotación.
- El libro del residente/memoria: es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo, tanto desde el punto de vista asistencial, como docente e investigador. Además es un instrumento de autorreflexión para el residente. Antes de realizar el informe de evaluación anual el tutor debe disponer de este libro/ memoria y visarlo.

Con estos instrumentos, el tutor/a cumplimentará informes de evaluación formativa (si los realiza) o bien supondrá la base para realizar los comentarios necesarios en el Apartado C del informe de evaluación anual del tutor (del actual modelo de evaluación anual). Si realiza informes de evaluación formativa se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

La Evaluación Anual

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. La evaluación anual se llevará a cabo por los Comités de Evaluación. Éstos trasladarán los resultados de la evaluación anual a la Comisión de Docencia para su notificación oficial a los residentes, que se realizará en el Tablón de Anuncios de la Comisión de Docencia, pudiendo realizarse, además, por otros medios. Además de remitirlos al Registro Nacional de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad.

El instrumento básico para realizar la evaluación anual es el **INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR** (anexo 1) que tiene los siguientes apartados:

- A. Informes de Evaluación de las Rotaciones con la ponderación por meses. Incluida la evaluación de las Rotaciones externas autorizadas. (Los informes de evaluaciones se realizan en un modelo pdf editable que proporciona el Ministerio, con los criterios reflejados en el anexo 2: INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN, con una escala cualitativa y cuantitativa de 1 a 10)
- B. Actividades complementarias (cursos, talleres, investigación, etc.)
- C. Calificación anual del tutor. Con dos apartados, uno de calificación cuantitativa y otro de comentarios, que se basa en la evaluación formativa que ha realizado a lo largo del año.

La calificación global anual del residente se calcula según la siguiente fórmula: $65\% A + 10\% B + 25\% C$

El Comité de evaluación decide la calificación cuantitativa y cualitativa anual del residente basándose en el Informe de evaluación anual del tutor.

Los informes relacionados con la evaluación negativa y los periodos de recuperación, tanto del tutor como del Comité de evaluación, se encuentran en el anexo 1..

La evaluación anual se realiza alrededor de 15 días antes de finalizar el contrato del residente de ese año formativo.

En el plazo de 10 días desde la publicación o notificación de la evaluación, el residente podrá solicitar por escrito a la Comisión de Docencia la revisión de la misma. La Comisión de Docencia se reunirá en los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud y citará al residente, que podrá acudir acompañado de su tutor. Los miembros de la Comisión de Docencia podrán formular las preguntas que consideren pertinentes y la calificación se decidirá por mayoría absoluta.

Calificaciones de la Evaluación Anual

En cumplimiento del [Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero](#), y la Resolución del 21 de Marzo 2018 sobre directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los residentes las calificaciones serán:

-Positiva cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.

-Negativa cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo del año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Debe especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN. Cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente, el Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En las evaluaciones anuales negativas de último año, el periodo de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación⁸ y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales). El Comité de Evaluación establecerá el periodo de prórroga, que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación⁹. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES. La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor de 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo informe de la Comisión de Docencia. En aquellos supuestos en los que la suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada anual y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente,

evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato. La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación⁸ y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

La Evaluación Final

Se realiza tras la evaluación del último año de residencia y tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

El Comité de Evaluación decide la calificación final del periodo de residencia, basándose en los resultados de las

evaluaciones anuales. Realizará un **informe de EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, donde se constata la nota cuantitativa de los cuatro años de residencia y se realiza su ponderación (10% R1, 20% R2, 30% R3 y 40% R4). Otorgando a la vista de los datos anteriores una Calificación final cuantitativa y cualitativa, según la tabla incluida correspondiente a la evaluación final del anexo 1.

Los Comités de Evaluación trasladarán la evaluación final a la Comisión de Docencia que las publicará en su Tablón de Anuncios de la Unidad Docente Multiprofesional. Finalmente la Presidenta de la Comisión de Docencia remitirá al Registro Nacional de Especialistas en Formación las evaluaciones finales y las solicitudes de revisión de las mismas, si las hay.

Calificaciones de la Evaluación Final

En cumplimiento del [Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero](#), y la Resolución del 21 de Marzo 2018 sobre directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los residentes las calificaciones serán:

- **Positiva:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de la especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **Positiva destacado:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de la especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.



- **Negativa:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que pueda obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

En los supuestos en los que cuando corresponda realizar la evaluación final el residente se encuentre en situación de suspensión del contrato la evaluación se realizará en la misma fecha que al resto de residentes de la especialidad, no siendo necesario esperar a la incorporación a su puesto de trabajo, ya que esta evaluación final se basa en los resultados de todas las evaluaciones anuales.

El residente podrá solicitar la revisión de la evaluación final negativa ante la Comisión Nacional de la Especialidad.

6. CUADRO RESUMEN DE LAS ROTACIONES Y DISPOSITIVOS EN LAS QUE SE REALIZAN

ITINERARIO MURCIA: HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. PRIMER AÑO-R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Conocer y realizar cómo se obtiene una historia clínica y una exploración obstétrica y ginecológica básica.

Conocer y manejar una adecuada relación y comunicación con la paciente y familia.

Adquirir conocimientos y actitudes en relación con la investigación y docencia: búsqueda bibliográfica y saber presentar una sesión clínica.

Objetivos Específicos

Profundizar en el conocimiento teórico y práctico de la asistencia al embarazo, parto y puerperio normal.

Conocimiento y atención a las urgencias obstétricas y ginecológicas más habituales.

Conocimiento y manejo de la fisiología y patología ginecológica general.

Tendrá un primer acercamiento a la cirugía ginecológica y obstétrica, desarrollando habilidades básicas en la preparación del campo quirúrgico, técnicas quirúrgicas y en la cumplimentación de la documentación relacionada.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-----------------------|--------------|---|---|
| PARITORIO Y URGENCIAS | 4 meses | Paritorio y Urgencias Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Puerta Urgencias 1mes Paritorio 2 meses Quirófano urgencias 1 mes | Dr. Eliseo Blanco Dr. Javier Herrera Dr. Fernando Araico Dra. Medina Dra. Barqueros Dra. Díaz Dra. Sánchez Camps Dr. Cánovas Dra. Fernández |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Manejo del parto de bajo riesgo y del puerperio inmediato normal.
Manejo de las principales urgencias obstétricas y ginecológicas de las pacientes que acuden a la puerta de urgencias, profundizando en la realización de la historia clínica obstétrico-ginecológica, exploración obstétrico-ginecológica y solicitud e interpretación de pruebas complementarias.
En quirófano de urgencias debe adquirir competencias en la preparación del campo quirúrgico y conocimiento del material quirúrgico, asepsia y reconocimiento de la anatomía de la zona.
Conocimiento de la técnica quirúrgica y realización de informe quirúrgico. Iniciar competencias en comunicación con paciente y familiares.

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| EMBARAZO DE BAJO RIESGO | 2 meses | Consulta Unidad de Día Obstétrica (UDO) Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca 2 meses | Dra. Díaz Dra. Araico Dra. Fernández Dra. Barqueros |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Manejo del control y visitas obstétricas básicas de atención al embarazo normal, identificar factores de riesgo, adquirir destreza en la ecografía básica obstétrica. Realizar adecuadamente los consejos de salud y prevención a las embarazadas, profilaxis recomendadas en el embarazo y promoción de la lactancia materna. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES y PUÉRPERAS | 2 meses | Planta Hospitalización de Obstetricia Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Planta Hospitalización Gestantes 1 mes Planta Hospitalización Puérperas 1 mes | Dr. Blanco Dra. Sanchez Dra. Díaz Dra. Fernández Dr. Cánovas |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Profundizar en la atención a la gestante ingresada, conocer y manejar la interpretación de las pruebas diagnósticas y el tratamiento básico. Atención a las puérperas normales y diagnósticos diferenciales de las patologías más comunes, ir progresando en la atención al puerperio. | | | |



| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| CONSULTA DE GINECOLOGÍA GENERAL | 1 mes | Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca: Consulta de área Externa Ginecología 1 mes Hospital General Universitario Reina Sofía: Consulta ginecología 1 mes | Dra. Isabel Ñiguez Sevilla Dr. Padilla Dr. Pérez Carrión Dra. Vanesa Garcia |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Profundizar en la correcta realización de historia ginecológica y exploración ginecológica. Introducción al manejo de la ecografía ginecológica y otras exploraciones complementarias básicas como citología, colposcopia, etc. Manejo de cuadros clínicos ginecológicos generales. | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|--|---------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| ROTACIÓN POR ATENCIÓN PRIMARIA | 1 mes | Consulta Médico de Familia Centro de Salud / matrona | Tutor de AP |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Conocer las competencias que tienen los médicos de familia y matronas de Atención Primaria en la asistencia a la mujer gestante, puérpera y con problemas ginecológicos, en un ámbito de mayor incertidumbre, donde hay menos posibilidad de tener pruebas complementarias de forma inmediata como ocurre en el hospital. Conocer y desarrollar la importancia que tienen las actividades preventivas en la población general y muy especialmente en el caso del embarazo, puerperio, lactancia materna o salud de la mujer en el climaterio. Conocer cómo se trabaja en equipo en un centro de salud, participando en las sesiones o reuniones que tengan durante su rotación por AP. | | | |
| Observaciones | | | |
| La rotación por Atención Primaria se realizará en los Centros de Salud Acreditados para la UDM de OyG. <ul style="list-style-type: none"> Centros de Salud Acreditados: San Andrés, Alcantarilla Casco, Molina Sur - Jesús Marín, Santa María de Gracia, Vistalegre La Flota, Vistabella, Barrio del Carmen, Santomeray Puente Tocinos. | | | |

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|---|
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Quirófano de Ginecología Hospital General Universitario Reina Sofía | Dra. Ñíguez Dr. Salloum Dr. Bodini Dr. Padilla Dra. Elena Vicente |
| Competencias | | | |
| Comenzará con competencias básicas de asepsia y preparación del campo quirúrgico. Progresivamente irá conociendo las distintas técnicas quirúrgicas en Ginecología. Actuará de ayudante en todas las intervenciones quirúrgicas, progresivamente pasará de segundo a primer ayudante, conforme vaya adquiriendo habilidades quirúrgicas. Estas competencias se complementan con las obtenidas en el quirófano de urgencias durante la rotación por urgencias y durante las guardias. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|---|
| Como asistente | Como ponente |
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia.</p> <p>Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad.</p> <p>Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con la especialidad.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará una sesión de revisión de un tema o protocolo en el Servicio.</p> <p>Realizará una sesión clínica junto a los residentes de matrona.</p> |

| PTCR | | PROGRAMA SIMULACIÓN | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Reanimación Cardiopulmonar y DESA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA | TALLER DE SUTURAS | TALLER EXPLORACIÓN | TALLER MONITORIZACIÓN | TALLER ATENCIÓN AL PARTO | TALLER DE DISTOCIA HOMBROS | TALLER DE HEMORRAGIA | TALLER ATENCIÓN AL RN |



Guardias

| Número | Lugar |
|----------|--|
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca |

Actividades científicas y de investigación

Colaborar con proyectos de investigación, comunicaciones, etc. con adjuntos y residentes mayores.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión. Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.



ITINERARIO MURCIA. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. SEGUNDO AÑO-R2

Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Profundizar en la atención a la patología del embarazo y puerperio y patología ginecológica.
Aumentar competencias de relación y comunicación con la paciente y la familia.
Adquirir actitudes en relación con la investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Conocer y profundizar en la atención del embarazo, parto y puerperio patológico.
Conocer y profundizar en la patología ginecológica general y en la atención a la anticoncepción y la menopausia. Conocer competencias de otras especialidades quirúrgicas como urología o cirugía.
Avanzar en el conocimiento y desarrollo de técnicas quirúrgicas propias de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|--|
| GINECOLOGÍA (CONSULTAS, ANTICONCEPCIÓN Y MENOPAUSIA Y PLANTA) | 4 meses | <p><u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> -Consulta Ginecología/consulta ecografía ginecológica 2 meses</p> <p>-Planta Ginecología 1 mes</p> <p>Consulta de Ginecología extrahospitalaria (UGA) del HCUVA 1 mes</p> <p><u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> -Consulta Ginecología 2 meses -Planta Ginecología 1 mes - Consulta Extrahospitalaria (UGA)HGURS 1mes</p> | <p>Dr. Mendoza Dra. Llanos Dra. Carrascosa Dra. Marín</p> <p>Dra. Ñíguez Dra. Nieto Dr. Salou</p> <p>Dr. Antonio Pérez Dra. Presentación García Dra. Gilva Dra. Martínez Dra. López</p> <p>Dra. Carlota Abril Dra. Rosario Fernández</p> |



| | | | |
|--|--|--|--------------------|
| | | | Dra. Rocío Sánchez |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| <p>El residente debe adquirir competencias en el manejo del Consejo Contraceptivo, en la información de los anticonceptivos a las usuarias y ayudar a la elección informada. Solicitud de consentimiento en los casos indicados. Manejo e inserción de métodos LARC, como el DIU y el Implante. Profundizar en el manejo de las pacientes con patología en la Menopausia así como todas las actividades preventivas relacionadas. Realización de pruebas complementarias (toma de muestras cervicales y biopsia endometrial), manejo de la Ecografía Ginecológica en sus distintas vías de acceso. Manejo y seguimiento de pacientes quirúrgicas (postoperatorio, manejo de complicaciones e interconsultas) y con patología ginecológica ingresadas Manejo del diagnóstico y tratamiento de los principales cuadros ginecológicos, así como su evolución Manejo y seguimiento de pacientes quirúrgicas (preoperatorios y postoperatorio, manejo de complicaciones e interconsultas) y con patología ginecológica ingresadas.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|---------------------|---|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| OBSTETRICIA (CONSULTA EMBARAZO, PLANTA Y QUIRÓFANO OBSTÉTRICO) | 3 meses | Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca: -Consulta patología primer trimestre 1 mes -Consulta patología materna 2 meses -Planta gestantes 1 mes -Quirófano urgencias obstétrico 1 mes | Dra. Prieto Dra. Sánchez Camps Dr. Cánovas Dra. Pacheco Dra. Vez Dra. Hernández Dra. Macizo Dra. Fernández Dr. Herrera Dr. Sanchez Dr. Cánovas Dra. Medina Dra. Díaz |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| <p>. Conocer y manejar el diagnóstico y tratamiento de gestantes con factores de riesgo de riesgo, en la consulta y durante su ingreso . Manejo de pruebas complementarias y del estudio bienestar fetal y realización de interconsultas a otras especialidades y seguimiento de las pacientes Avanzar en habilidades quirúrgicas para pacientes obstétricas en cesáreas, legrados, versiones externas, etc. Profundizar en el manejo del estudio de bienestar fetal y ecografía obstétrica en el control del embarazo normal y con factores de riesgo asociado</p> | | | |



| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|----------------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO / UROLOGÍA | 1 mes | <u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo o Servicio de Urología | Colaborador Docente del Servicio |
| | | <u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo o Servicio de Urología | Colaborador Docente del Servicio |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| El residente podrá elegir ampliar competencias en Urología o en Cirugía. Conocerá cómo se manejan los problemas urológicos/ quirúrgicos relacionados con la especialidad. Adquirirá competencias quirúrgicas en el campo específico elegido que complementará las competencias de la especialidad de ginecología. | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | <u>Quirófano Ginecología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> | Dra. Ñiguez Dr. Salloum Dr. Bodini Dr. Padilla |
| | | <u>Quirófano de Ginecología Hospital General Universitario Reina Sofía</u> | Dra. FernandezSalmeron Dr. Soto |
| Competencias | | | |
| El residente progresivamente irá adquiriendo competencias en la cirugía ginecológica. Intervendrá como cirujano en intervenciones menores (cesáreas, legrados, miomectomías, etc.), como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|--|
| Como asistente | Como ponente |
| El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se | Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. |

| | |
|--|--|
| <p>encuentre rotando. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad. Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad. Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará 4 sesiones de revisión de un tema o protocolo en el Servicio. Realizará 1 sesión bibliográfica. Realizará dos sesiones clínica junto a los residentes de matrona para el Servicio / UDMOYG.</p> |
|--|--|

| PROGRAMA SIMULACIÓN | | | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| TALLER DE ECLAMPSIA | TALLER DE MALAS NOTICIAS | TALLER DE CRM | TALLER DE ANTICONCEPCIÓN | TALLER DE PARADA GESTANTE | TALLER DE SUELO PÉLVICO | TALLER DESGARRO ESFINTER ANAL |

| Guardias | |
|----------|--|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Ginecología y Obstetricia Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| <p>El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad. Asistirá a uno o más cursos de la especialidad organizados por la SEGO y otras sociedades científicas de la especialidad. Se aconseja realizar cursos específicos de ecografía obstétrica o ginecológica. Se le estimulará la publicación de trabajos realizados en revistas indexables. Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.</p> |

| Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente |
|--|
| <p>Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas. En quirófano será primer ayudante en intervenciones mayores y cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas. Tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.</p> |

ITINERARIO MURCIA. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. TERCER AÑO-R3

Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Avanzar en el conocimiento y habilidades de las patologías específicas, a nivel general y de urgencias.
Avanzar en la relación y comunicación con la paciente y familiares y el trabajo en equipo.
Desarrollar habilidades de investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología cervical y del tracto inferior.
Manejar el diagnóstico y tratamiento de las patologías relacionadas con la reproducción y endocrinopatías.
Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología del suelo pélvico, así como su prevención y rehabilitación.
Desarrollar habilidades en histeroscopias diagnósticas y quirúrgicas.
Avanzar en el conocimiento y manejo de la patología compleja obstétrica y sus pruebas complementarias como ecografía, doppler, etc.
Avanzar en el desarrollo de habilidades quirúrgicas de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|---|---|
| PATOLOGÍA CERVICAL Y DEL TRACTO INFERIOR | 2 meses | <u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Consulta Oncología Ginecológica (patología cervical) 2 meses | Dr. Remezal. Dr. Rodríguez Dra. Cánovas Dra. Oliva |
| | | <u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> Consulta Patología Cervical 2 meses | Dra. AlmudenaPeces Dra. Ana Gómez |

Competencias

Desarrollará competencias en la colposcopia, y resto de pruebas complementarias de la patología cervical y del tracto inferior.
Profundizar en el manejo del diagnóstico y tratamiento de la patología de vulva, vagina y cérvix.



| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN | 2 meses | Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Consulta de Esterilidad del (1 mes) <u>Clínica especializada en técnicas de Reproducción asistida con la que hay acuerdo de colaboración docente: IVI o TAHE (1 mes)</u> | Dr. Jesús Álvarez Dra. A Jorquera Dra. I Peinado Tutor IVI Tutor TAHE |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará competencias en las patologías endocrino-ginecológicas y especialmente aquellas que tienen repercusión en la reproducción.</p> <p>Desarrollará competencias en el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad e infertilidad de la pareja.</p> <p>En la Clínica especializada en técnicas de reproducción asistida conocerá cómo se realizan estas técnicas, desde el laboratorio hasta la implantación.</p> <p>Conocerá y manejará otras técnicas relacionadas con la reproducción asistida y sus complicaciones, también desarrollará habilidades en técnicas quirúrgicas relacionadas, como histeroscopias, miomectomías, etc.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| SUELO PÉLVICO Y CONSULTAS ESPECIFICAS | 2 meses | Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Unidad Suelo Pélvico/ Consultas específicas Hospital General Universitario Reina Sofía Unidad Suelo Pélvico / Consultas específicas | Dra. Marisa Sánchez Ferrer. Dra. Ñíguez Dr. Padilla Dra. María Dolores Escribano Dr. Eugenio López |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará habilidades en las distintas pruebas diagnósticas del suelo pélvico y en interpretación de pruebas relacionadas como la urodinámica.</p> <p>Desarrollará habilidades en el tratamiento médico, de rehabilitación y quirúrgico de la patología del suelo pélvico.</p> | | | |



| Rotaciones | | | |
|--|--------------|--|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| HISTEROSCOPIAS | 2 meses | <u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Consulta de histeroscopia <u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> Consulta de histeroscopia | Dr. José Luis Montoya. Dra. L Guerrero Dra. Carmen Noguera Dra. Blanca Izquierdo |
| Competencias | | | |
| Desarrollará habilidades en la técnica de la histeroscopia diagnóstica y quirúrgica, así como desarrollará conocimientos en su indicaciones y tratamiento de sus complicaciones. | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| MEDICINA MATERNOFETAL | 2 meses | <u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Consulta Ecografía 20 semanas 2 meses | Dr. Moreno Dra. Checa Dra. Navarro |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias en ecografía obstétrica en embarazos de alto riesgo, y en técnicas de diagnóstico prenatal como biopsia corial o amniocentesis. Desarrollará competencias en manejo de embarazos de alto riesgo obstétrico. | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|--|-----------------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | <u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Quirófano de Ginecología <u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> Quirófano de Ginecología | Dr. Vicente Dra. Izquierdo |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias quirúrgicas en el campo de la especialidad, preferiblemente relacionadas con suelo pélvico (intervenciones de incontinencia, intervenciones vaginales de prolapso, mallas, | | | |



etc.) y con patología cervical, endometrial y relacionada con la reproducción (histerectomías, conizaciones, miomectomías, laparoscopias, etc.). En estos casos será cirujano si la intervención no es muy compleja

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

| Como asistente | Como ponente |
|---|--|
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Asistirá a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando, cuando esté rotando en otro hospital debe acudir a las sesiones programadas en este otro hospital o dispositivo docente.</p> <p>Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad.</p> <p>Acudir a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 4 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando).</p> <p>Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad.</p> |

PROGRAMA DE SIMULACIÓN

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| TALLER LAPAROSCOPIA | TALLER PARTO INSTRUMENTAL Y NALGAS |
|---------------------|------------------------------------|

Guardias

| Número | Lugar |
|----------|--|
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca |

Actividades científicas y de investigación

Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.

Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.

Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media-alta.

En quirófano será cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.



ITINERARIO MURCIA.HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA) Y HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. CUARTO AÑO-R4

Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Terminar de adquirir todas las competencias necesarias para ser un especialista en Obstetricia y Ginecología, profundizando en las más específicas de la especialidad.
Avanzar en el desarrollo de competencias en comunicación con la paciente y familia, investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Desarrollar competencias en embarazo de alto riesgo y todas sus pruebas complementarias específicas como ecografía y doppler y pruebas de diagnóstico prenatal.
Desarrollar competencias en oncología ginecológica y patología mamaria.
Profundizar en competencias quirúrgicas en los campos de la oncología ginecológica y de mama y en el resto de intervenciones quirúrgicas programadas.
Desarrollar y profundizar en competencias de especial interés del residente.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|---|---|
| OBSTETRICIA (MEDICINA MATERNOFETAL /DIAGNÓSTICO PRENATAL Y PARITORIO) | 4 meses | Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca | Dra. Arteaga Dra. Peñalver Dra. Puig Dra. Madrid |
| | | Ecografía 12 semanas 2 meses | |
| | | Consulta Patología Fetal 1 mes | Dr. Delgado Dra. De Paco Dra. Miguel Dra. Pertegal |
| | | Paritorio 1 mes | Dr. Blanco |

Competencias

Desarrollar y profundizar en competencias relacionadas con diagnóstico prenatal (principalmente ecografía, doppler y amniocentesis y biopsia corial) que le permita manejar este campo con las competencias propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología
Desarrollar habilidades de toma de decisiones en la atención al parto con una mayor autonomía y menor supervisión



| Rotaciones | | | |
|--|--------------|--|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA Y MAMARIA | 2 meses | <p><u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Unidad Oncología Ginecológica (consulta y planta) y Patología Mamaria 2 meses</p> <p><u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> Unidad Oncología Ginecológica 1 mes Unidad Multidisciplinar Mama 1 mes</p> | <p>Dr. Francisco Barceló Dr. Remezal Dr. Rodríguez Dra. Cánovas Dra. Raquel Oliva Dra. Servet Dra. Benjamina Gómez</p> <p>Dr. Lucas Egea Dr. Alejandro Huelbes.</p> |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará competencias relacionadas con el diagnóstico, clasificación y tratamiento de las patologías oncológicas ginecológicas (cáncer de ovario, de endometrio, de cérvix, etc.).</p> <p>Desarrollará las competencias propias para orientar el proceso diagnóstico y terapéutico de la patología mamaria.</p> <p>Desarrollará habilidades diagnósticas como punciones, BAG, ecografía mamaria, interpretación de mamografías y RMN.</p> <p>Desarrollará habilidades en la cirugía mamaria desarrollará competencias de trabajo multidisciplinar al participar activamente en los Comités de tumores del Hospital donde esté rotando.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 2 meses | <p><u>Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</u> Quirófano de Ginecología 1mes + Quirófano patología oncológica y mamaria 1 mes</p> <p><u>Hospital General Universitario Reina Sofía</u> Quirófano de Ginecología</p> | <p>Dr. Vicente Ruiz Dr. Barceló Dr. Nieto</p> <p>Dr. Francisco Machado Dr. Lucas Egea</p> |
| Competencias | | | |
| <p>Completará las competencias quirúrgicas propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología.</p> <p>Desarrollará especialmente competencias en habilidades quirúrgicas en cirugía oncológica y mama.</p> | | | |



| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|---------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| ROTACIÓN LIBRE | 3 meses | Puede elegir un servicio de la Unidad Docente Multiprofesional o solicitar una Rotación Externa a un centro acreditado para la docencia o de reconocido prestigio nacional / internacional | Según el servicio |
| Competencias | | | |
| Desarrollará y completará competencias según el servicio elegido. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|--|--|
| Como asistente | Como ponente |
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Asistirá a las Sesiones de perinatología o de Obstetricia programadas en el HCUVA cuando coincidan con su rotación.</p> <p>Participará en los Comités de tumores en el hospital que esté rotando.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad</p> <p>Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 3 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando).</p> <p>Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad.</p> |

| PROGRAMA DE SIMULACIÓN | |
|--|--|
| TALLER AMNIONCENTESIS Y BIOPSIA CORIAL | |

| Guardias | |
|----------|--|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| <p>Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.</p> <p>El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.</p> |



Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.
Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la terminación de la tesis doctoral si la está realizando.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será muy baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto) o en casos de competencias muy específicas (oncología ginecológica muy compleja o técnicas de diagnóstico prenatal complejas). La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Obstetricia y Ginecología. En quirófano actuará en la mayoría de situaciones de cirujano, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.



ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). PRIMER AÑO-R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Conocer y realizar cómo se obtiene una historia clínica y una exploración obstétrica y ginecológica básica.
Conocer y manejar una adecuada relación y comunicación con la paciente y familia.
Adquirir conocimientos y actitudes en relación con la investigación y docencia: búsqueda bibliográfica y saber presentar una sesión clínica.

Objetivos Específicos

Profundizar en el conocimiento teórico y práctico de la asistencia al embarazo, parto y puerperio normal.
Conocimiento y atención a las urgencias obstétricas y ginecológicas más habituales.
Conocimiento y manejo de la fisiología y patología ginecológica general.
Tendrá un primer acercamiento a la cirugía ginecológica y obstétrica, desarrollando habilidades básicas en la preparación del campo quirúrgico, técnicas quirúrgicas y en la cumplimentación de la documentación relacionada.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-----------------------|--------------|---|---|
| PARITORIO Y URGENCIAS | 4 meses | Paritorio y Urgencias Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Rocio López Dra. Mónica Lorente |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Manejo del parto de bajo riesgo y del puerperio inmediato normal.
Manejo de las principales urgencias obstétricas y ginecológicas de las pacientes que acuden a la puerta de urgencias, profundizando en la realización de la historia clínica obstétrico-ginecológica, exploración obstétrico-ginecológica y solicitud e interpretación de pruebas complementarias.
En quirófano de urgencias debe adquirir competencias en la preparación del campo quirúrgico y conocimiento del material quirúrgico, asepsia y reconocimiento de la anatomía de la zona.
Conocimiento de la técnica quirúrgica y realización de informe quirúrgico. Iniciar competencias en comunicación con paciente y familiares.

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|---|
| EMBARAZO DE BAJO RIESGO | 2 meses | Consulta de Obstetricia del Tercer Trimestre (OBSHSL3T) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Inmaculada Martínez Dr. Carlos Moya |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Manejo del control y visitas obstétricas básicas de atención al embarazo normal, identificar factores de riesgo, adquirir destreza en la ecografía básica obstétrica. Realizar adecuadamente los consejos de salud y prevención a las embarazadas, profilaxis recomendadas en el embarazo y promoción de la lactancia materna. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES Y PUÉRPERAS | 2 meses | Planta Hospitalización de Obstetricia U-33 Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Juan Martinez Uriarte Dr. Josge Salas |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Profundizar en la atención a la gestante ingresada, conocer y manejar la interpretación de las pruebas diagnósticas y el tratamiento básico. Atención a las puerperas normales y diagnósticos diferenciales de las patologías más comunes, ir progresando en la atención al puerperio. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| CONSULTA DE GINECOLOGÍA | 1 mes | Consulta Ginecología de zona (GIN HSMR) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Alessandro Magnelli |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Profundizar en la correcta realización de historia ginecológica y exploración ginecológica. Introducción al manejo de la ecografía ginecológica y otras exploraciones complementarias básicas como citología, colposcopia, etc. Manejo de cuadros clínicos ginecológicos generales. | | | |

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|---------------------|
| ROTACIÓN POR ATENCIÓN PRIMARIA | 1 mes | Consulta Médico de Familia Centro de Salud/matrona | Tutor de AP |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| <p>Conocer las competencias que tienen los médicos de familia y matronas de Atención Primaria en la asistencia a la mujer gestante, puérpera y con problemas ginecológicos, en un ámbito de mayor incertidumbre, donde hay menos posibilidad de tener pruebas complementarias de forma inmediata como ocurre en el hospital.</p> <p>Conocer y desarrollar la importancia que tienen las actividades preventivas en la población general y muy especialmente en el caso del embarazo, puerperio, lactancia materna o salud de la mujer en el climaterio.</p> <p>Conocer cómo se trabaja en equipo en un centro de salud, participando en las sesiones o reuniones que tengan durante su rotación por AP.</p> | | | |
| Observaciones | | | |
| <p>La rotación por Atención Primaria se realizará en los Centros de Salud Acreditados para la UDM de OyG.</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros de Salud Acreditados: Barrio Peral, Fuente Álamo, Virgen de la Caridad (Cartagena Este), San Antón y El Algar-Mar Menor. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|---------------------------|--|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 sesión cada dos semanas | Quirófano de Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena | Dra. María Isabel Sánchez Dra. Dulce San Nicolás |
| Competencias | | | |
| <p>Comenzará con competencias básicas de asepsia y preparación del campo quirúrgico. Progresivamente irá conociendo las distintas técnicas quirúrgicas en Ginecología.</p> <p>Actuará de ayudante en todas las intervenciones quirúrgicas, progresivamente pasará de segundo a primer ayudante, conforme vaya adquiriendo habilidades quirúrgicas.</p> <p>Estas competencias se complementan con las obtenidas en el quirófano de urgencias durante la rotación por urgencias y durante las guardias.</p> | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|--|--|
| Como asistente | Como ponente |
| El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. | Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido |

| | |
|--|--|
| <p>Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad. Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con la especialidad.</p> | <p>durante la misma. Realizará una sesión de revisión de un tema o protocolo en el Servicio. Realizará una sesión clínica junto a los residentes de matrona.</p> |
|--|--|

| PTCR | | PROGRAMA SIMULACIÓN | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Reanimación Cardiopulmonar y DESA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA | TALLER DE SUTURAS | TALLER EXPLORACIÓN | TALLER MONITORIZACIÓN | TALLER ATENCIÓN AL PARTO | TALLER DE DISTOCIA HOMBROS | TALLER DE HEMORRAGIA | TALLER ATENCIÓN AL RN |

| Guardias | |
|----------|--|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena. |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| Colaborar con proyectos de investigación, comunicaciones, etc. con adjuntos y residentes mayores. |

| Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente |
|--|
| Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tano con una baja responsabilidad y una alta supervisión. Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Ginecología y Obstetricia. |

ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). SEGUNDO AÑO-R2

Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Profundizar en la atención a la patología del embarazo y puerperio y patología ginecológica.
Aumentar competencias de relación y comunicación con la paciente y la familia.
Adquirir actitudes en relación con la investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Conocer y profundizar en la atención del embarazo, parto y puerperio patológico.
Conocer y profundizar en la patología ginecológica general y en la atención a la anticoncepción y la menopausia.
Conocer competencias de otras especialidades quirúrgicas como urología o cirugía.
Avanzar en el conocimiento y desarrollo de técnicas quirúrgicas propias de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|--|
| CONSULTA GINECOLOGÍA (ANTICONCEPCIÓN Y MENOPAUSIA) | 2 meses | Consulta de Ginecología Externa de Menopausia y Anticoncepción (GINHSMR) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dr. Alessandro Magnelli Dra. Raquel Vazquez |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

El residente debe adquirir competencias en el manejo del Consejo Contraceptivo, en la información de los anticonceptivos a las usuarias y ayudar a la elección informada.
Solicitud de consentimiento en los casos indicados.
Manejo e inserción de métodos LARC, como el DIU y el Implante.
Profundizar en el manejo de las pacientes con patología en la Menopausia así como todas las actividades preventivas relacionadas.



| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES | 2 meses | Planta Hospitalización de Obstetricia (U33) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dr. Alberto Miranda Dr. Martínez Cendan |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Atención a las gestantes con factores de riesgo ingresadas. Manejo de pruebas complementarias y del estudio bienestar fetal. Realización de interconsultas a otras especialidades y seguimiento de las pacientes. | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| CONSULTA EMBARAZO | 2 meses | Consulta Obstetricia Primer Trimestre (OBSHSL1T) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. M ^a Ángeles Jódar Dr. Álvaro López |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Diagnosticar y tratar pacientes con embarazo de riesgo. Profundizar en el manejo del estudio de bienestar fetal y ecografía obstétrica. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGÍA | 2 meses | Planta Hospitalización de Ginecología (U32)) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dr. Marisabel Sánchez Dr. José Martínez |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| Manejo de ecografía ginecológica. Realización de pruebas complementarias (colposcopia, biopsia cervical y biopsia endometrial). Manejo y seguimiento de pacientes quirúrgicas (postoperatorio, manejo de complicaciones e interconsultas) y con patología ginecológica ingresadas. | | | |

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|---|--|
| CONSULTA DE GINECOLOGÍA | 2 meses | Consulta de Ginecología (GINHS1E. ginecología hospitalaria y GINHSLEND/UE. Consulta endoscopia/endometriosis) Hospitalaria Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dr. Carollina García Dra. Paloma García |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| <p>Manejo de ecografía ginecológica. Realización de pruebas complementarias (colposcopia, biopsia cervical y biopsia endometrial). Manejo y seguimiento de pacientes quirúrgicas (postoperatorio, manejo de complicaciones e interconsultas) y con patología ginecológica ingresadas.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|--|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO/ UROLOGÍA | 1 mes | Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo o Servicio de Urología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. María Balsalobre Dr. Raul Montoya |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| <p>El residente podrá elegir ampliar competencias en Urología o en Cirugía. Conocerá cómo se manejan los problemas urológicos/ quirúrgicos relacionados con la especialidad. Adquirirá competencias quirúrgicas en el campo específico elegido que complementará las competencias de la especialidad de ginecología.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Rosario Pérez Dra. Ana Cervantes |
| Competencias | | | |
| <p>El residente progresivamente irá adquiriendo competencias en la cirugía ginecológica. Intervendrá como cirujano en intervenciones menores (cesáreas, legrados, miomectomías, etc.), como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.</p> | | | |



| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|--|
| Como asistente | Como ponente |
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia.</p> <p>Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad.</p> <p>Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad.</p> <p>Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 4 sesiones de revisión de un tema o protocolo en el Servicio.</p> <p>Realizará 1 sesión bibliográfica.</p> <p>Realizará dos sesiones clínica junto a los residentes de matrona para el Servicio / UDMOYG.</p> |

| PROGRAMA SIMULACIÓN | | | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| TALLER DE ECLAMPSIA | TALLER DE MALAS NOTICIAS | TALLER DE CRM | TALLER DE ANTICONCEPCIÓN | TALLER DE PARADA GESTANTE | TALLER DE SUELO PÉLVICO | TALLER DESGARRO ESFINTER ANAL |

| Guardias | |
|---------------|---|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Ginecología y Obstetricia Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucía de Cartagena |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| <p>El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.</p> <p>Asistirá a uno o más cursos de la especialidad organizados por la SEGO y otras sociedades científicas de la especialidad.</p> |



Se aconseja realizar cursos específicos de ecografía obstétrica o ginecológica.
Se le estimulará la publicación de trabajos realizados en revistas indexables.
Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas. En quirófano será primer ayudante en intervenciones mayores y cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de Obstetricia y Ginecología.



ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). TERCER AÑO-R3

Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Avanzar en el conocimiento y habilidades de las patologías específicas, a nivel general y de urgencias.
Avanzar en la relación y comunicación con la paciente y familiares y el trabajo en equipo.
Desarrollar habilidades de investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología cervical y del tracto inferior.
Manejar el diagnóstico y tratamiento de las patologías relacionadas con la reproducción y endocrinopatías.
Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología del suelo pélvico, así como su prevención y rehabilitación.
Desarrollar habilidades en histeroscopias diagnósticas y quirúrgicas.
Avanzar en el conocimiento y manejo de la patología compleja obstétrica y sus pruebas complementarias como ecografía, doppler, etc.
Avanzar en el desarrollo de habilidades quirúrgicas de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|---|
| PATOLOGÍA CERVICAL Y DEL TRACTO INFERIOR | 2 meses | Consulta de Patología Cervical (GINSSL3E/GINHSMR3V) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Rosario Lara Dra. Ana Cervantes |

Competencias

Desarrollará competencias en la colposcopia, y resto de pruebas complementarias de la patología cervical y del tracto inferior.
Profundizar en el manejo del diagnóstico y tratamiento de la patología de vulva, vagina y cérvix.

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|---|
| ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN | 2 meses | Consulta de Esterilidad Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena (1 mes) Clínica especializada en técnicas de Reproducción Asistida con la que hay acuerdo de colaboración docente. IVI o TAHE (1 mes) | Dr. Ana Cervantes García???? (IVI) (TAHE) |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará competencias en las patologías endocrino-ginecológicas y especialmente aquellas que tienen repercusión en la reproducción.</p> <p>Desarrollará competencias en el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad e infertilidad de la pareja.</p> <p>En la Clínica especializada en técnicas de reproducción asistida conocerá cómo se realizan estas técnicas, desde el laboratorio hasta la implantación.</p> <p>Conocerá y manejará otras técnicas relacionadas con la reproducción asistida y sus complicaciones, también desarrollará habilidades en técnicas quirúrgicas relacionadas, como histeroscopias, miomectomías, etc.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| SUELO PÉLVICO | 1 meses | Consulta Suelo Pélvico (GINHLSP) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Rosario Perez Dra. Belén Martinez |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará habilidades en las distintas pruebas diagnósticas del suelo pélvico y en interpretación de pruebas relacionadas como la urodinámica.</p> <p>Desarrollará habilidades en el tratamiento médico, de rehabilitación y quirúrgico de la patología del suelo pélvico.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| HISTEROSCOPIAS | 2 meses | Consulta de Histeroscopia (GINHSLHIS) Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Carolina García Dra. María Cruz Esquinas |
| Competencias | | | |
| Desarrollará habilidades en la técnica de la histeroscopia diagnóstica y quirúrgica, así como desarrollará conocimientos en sus indicaciones y tratamiento de sus complicaciones. | | | |

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|--|
| MEDICINA MATERNOFETAL | 3 meses | Unidad Materno Fetal Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena -Consulta de medicina materna (1 mes) (OBSHSLMM) -Consulta de segundo trimestre de obstetricia(2 meses)(OBSHSL2T) | Dr. Juan Pedro Martínez Dr. Jorge Salas Hernández |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias en ecografía obstétrica en embarazos de alto riesgo, y en técnicas de diagnóstico prenatal como biopsia corial o amniocentesis. Desarrollará competencias en manejo de embarazos de alto riesgo obstétrico. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|---------------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. Lara Dra. Paloma Ortega |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias quirúrgicas en el campo de la especialidad, preferiblemente relacionadas con suelo pélvico (intervenciones de incontinencia, intervenciones vaginales de prolapso, mallas, etc.) y con patología cervical, endometrial y relacionada con la reproducción (histerectomías, conizaciones, miomectomías, laparoscopias, etc.). En estos casos será cirujano si la intervención no es muy compleja. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|---|
| Como asistente | Como ponente |
| El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Asistirá a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando, cuando esté rotando en otro hospital debe acudir a las sesiones | Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. Realizará 4 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando). |

| | |
|---|---|
| <p>programadas en este otro hospital o dispositivo docente. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad. Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad.</p> |
|---|---|

| PROGRAMA DE SIMULACIÓN | |
|------------------------|------------------------------------|
| TALLER LAPAROSCOPIA | TALLER PARTO INSTRUMENTAL Y NALGAS |

| Guardias | |
|----------|---|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| <p>Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas. El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad. Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables. Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.</p> |

| Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente |
|--|
| <p>Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión. Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media-alta En quirófano será cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de Obstetricia y Ginecología.</p> |



ITINERARIO COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA (CHUC). CUARTO AÑO-R4

Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Terminar de adquirir todas las competencias necesarias para ser un especialista en Obstetricia y Ginecología, profundizando en las más específicas de la especialidad.
Avanzar en el desarrollo de competencias en comunicación con la paciente y familia, investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Desarrollar competencias en embarazo de alto riesgo y todas sus pruebas complementarias específicas como ecografía y doppler y pruebas de diagnóstico prenatal.
Desarrollar competencias en oncología ginecológica y patología mamaria.
Profundizar en competencias quirúrgicas en los campos de la oncología ginecológica y de mama y en el resto de intervenciones quirúrgicas programadas.
Desarrollar y profundizar en competencias de especial interés del residente.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|---|
| MEDICINA MATERNOFETAL /DIAGNÓSTICO PRENATAL | 3 meses | Consulta de Medicina Materno Fetal Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena OBSHSLMF + OBSHSLDP | Dra. Olivia García Izquierdo Dr. Alberto Miranda |

Competencias

Desarrollar y profundizar en competencias relacionadas con diagnóstico prenatal (principalmente ecografía, doppler y amniocentesis) que le permita manejar este campo con las competencias propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|--|
| ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA Y PATOLOGÍA MAMARIA | 3 meses | Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena Consulta oncología ginecológica (GINHSLONC) | Dra. Paloma Ortega Dra. Miriam Rubio Dra. Dulce San Nicolás Dra. Maribel Zapata |



| | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| | | Consulta Patología mamaria (GINHSLUM) | |
|--|--|---------------------------------------|--|

Competencias

Desarrollará las competencias propias para orientar el proceso diagnóstico y terapéutico de la patología mamaria.
Desarrollará habilidades diagnósticas como punciones, BAG, ecografía mamaria, interpretación de mamografías y RMN.
Desarrollará habilidades en la cirugía mamaria
Desarrollará competencias relacionadas con el diagnóstico, clasificación y tratamiento de las patologías oncológicas ginecológicas (cáncer de ovario, de endometrio, de cérvix, etc.).
Desarrollará competencias de trabajo multidisciplinar al participar activamente en los Comités de tumores del Hospital donde esté rotando.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------|--------------|--|--|
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena | Dra. María Isabel Zapata Dra. San Nicolás |

Competencias

Completará las competencias quirúrgicas propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología.
Desarrollará especialmente competencias en habilidades quirúrgicas en cirugía oncológica.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|----------------|--------------|--|---------------------|
| ROTACIÓN LIBRE | 3 meses | Puede elegir un servicio de la Unidad Docente Multiprofesional o solicitar una Rotación Externa a un centro acreditado para la docencia o de reconocido prestigio nacional / internacional | Según el servicio |

Competencias

Desarrollará y completará competencias según el servicio elegido.

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

| Como asistente | Como ponente |
|---|--|
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Asistirá a las Sesiones de perinatología o de Obstetricia programadas en el HCUVA cuando coincidan con su rotación.</p> <p>Participará en los Comités de tumores en el hospital que esté rotando.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad.</p> <p>Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 3 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando).</p> <p>Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad.</p> |

PROGRAMA DE SIMULACIÓN

TALLER AMNIONCENTESIS Y BIOPSIA CORIAL

Guardias

| Número | Lugar |
|----------|---|
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Complejo Hospitalario Universitario Santa María del Rosell / Santa Lucia de Cartagena |

Actividades científicas y de investigación

Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.

Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.

Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la terminación de la tesis doctoral si la está realizando.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será muy baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto) o en casos de competencias muy específicas (oncología ginecológica muy compleja o técnicas de diagnóstico prenatal complejas).

En quirófano actuará en la mayoría de situaciones de cirujano, tal y como se refleja en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Ginecología y Obstetricia.

ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). PRIMER AÑO-R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Conocer y realizar cómo se obtiene una historia clínica y una exploración obstétrica y ginecológica básica.
Conocer y manejar una adecuada relación y comunicación con la paciente y familia.
Adquirir conocimientos y actitudes en relación con la investigación y docencia: búsqueda bibliográfica y saber presentar una sesión clínica.

Objetivos Específicos

Profundizar en el conocimiento teórico y práctico de la asistencia al embarazo, parto y puerperio normal.
Conocimiento y atención a las urgencias obstétricas y ginecológicas más habituales.
Conocimiento y manejo de la fisiología y patología ginecológica general.
Tendrá un primer acercamiento a la cirugía ginecológica y obstétrica, desarrollando habilidades básicas en la preparación del campo quirúrgico, técnicas quirúrgicas y en la cumplimentación de la documentación relacionada.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-----------------------|--------------|--|--|
| PARITORIO Y URGENCIAS | 4 meses | Paritorio y Urgencias Hospital Universitario Rafael Méndez | Dra. Cecilia López Banacloche Dra. Elisabet Iniesta Iniesta |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Manejo del parto de bajo riesgo y del puerperio inmediato normal.
Manejo de las principales urgencias obstétricas y ginecológicas de las pacientes que acuden a la puerta de urgencias, profundizando en la realización de la historia clínica obstétrico-ginecológica, exploración obstétrico-ginecológica y solicitud e interpretación de pruebas complementarias.
En quirófano de urgencias debe adquirir competencias en la preparación del campo quirúrgico y conocimiento del material quirúrgico, asepsia y reconocimiento de la anatomía de la zona.
Conocimiento de la técnica quirúrgica y realización de informe quirúrgico. Iniciar competencias en comunicación con paciente y familiares.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------------|--------------|---|---------------------------------|
| EMBARAZO DE BAJO RIESGO | 2 meses | Consultas de Embarazo Hospital Universitario Rafael Méndez Consulta del Tercer Trimestre en Santa Rosa de Lima | Dra. María Ángeles Pina Montoya |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Manejo del control y visitas obstétricas básicas de atención al embarazo normal, identificar factores de riesgo, adquirir destreza en la ecografía básica obstétrica.
Realizar adecuadamente los consejos de salud y prevención a las embarazadas, profilaxis recomendadas en el embarazo y promoción de la lactancia materna.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|---|---------------------|
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES Y PUÉRPERAS | 2 meses | Planta Maternidad /Paritorio Hospital Universitario Rafael Méndez | Dra. Aurora Sarrías |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Profundizar en la atención a la gestante ingresada, conocer y manejar la interpretación de las pruebas diagnósticas y el tratamiento básico.
Atención a las púerperas normales y diagnósticos diferenciales de las patologías más comunes, ir progresando en la atención al puerperio.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------------|--------------|---|----------------------|
| CONSULTA DE GINECOLOGÍA | 1 mes | Consulta Ginecología (Gine 1 y Gine 3) del Hospital Universitario Rafael Méndez | Dra. Remedios García |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Profundizar en la correcta realización de historia ginecológica y exploración ginecológica.
Introducción al manejo de la ecografía ginecológica y otras exploraciones complementarias básicas como citología, colposcopia, etc. y Manejo de cuadros clínicos ginecológicos generales.



| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|---------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| ROTACIÓN POR ATENCIÓN PRIMARIA | 1 mes | Consulta Médico de Familia Centro de Salud /matrona | Tutor de AP |
| Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud) | | | |
| <p>Conocer las competencias que tienen los médicos de familia y matronas de Atención Primaria en la asistencia a la mujer gestante, puérpera y con problemas ginecológicos, en un ámbito de mayor incertidumbre, donde hay menos posibilidad de tener pruebas complementarias de forma inmediata como ocurre en el hospital.</p> <p>Conocer y desarrollar la importancia que tienen las actividades preventivas en la población general y muy especialmente en el caso del embarazo, puerperio, lactancia materna o salud de la mujer en el climaterio. Conocer cómo se trabaja en equipo en un centro de salud, participando en las sesiones o reuniones que tengan durante su rotación por AP.</p> | | | |
| Observaciones | | | |
| <p>La rotación por Atención Primaria se realizará en los Centros de Salud Acreditados para la UDM de OyG.</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros de Salud Acreditados: Lorca San Diego, Lorca Sur y Águilas Sur. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Hospital Universitario Rafael Méndez | Dr. José Luis Albarracín Dr. Juan Antonio Pisón |
| Competencias | | | |
| <p>Comenzará con competencias básicas de asepsia y preparación del campo quirúrgico. Progresivamente irá conociendo las distintas técnicas quirúrgicas en Ginecología.</p> <p>Actuará de ayudante en todas las intervenciones quirúrgicas, progresivamente pasará de segundo a primer ayudante, conforme vaya adquiriendo habilidades quirúrgicas.</p> <p>Estas competencias se complementan con las obtenidas en el quirófano de urgencias durante la rotación por urgencias y durante las guardias.</p> | | | |



Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

| Como asistente | Como ponente |
|---|---|
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad. Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con la especialidad.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. Realizará una sesión de revisión de un tema o protocolo en el Servicio. Realizará una sesión clínica junto a los residentes de matrona.</p> |

| PTCR | | PROGRAMA SIMULACIÓN | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Reanimación Cardiopulmonar y DESA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA | TALLER DE SUTURAS | TALLER EXPLORACIÓN | TALLER MONITORIZACIÓN | TALLER ATENCIÓN AL PARTO | TALLER DE DISTOCIA HOMBROS | TALLER DE HEMORRAGIA | TALLER ATENCIÓN AL RN |

| Guardias | |
|----------|--|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario Rafael Méndez |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| Colaborar con proyectos de investigación, comunicaciones, etc. con adjuntos y residentes mayores. |

| Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente |
|---|
| Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tano con una baja responsabilidad y una alta supervisión. Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Ginecología de Obstetricia. |



ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM) .SEGUNDO AÑO-R2

Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Profundizar en la atención a la patología del embarazo y puerperio y patología ginecológica.

Aumentar competencias de relación y comunicación con la paciente y la familia.

Adquirir actitudes en relación con la investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Conocer y profundizar en la atención del embarazo, parto y puerperio patológico.

Conocer y profundizar en la patología ginecológica general y en la atención a la anticoncepción y la menopausia.

Conocer competencias de otras especialidades quirúrgicas como urología o cirugía.

Avanzar en el conocimiento y desarrollo de técnicas quirúrgicas propias de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|---|--|
| CONSULTA GINECOLOGÍA (ANTICONCEPCIÓN Y MENOPAUSIA y GINECOLOGÍA GENERAL Y PLANTA) | 5 meses | Hospital Universitario Rafael Méndez Planta Ginecología 1 mes Consulta Ginecología G1 y G2 2 meses Consulta UGA /G3 (Santa Rosa de Lima y Águilas) 2 meses | Dra. Karen Aguilar Dra. Yolanda Silva Dra. Remedios García Dra. Flora Navarro |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

El residente debe adquirir competencias en el manejo del Consejo Contraceptivo, en la información de los anticonceptivos a las usuarias y ayudar a la elección informada.

Solicitud de consentimiento en los casos indicados.

Manejo e inserción de métodos LARC, como el DIU y el Implante.

Profundizar en el manejo de las pacientes con patología en la Menopausia así como todas las actividades preventivas relacionadas.

Competencias relacionadas con ginecología general: historia clínica y exploración, manejo de ecografía ginecológica.

Realización de pruebas complementarias (colposcopia, biopsia cervical y biopsia endometrial).

Manejo y seguimiento de pacientes quirúrgicas (postoperatorio, manejo de complicaciones e interconsultas) y con patología ginecológica ingresadas.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------|--------------|----------|---------------------|
|--------------|--------------|----------|---------------------|



| | | | |
|---|-------|--|---------------------------------------|
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES | 1 mes | Planta Maternidad /Paritorio/ Quirófano urgenciasHospital Universitario Rafael Méndez | Dra. Elisa Ortiz Dra. Paloma Gómez |
|---|-------|--|---------------------------------------|

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Atención a las gestantes con factores de riesgo ingresadas.
Manejo de pruebas complementarias y del estudio bienestar fetal.
Realización de interconsultas a otras especialidades y seguimiento de las pacientes.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------------------|--------------|---|--|
| CONSULTA EMBARAZO | 3 meses | Consulta Embarazo Hospital Universitario Rafael Méndez Consulta Eco 20 semanas 1 mes Consulta Eco Primer Trimestre 1 mes Consulta Prenatal 1 mes | Dr. Salvador Mas Ruiz Dr. Juan AntonioPisónChacón |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Diagnosticar y tratar pacientes con embarazo de riesgo.
Profundizar en el manejo del estudio de bienestar fetal y ecografía obstétrica.

| |
|--|
| |
|--|

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|----------------------------------|
| CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO/ UROLOGÍA | 1 mes | Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo o Servicio de Urología Hospital Universitario Rafael Méndez | Colaborador Docente del Servicio |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

El residente podrá elegir ampliar competencias en Urología o en Cirugía.
Conocerá cómo se manejan los problemas urológicos/ quirúrgicos relacionados con la especialidad.
Adquirirá competencias quirúrgicas en el campo específico elegido que complementará las competencias de la especialidad de ginecología.



| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|--------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Hospital Universitario Rafael Méndez | Dr. Jose Luís Albarracin |
| Competencias | | | |
| El residente progresivamente irá adquiriendo competencias en la cirugía ginecológica. Intervendrá como cirujano en intervenciones menores (cesáreas, legrados, miomectomías, etc.), como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|--|--|
| Como asistente | Como ponente |
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia.</p> <p>Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad.</p> <p>Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad.</p> <p>Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 4 sesiones de revisión de un tema o protocolo en el Servicio.</p> <p>Realizará 1 sesión bibliográfica.</p> <p>Realizará dos sesiones clínica junto a los residentes de matrona para el Servicio / UDMOYG.</p> |

| PROGRAMA SIMULACIÓN | | | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| TALLER DE ECLAMPSIA | TALLER DE MALAS NOTICIAS | TALLER DE CRM | TALLER DE ANTICONCEPCIÓN | TALLER DE PARADA GESTANTE | TALLER DE SUELO PÉLVICO | TALLER DESGARRO ESFINTER ANAL |

Guardias



| Número | Lugar |
|----------|--|
| 5 al mes | Servicio de Ginecología y Obstetricia Hospital Universitario Rafael Méndez |

Actividades científicas y de investigación

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.
Asistirá a uno o más cursos de la especialidad organizados por la SEGO y otras sociedades científicas de la especialidad.
Se aconseja realizar cursos específicos de ecografía obstétrica o ginecológica.
Se le estimulará la publicación de trabajos realizados en revistas indexables.
Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas. En quirófano será primer ayudante en intervenciones mayores y cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Ginecología y Obstetricia.



ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). TERCER AÑO-R3

Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Avanzar en el conocimiento y habilidades de las patologías específicas, a nivel general y de urgencias.

Avanzar en la relación y comunicación con la paciente y familiares y el trabajo en equipo.

Desarrollar habilidades de investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología cervical y del tracto inferior.

Manejar el diagnóstico y tratamiento de las patologías relacionadas con la reproducción y endocrinopatías.

Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología del suelo pélvico, así como su prevención y rehabilitación.

Desarrollar habilidades en histeroscopias diagnósticas y quirúrgicas.

Avanzar en el conocimiento y manejo de la patología compleja obstétrica y sus pruebas complementarias como ecografía, doppler, etc.

Avanzar en el desarrollo de habilidades quirúrgicas de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|---|--|
| PATOLOGÍA CERVICAL Y DEL TRACTO INFERIOR | 2 meses | Consulta de Patología Cervical (G2)Hospital Universitario Rafael Méndez | Dra. Esther Rodríguez Dra. Beatriz Moreno |

Competencias

Desarrollará competencias en la colposcopia, y resto de pruebas complementarias de la patología cervical y del tracto inferior.

Profundizar en el manejo del diagnóstico y tratamiento de la patología de vulva, vagina y cérvix.

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|---|--|
| ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN | 2 meses | Consulta de Esterilidad del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (1 mes) Clínica especializada en técnicas de Reproducción Asistida con la que hay acuerdo de colaboración docente. IVI o TAHE (1 mes) | Dr. Jesús Álvarez Tutor (IVI) Tutor (TAHE) |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará competencias en las patologías endocrino-ginecológicas y especialmente aquellas que tienen repercusión en la reproducción.</p> <p>Desarrollará competencias en el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad e infertilidad de la pareja.</p> <p>En la Clínica especializada en técnicas de reproducción asistida conocerá cómo se realizan estas técnicas, desde el laboratorio hasta la implantación.</p> <p>Conocerá y manejará otras técnicas relacionadas con la reproducción asistida y sus complicaciones, también desarrollará habilidades en técnicas quirúrgicas relacionadas, como histeroscopias, miomectomías, etc.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| SUELO PÉLVICO/ CONSULTAS ESPECÍFICAS | 2 meses | Unidad Suelo Pélvico Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y Consultas específicas | Dra. Marisa Sánchez Ferrer Dr. Felipe Padilla Dra. Isabel Ñiguez |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará habilidades en las distintas pruebas diagnósticas del suelo pélvico y en interpretación de pruebas relacionadas como la urodinámica.</p> <p>Desarrollará habilidades en el tratamiento médico, de rehabilitación y quirúrgico de la patología del suelo pélvico.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| HISTEROSCOPIAS | 2 meses | Consulta de Histeroscopia/ Quirófano Hospital Universitario Rafael Méndez | Dra. María Ángeles Pina Dra. Elvira García Re |
| Competencias | | | |
| Desarrollará habilidades en la técnica de la histeroscopia diagnóstica y quirúrgica, así como desarrollará conocimientos en su indicaciones y tratamiento de sus complicaciones. | | | |

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|--|
| MEDICINA MATERNOFETAL | 2 meses | Consulta PRENATAL Hospital Universitario Rafael Méndez | Dr. Salvador Mas Dra. Elvira García |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias en ecografía obstétrica en embarazos de alto riesgo, y en técnicas de diagnóstico prenatal como biopsia corial o amniocentesis. Desarrollará competencias en manejo de embarazos de alto riesgo obstétrico. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|--------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología del Hospital Universitario Rafael Méndez | Dr. Jose Luis Albarracin |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias quirúrgicas en el campo de la especialidad, preferiblemente relacionadas con suelo pélvico (intervenciones de incontinencia, intervenciones vaginales de prolapso, mallas, etc.) y con patología cervical, endometrial y relacionada con la reproducción (histerectomías, conizaciones, miomectomías, laparoscopias, etc.). En estos casos será cirujano si la intervención no es muy compleja. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|---|
| Como asistente | Como ponente |
| El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Asistirá a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando, cuando esté rotando en otro hospital debe acudir a las sesiones programadas en este otro hospital o dispositivo docente. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad. Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos. | Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. Realizará 4 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando). Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad. |

| PROGRAMA DE SIMULACIÓN | |
|------------------------|------------------------------------|
| TALLER LAPAROSCOPIA | TALLER PARTO INSTRUMENTAL Y NALGAS |

Guardias

| Número | Lugar |
|----------|--|
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario Rafael Méndez |

Actividades científicas y de investigación

Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.
El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.
Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.
Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.
Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media-alta.
En quirófano será cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Ginecología y Obstetricia.

ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ (HURM). CUARTO AÑO-R4

Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Terminar de adquirir todas las competencias necesarias para ser un especialista en Obstetricia y Ginecología, profundizando en las más específicas de la especialidad.
Avanzar en el desarrollo de competencias en comunicación con la paciente y familia, investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Desarrollar competencias en embarazo de alto riesgo y todas sus pruebas complementarias específicas como ecografía y doppler y pruebas de diagnóstico prenatal.
Desarrollar competencias en oncología ginecológica y patología mamaria.
Profundizar en competencias quirúrgicas en los campos de la oncología ginecológica y de mama y en el resto de intervenciones quirúrgicas programadas.
Desarrollar y profundizar en competencias de especial interés del residente.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|--|
| MEDICINA MATERNOFETAL /DIAGNÓSTICO PRENATAL | 3 meses | Unidad Materno Fetal Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Ecografía 12 semanas 2 meses Consulta Patología Fetal 1 mes | Dr. Juan Luís Delgado Dra. Catalina de Paco Dra. M Miguel Dra. Pertegal Dr. Juan Luís Delgado Dra. De Paco Dra. Miguel |

Competencias

Desarrollar y profundizar en competencias relacionadas con diagnóstico prenatal (principalmente ecografía, doppler y amniocentesis) que le permita manejar este campo con las competencias propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|------------------------------------|--------------|---|-----------------------|
| ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA Y PATOLOGÍA | 3 meses | Unidad Oncología Ginecológica Hospital Clínico | Dr. Francisco Barceló |



| | | | |
|--|--|--|--|
| MAMARIA | | Universitario Virgen de la Arrixaca -Consulta Oncología Ginecológica/planta Oncología 1 meses -Consulta Patología Mamaria 2 meses | Dr. Remezal Dr. Rodriguez Dra. Cánovas Dra. Raquel Oliva Dra. Servet Dra. Benjamina Gómez |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias relacionadas con el diagnóstico, clasificación y tratamiento de las patologías oncológicas ginecológicas (cáncer de ovario, de endometrio, de cérvix, etc.). Desarrollará competencias de trabajo multidisciplinar al participar activamente en los Comités de tumores del Hospital donde esté rotando. Desarrollará las competencias propias para orientar el proceso diagnóstico y terapéutico de la patología mamaria. Desarrollará habilidades diagnósticas como punciones, BAG, ecografía mamaria, interpretación de mamografías y RMN y desarrollará habilidades en la cirugía mamaria | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|--------------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 2 meses | Quirófano de Ginecología del Hospital Universitario Rafael Méndez | Dr. José Luis Albarracín |
| Competencias | | | |
| Completará las competencias quirúrgicas propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología. Desarrollará especialmente competencias en habilidades quirúrgicas en cirugía oncológica. | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|---------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| ROTACIÓN LIBRE | 3 meses | Puede elegir un servicio de la Unidad Docente Multiprofesional o solicitar una Rotación Externa a un centro acreditado para la docencia o de reconocido prestigio nacional / internacional | Según el servicio |
| Competencias | | | |
| Desarrollará y completará competencias según el servicio elegido. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|--|
| Como asistente | Como ponente |
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Asistirá a las Sesiones de perinatología o de Obstetricia programadas en el HCUVA cuando coincidan con su rotación.</p> <p>Participará en los Comités de tumores en el hospital que esté rotando.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad.</p> <p>Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 3 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando).</p> <p>Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad.</p> |

PROGRAMA DE SIMULACIÓN

| |
|--|
| TALLER AMNIONCENTESIS Y BIOPSIA CORIAL |
|--|

| Guardias | |
|----------|--|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario Rafael Méndez |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| <p>Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.</p> <p>El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.</p> <p>Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.</p> <p>Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la terminación de la tesis doctoral si la está realizando.</p> |

| Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente |
|--|
| <p>A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será muy baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto) o en casos de competencias muy específicas (oncología ginecológica muy compleja o técnicas de diagnóstico prenatal complejas).</p> <p>En quirófano actuará en la mayoría de situaciones de cirujano, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.</p> |



ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. PRIMER AÑO-R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Conocer y realizar cómo se obtiene una historia clínica y una exploración obstétrica y ginecológica básica.

Conocer y manejar una adecuada relación y comunicación con la paciente y familia.

Adquirir conocimientos y actitudes en relación con la investigación y docencia: búsqueda bibliográfica y saber presentar una sesión clínica.

Objetivos Específicos

Profundizar en el conocimiento teórico y práctico de la asistencia al embarazo, parto y puerperio normal.

Conocimiento y atención a las urgencias obstétricas y ginecológicas más habituales.

Conocimiento y manejo de la fisiología y patología ginecológica general.

Tendrá un primer acercamiento a la cirugía ginecológica y obstétrica, desarrollando habilidades básicas en la preparación del campo quirúrgico, técnicas quirúrgicas y en la cumplimentación de la documentación relacionada.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-----------------------|--------------|--|---|
| PARITORIO Y URGENCIAS | 4 meses | Paritorio y Urgencias Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. María Paz García Dra. Miriam Pastor |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Manejo del parto de bajo riesgo y del puerperio inmediato normal.

Manejo de las principales urgencias obstétricas y ginecológicas de las pacientes que acuden a la puerta de urgencias, profundizando en la realización de la historia clínica obstétrico-ginecológica, exploración obstétrico-ginecológica y solicitud e interpretación de pruebas complementarias.

En quirófano de urgencias debe adquirir competencias en la preparación del campo quirúrgico y conocimiento del material quirúrgico, asepsia y reconocimiento de la anatomía de la zona.

Conocimiento de la técnica quirúrgica y realización de informe quirúrgico. Iniciar competencias en comunicación con paciente y familiares.

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------------|--------------|--|---------------------|
| EMBARAZO DE BAJO RIESGO | 2 meses | Consultas de Embarazo Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. Andrea Manzano |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Manejo del control y visitas obstétricas básicas de atención al embarazo normal, identificar factores de riesgo, adquirir destreza en la ecografía básica obstétrica. Realizar adecuadamente los consejos de salud y prevención a las embarazadas, profilaxis recomendadas en el embarazo y promoción de la lactancia materna.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|--|---|
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES Y PUÉRPERAS | 2 meses | Planta de Maternidad /Paritorio Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. Miriam Pastor Dra. Consuelo Martínez Real |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Profundizar en la atención a la gestante ingresada, conocer y manejar la interpretación de las pruebas diagnósticas y el tratamiento básico. Atención a las púerperas normales y diagnósticos diferenciales de las patologías más comunes, ir progresando en la atención al puerperio.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------------|--------------|---|------------------------|
| CONSULTA DE GINECOLOGÍA | 1 mes | Consulta Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra.Carmen Gomez Garre |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Profundizar en la correcta realización de historia ginecológica y exploración ginecológica. Introducción al manejo de la ecografía ginecológica y otras exploraciones complementarias básicas como citología, colposcopia, etc. Manejo de cuadros clínicos ginecológicos generales..

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------------------------|--------------|---|---------------------|
| ROTACIÓN POR ATENCIÓN PRIMARIA | 1 mes | Consulta Médico de Familia Centro de Salud/ matrona | Tutor de AP |



Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Conocer las competencias que tienen los médicos de familia y matronas de Atención Primaria en la asistencia a la mujer gestante, puérpera y con problemas ginecológicos, en un ámbito de mayor incertidumbre, donde hay menos posibilidad de tener pruebas complementarias de forma inmediata como ocurre en el hospital.
Conocer y desarrollar la importancia que tienen las actividades preventivas en la población general y muy especialmente en el caso del embarazo, puerperio, lactancia materna o salud de la mujer en el climaterio.
Conocer cómo se trabaja en equipo en un centro de salud, participando en las sesiones o reuniones que tengan durante su rotación por AP.

Observaciones

La rotación por Atención Primaria se realizará en los Centros de Salud Acreditados para la UDM de OyG.

- Centros de Salud Acreditados: Torre Pacheco Oeste

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------|--------------|---|-------------------------|
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dr. Tomás Sánchez-Bolea |

Competencias

Comenzará con competencias básicas de asepsia y preparación del campo quirúrgico. Progresivamente irá conociendo las distintas técnicas quirúrgicas en Ginecología.
Actuará de ayudante en todas las intervenciones quirúrgicas, progresivamente pasará de segundo a primer ayudante, conforme vaya adquiriendo habilidades quirúrgicas.
Estas competencias se complementan con las obtenidas en el quirófano de urgencias durante la rotación por urgencias y durante las guardias.

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

| Como asistente | Como ponente |
|---|--|
| El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando. | Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. Realizará una sesión de revisión de un tema o protocolo en el Servicio. Realizará una sesión clínica junto a los residentes de matrona. |



Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia.
Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad.
Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG.
Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con la especialidad.

PTCR

Reanimación
Cardiopulmonar y DESA
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

TALLER DE
SUTURAS

TALLER
EXPLORACIÓN

TALLER
MONITORIZACIÓN

PROGRAMA SIMULACIÓN

TALLER ATENCIÓN AL
PARTO

TALLER DE DISTOCIA
HOMBROS

TALLER DE
HEMORRAGIA

TALLER
ATENCIÓN AL
RN

Guardias

Número

5 al mes

Lugar

Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor

Actividades científicas y de investigación

Colaborar con proyectos de investigación, comunicaciones, etc. con adjuntos y residentes mayores.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tano con una baja responsabilidad y una alta supervisión.
Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.



ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR .SEGUNDO AÑO-R2

Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Profundizar en la atención a la patología del embarazo y puerperio y patología ginecológica.
Aumentar competencias de relación y comunicación con la paciente y la familia.
Adquirir actitudes en relación con la investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Conocer y profundizar en la atención del embarazo, parto y puerperio patológico.
Conocer y profundizar en la patología ginecológica general y en la atención a la anticoncepción y la menopausia.
Conocer competencias de otras especialidades quirúrgicas como urología o cirugía.
Avanzar en el conocimiento y desarrollo de técnicas quirúrgicas propias de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|--|
| CONSULTA GINECOLOGÍA (ANTICONCEPCIÓN Y MENOPAUSIA y GINECOLOGÍA GENERAL) | 5 meses | Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor Consulta de Ginecología Extrahospitalaria (UGA) 2 meses Planta Ginecología 1 mes Consulta Ginecología 2 meses | Dra. ShianaCorbalan Dra. Miriam Pastor Dra. Andrea Manzano Dra. Garre |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

El residente debe adquirir competencias en el manejo del Consejo Contraceptivo, en la información de los anticonceptivos a las usuarias y ayudar a la elección informada.
Solicitud de consentimiento en los casos indicados.
Manejo e inserción de métodos LARC, como el DIU y el Implante.
Profundizar en el manejo de las pacientes con patología en la Menopausia así como todas las actividades preventivas relacionadas.
Manejo de la paciente ginecológica, en consulta e ingresada. Manejo de pruebas complementarias como la ecografía ginecológica.
Realización de pruebas complementarias (colposcopia, biopsia cervical y biopsia endometrial).
Manejo y seguimiento de pacientes quirúrgicas (postoperatorio, manejo de complicaciones e interconsultas) y con patología ginecológica ingresadas

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|----------------------------------|--------------|---|---------------------|
| PLANTA HOSPITALIZACIÓN GESTANTES | 1 mes | Planta Maternidad /paritorio Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. ShianaCorbalan |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Atención a las gestantes con factores de riesgo ingresadas.
Manejo de pruebas complementarias y del estudio bienestar fetal.
Realización de interconsultas a otras especialidades y seguimiento de las pacientes.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------|--------------|--|--------------------------------------|
| CONSULTA EMBARAZO | 3 meses | Consulta Embarazo Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. Martínez Espejo Dra. Jiménez |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Diagnosticar y tratar pacientes con embarazo de riesgo
Profundizar en el manejo del estudio de bienestar fetal y ecografía obstétrica

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--|--------------|---|----------------------------------|
| CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO / UROLOGÍA | 1 mes | Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo o Servicio de Urología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Colaborador Docente del Servicio |

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

El residente podrá elegir ampliar competencias en Urología o en Cirugía.

Conocerá cómo se manejan los problemas urológicos/ quirúrgicos relacionados con la especialidad.
Adquirirá competencias quirúrgicas en el campo específico elegido que complementará las competencias de la especialidad de ginecología.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------|--------------|---|---------------------------|
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dr. Jose Manuel Rodriguez |

Competencias

El residente progresivamente irá adquiriendo competencias en la cirugía ginecológica.
Intervendrá como cirujano en intervenciones menores (cesáreas, legrados, miomectomías, etc.), como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

| Como asistente | Como ponente |
|--|---|
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Se aconseja asistir a cursos de la SEGO específicos para residentes y otras reuniones científicas relacionadas con la especialidad. Asistirá a los Talleres de simulación programados por la UDMOYG. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad. Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. Realizará 4 sesiones de revisión de un tema o protocolo en el Servicio. Realizará 1 sesión bibliográfica. Realizará dos sesiones clínica junto a los residentes de matrona para el Servicio / UDMOYG.</p> |

PROGRAMA SIMULACIÓN

| | | | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| TALLER DE ECLAMPSIA | TALLER DE MALAS NOTICIAS | TALLER DE CRM | TALLER DE ANTICONCEPCIÓN | TALLER DE PARADA GESTANTE | TALLER DE SUELO PÉLVICO | TALLER DESGARRO ESFINTER ANAL |
|---------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|



Guardias

| Número | Lugar |
|----------|--|
| 5 al mes | Servicio de Ginecología y Obstetricia Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor |

Actividades científicas y de investigación

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.
Asistirá a uno o más cursos de la especialidad organizados por la SEGO y otras sociedades científicas de la especialidad.
Se aconseja realizar cursos específicos de ecografía obstétrica o ginecológica.
Se le estimulará la publicación de trabajos realizados en revistas indexables.
Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas. En quirófano será primer ayudante en intervenciones mayores y cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Ginecología y Obstetricia.



ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. TERCER AÑO-R3

Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Avanzar en el conocimiento y habilidades de las patologías específicas, a nivel general y de urgencias.
Avanzar en la relación y comunicación con la paciente y familiares y el trabajo en equipo.
Desarrollar habilidades de investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología cervical y del tracto inferior.
Manejar el diagnóstico y tratamiento de las patologías relacionadas con la reproducción y endocrinopatías.
Manejar el diagnóstico y tratamiento de la patología del suelo pélvico, así como su prevención y rehabilitación.
Desarrollar habilidades en histeroscopias diagnósticas y quirúrgicas.
Avanzar en el conocimiento y manejo de la patología compleja obstétrica y sus pruebas complementarias como ecografía, doppler, etc.
Avanzar en el desarrollo de habilidades quirúrgicas de la especialidad.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|---|--|
| PATOLOGÍA CERVICAL Y DEL TRACTO INFERIOR | 2 meses | Consulta de Patología Cervical Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dr. García Calleja Dra. Martínez Espejo |

Competencias

Desarrollará competencias en la colposcopia, y resto de pruebas complementarias de la patología cervical y del tracto inferior.
Profundizar en el manejo del diagnóstico y tratamiento de la patología de vulva, vagina y cérvix.

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|--|--|
| ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN | 2 meses | Consulta de Esterilidad del HCUVA (1 mes) Clínica especializada en técnicas de Reproducción asistida con la que hay acuerdo de colaboración docente. IVI o TAHE (1 mes) | Dr. Jesús Álvarez Tutor (IVI) Tutor (TAHE) |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará competencias en las patologías endocrino-ginecológicas y especialmente aquellas que tienen repercusión en la reproducción.</p> <p>Desarrollará competencias en el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad e infertilidad de la pareja.</p> <p>En la Clínica especializada en técnicas de reproducción asistida conocerá cómo se realizan estas técnicas, desde el laboratorio hasta la implantación.</p> <p>Conocerá y manejará otras técnicas relacionadas con la reproducción asistida y sus complicaciones, también desarrollará habilidades en técnicas quirúrgicas relacionadas, como histeroscopias, miomectomías, etc.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|--|--------------|---|--|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| SUELO PÉLVICO | 2 meses | Consulta Suelo Pélvico Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. MartínezLeal Dr. Sánchez Bolea |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará habilidades en las distintas pruebas diagnósticas del suelo pélvico y en interpretación de pruebas relacionadas como la urodinámica.</p> <p>Desarrollará habilidades en el tratamiento médico, de rehabilitación y quirúrgico de la patología del suelo pélvico.</p> | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|--|---|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| HISTEROSCOPIAS | 2 meses | Consulta de Histeroscopia Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dra. Muelas Párraga Dra. García Teruel |
| Competencias | | | |
| <p>Desarrollará habilidades en la técnica de la histeroscopia diagnóstica y quirúrgica, así como desarrollará conocimientos en su indicaciones y tratamiento de sus complicaciones.</p> | | | |

| Rotaciones |
|-------------------|
|-------------------|



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|---|--|
| MEDICINA MATERNOFETAL | 2 meses | Consulta ALTO RIESGO HOSPITAL LOS ARCOS | Dra. Martínez Espejo Dra. Martínez Real Dra. Jimenez |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias en ecografía obstétrica en embarazos de alto riesgo, y en técnicas de diagnóstico prenatal como biopsia corial o amniocentesis. Desarrollará competencias en manejo de embarazos de alto riesgo obstétrico | | | |

| Rotaciones | | | |
|---|--------------|---|-----------------------|
| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| QUIRÓFANO | 1 mes | Quirófano de Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dr. Francisco Calleja |
| Competencias | | | |
| Desarrollará competencias quirúrgicas en el campo de la especialidad, preferiblemente relacionadas con suelo pélvico (intervenciones de incontinencia, intervenciones vaginales de prolapso, mallas, etc.) y con patología cervical, endometrial y relacionada con la reproducción (histerectomías, conizaciones, miomectomías, laparoscopias, etc.). En estos casos será cirujano si la intervención no es muy compleja. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|--|---|
| Como asistente | Como ponente |
| El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando. Asistirá a las Sesiones bibliográficas, o de perinatología, o con las matronas en el servicio donde se encuentre rotando, cuando esté rotando en otro hospital debe acudir a las sesiones programadas en este otro hospital o dispositivo docente. Debe asistir a las sesiones que se programen por la UDMOYG de la Región de Murcia. Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad. Acudir a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos. | Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma. Realizará 4 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando). Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad. |



PROGRAMA DE SIMULACIÓN

TALLER LAPAROSCOPIA

TALLER PARTO INSTRUMENTAL Y NALGAS

Guardias

Número

5 al mes

Lugar

Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor

Actividades científicas y de investigación

Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.

Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.

Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la realización de tesis doctoral.

Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Obstetricia y la Ginecología y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media-alta.

En quirófano será cirujano en diversas actividades quirúrgicas no complejas, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.



ITINERARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. CUARTO AÑO-R4

Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

Objetivos Generales

Terminar de adquirir todas las competencias necesarias para ser un especialista en Obstetricia y Ginecología, profundizando en las más específicas de la especialidad.
Avanzar en el desarrollo de competencias en comunicación con la paciente y familia, investigación y docencia.

Objetivos Específicos

Desarrollar competencias en embarazo de alto riesgo y todas sus pruebas complementarias específicas como ecografía y doppler y pruebas de diagnóstico prenatal.
Desarrollar competencias en oncología ginecológica y patología mamaria.
Profundizar en competencias quirúrgicas en los campos de la oncología ginecológica y de mama y en el resto de intervenciones quirúrgicas programadas.
Desarrollar y profundizar en competencias de especial interés del residente.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|---|--------------|---|--|
| MEDICINA MATERNOFETAL /DIAGNÓSTICO PRENATAL | 3 meses | <p>Unidad Materno Fetal Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca</p> <p>Ecografía 12 semanas 2 meses</p> <p>Consulta Patología Fetal 1 mes</p> | <p>Dr. Juan Luís Delgado Dra. Catalina de Paco Dra. M Miguel Dra. Pertegal</p> <p>Dr. Juan Luís Delgado Dra. De Paco Dra. Miguel</p> |

Competencias

Desarrollar y profundizar en competencias relacionadas con diagnóstico prenatal (principalmente ecografía, doppler y amniocentesis) que le permita manejar este campo con las competencias propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología.

Rotaciones



| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|--------------------------|--------------|---|---|
| PATOLOGÍA MAMARIA | 1 mes | Consulta Patología Mamaria Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dr. Ana Martínez Dra. Muelas Párraga |

Competencias

Desarrollará las competencias propias para orientar el proceso diagnóstico y terapéutico de la patología mamaria.
Desarrollará habilidades diagnósticas como punciones, BAG, ecografía mamaria, interpretación de mamografías y RMN.
Desarrollará habilidades en la cirugía mamaria.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------------------|--------------|--|---------------------|
| ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA | 2 meses | Consulta Oncología Ginecológica Hospital General Universitario Reina Sofía | Dr. Lucas Egea |

Competencias

Desarrollará competencias relacionadas con el diagnóstico, clasificación y tratamiento de las patologías oncológicas ginecológicas (cáncer de ovario, de endometrio, de cérvix, etc.).
Desarrollará competencias de trabajo multidisciplinar al participar activamente en los Comités de tumores del Hospital donde esté rotando.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|------------------|--------------|---|--------------------------|
| QUIRÓFANO | 2 meses | Quirófano de Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor | Dr. Tomás Sánchez- Bolea |

Competencias

Completará las competencias quirúrgicas propias de un especialista en Obstetricia y Ginecología.
Desarrollará especialmente competencias en habilidades quirúrgicas en cirugía oncológica.

Rotaciones

| Denominación | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-----------------------|--------------|---|---------------------|
| ROTACIÓN LIBRE | 3 meses | Puede elegir un servicio de la Unidad Docente Multiprofesional o solicitar una Rotación Externa a un centro acreditado para la docencia o de reconocido | Según el servicio |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|--|
| | | prestigio nacional / internacional | |
| Competencias | | | |
| Desarrollará y completará competencias según el servicio elegido. | | | |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas | |
|---|--|
| Como asistente | Como ponente |
| <p>El residente debe asistir a las Sesiones clínicas diarias en el servicio donde se encuentre rotando.</p> <p>Asistirá a las Sesiones de perinatología o de Obstetricia programadas en el HCUVA cuando coincidan con su rotación.</p> <p>Participará en los Comités de tumores en el hospital que esté rotando.</p> <p>Sesiones y cursos programados en su Hospital en temas relacionados con su la especialidad.</p> <p>Acudirá a cursos, reuniones y Congresos de la especialidad para actualizar conocimientos.</p> | <p>Realizará las sesiones clínicas diarias tras la guardia para exponer al servicio lo ocurrido durante la misma.</p> <p>Realizará 3 sesiones de revisión de un tema de actualidad o protocolo en el Servicio (preferiblemente de temas relacionados con la rotación que esté realizando).</p> <p>Realizará al menos 2 sesiones bibliográficas, con revisión de un tema de actualidad.</p> |

| PROGRAMA DE SIMULACIÓN | |
|--|--|
| TALLER AMNIONCENTESIS Y BIOPSIA CORIAL | |

| Guardias | |
|-----------------|--|
| Número | Lugar |
| 5 al mes | Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor |

| Actividades científicas y de investigación |
|---|
| <p>Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos, especialmente los relacionados con las rotaciones realizadas.</p> <p>El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.</p> <p>Se aconseja que realice publicación de trabajos realizados en revistas indexables.</p> <p>Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y a la terminación de la tesis doctoral si la está realizando.</p> |



Referencias al Protocolo de Supervisión del Residente

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será muy baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto) o en casos de competencias muy específicas (oncología ginecológica muy compleja o técnicas de diagnóstico prenatal complejas).

En quirófano actuará en la mayoría de situaciones de cirujano, tal y como aparece en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Obstetricia y Ginecología.

ANEXO 1. ENTREVISTA TUTOR RESIDENTE

ENTREVISTA INICIAL

UNIDAD DOCENTE.....

FECHA.....

TUTOR.....

RESIDENTE.....

PERFIL BIOGRÁFICO /EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES

INTERESES / EXPECTATIVAS

RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LAS ROTACIONES

PROGRAMACIÓN GENERAL ACTIVIDADES FORMATIVAS
/INVESTIGACIÓN

*FORTALEZAS / DEBILIDADES

*ACUERDOS ESTABLECIDOS

FIRMA TUTOR
RESIDENTE

FIRMA

ENTREVISTA TUTOR RESIDENTE UDMOG

ESPECIALIDAD:.....FECHA.....

TUTOR.....

RESIDENTE.....

1. ROTACIONES REALIZADAS. CONSECUCCIÓN OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

2. INCIDENCIAS EN LAS ROTACIONES

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS /INVESTIGACIÓN REALIZADAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES

4. PRÓXIMAS ROTACIONES. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A CONSEGUIR

5. SEGUIMIENTO YFECHA DE PRÓXIMA REVISIÓN

FIRMA TUTOR

FIRMA RESIDENTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolución de 21 de marzo de 2018 de la Dirección General de Ordenación Profesional por la que se aprueban las directrices que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación

Enlace:

[https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/21/\(6\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/21/(6)/dof/spa/pdf)

ANEXO 2. MAPA DE COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Las competencias las debe ir adquiriendo progresivamente el residente a lo largo de su periodo formativo. Para ello, y basándonos en el Programa Oficial de la Especialidad, se definen los siguientes Mapas de Competencias en Conocimientos, Habilidades y Actitudes definiendo si la competencia debe adquirirse de forma básica o avanzada conforme transcurre el proceso formativo.

| MAPA DE COMPETENCIAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | | |
|---|---------------|-----------------|
| CONOCIMIENTOS GENERALES | | |
| | Básico | Avanzado |
| Anatomía del aparato reproductor femenino y de la mama. | | MIR 1 |
| Fisiología del aparato reproductor femenino y de la mama. | | MIR 1 |
| Fisiología del aparato reproductor masculino. | | MIR 1 |
| Regulación neurológica y hormonal de la función reproductora. | | MIR 1 |
| Fisiología de la pubertad y del climaterio. | | MIR 1 |
| La adquisición del sexo y el desarrollo embriológico. | | MIR 1 |
| Fecundación, implantación y desarrollo del embrión y de los anejos ovulares en los primeros estadios de la gestación. | | MIR 1 |
| Principios de asepsia y antisepsia. | | MIR 1 |
| 1.-BIOÉTICA. | | |
| Principios fundamentales de la bioética. | MIR 1 | MIR 2 |
| Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en las decisiones sobre salud reproductiva. | MIR 1 | MIR 2 |
| Metodología de análisis bioético. | MIR 1 | MIR 3 |
| Estatus ontológico del preembrión y del feto anencéfalo. | | MIR 1 |
| Aspectos bioéticos del diagnóstico prenatal de las malformaciones congénitas y del embarazo. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Aspectos bioéticos de la anticoncepción, contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo (IVE). | MIR 1 | MIR 2 |
| Aspectos bioéticos en reproducción asistida. | MIR 2 | MIR 4 |
| Conocer la repercusión de la violencia de género en la afectada, familia y comunidad | MIR 2 | MIR 4 |
| Aspectos bioéticos relacionados con la asistencia a pacientes en situación terminal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Comités de ética asistencial y de investigación clínica. | MIR 3 | MIR 4 |
| 2.-LEGISLACIÓN SANITARIA. | | |
| Ley General de Sanidad. | MIR 1 | MIR 2 |
| Legislación sanitaria específica de la comunidad autónoma donde se encuentra el centro de formación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Plan de salud de la comunidad autónoma donde se encuentra el centro de formación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Legislación sobre la autonomía del paciente y la documentación clínica. El consentimiento informado. | MIR 1 | MIR 2 |
| Asistencia a mujeres víctimas de malos tratos y abusos sexuales. | MIR 1 | MIR 2 |
| Legislación sobre la elaboración de informes de alta hospitalaria. | | MIR 1 |
| Legislación relacionada con los derechos y deberes de los usuarios. | | MIR 1 |
| Legislación relacionada con la anticoncepción, la contracepción de emergencia y la IVE. | MIR 1 | MIR 2 |
| Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida. | MIR 3 | MIR 4 |
| 3.-SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB). | | |
| Conocimientos anatómicos y fisiológicos básicos y recursos para llevar a término un Soporte Vital Básico con desfibrilación automática (SVB+DEA) | MIR 1 | MIR 2 |
| 4.-MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA (MBE). | | |
| Bases de datos de interés sanitario y de acceso por Internet. | MIR 1 | MIR 4 |
| Tipos de publicaciones: editoriales, consensos, revisiones, artículos originales. | MIR 1 | MIR 4 |
| Como se interpretan los estudios médicos: cuantificación del riesgo y la incertidumbre. | MIR 2 | MIR 4 |
| Lectura crítica de artículos de diagnóstico, pronóstico y tratamiento. | MIR 2 | MIR 4 |
| Lectura crítica de las revisiones médicas. | MIR 2 | MIR 4 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Niveles de evidencia y grados de recomendación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Lectura crítica de guías, protocolos y vías clínicas. | MIR 2 | MIR 4 |
| 5.-METODOLOGÍA CIENTÍFICA. | | |
| Etapas de un proyecto de investigación. Tipos de estudio. | MIR 1 | MIR 4 |
| Elección de población y muestra. | MIR 1 | MIR 4 |
| Estadística descriptiva. | MIR 1 | MIR 4 |
| Estadística inferencial. | MIR 1 | MIR 4 |
| Comparación de proporciones y medias. | MIR 1 | MIR 4 |
| Elaboración de comunicaciones médicas. | MIR 2 | MIR 4 |
| Colaborar en la elaboración de artículos. | MIR 2 | MIR 4 |
| Elección de la fuente de publicación. | MIR 2 | MIR 4 |
| 6.-ANAMNESIS, EXPLORACIONES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| Aspectos específicos de la anamnesis en Obstetricia y Ginecología. | | MIR1 |
| 6.1.-Exploraciones. | | |
| La exploración general, genital y de la mama en la mujer no embarazada. | MIR 1 | MIR 2 |
| La exploración en la mujer embarazada. | MIR 1 | MIR 2 |
| 6.2.-Pruebas histopatológicas. | | |
| Fundamentos básicos de la citología de los órganos del aparato reproductor femenino y de la mama. | MIR 1 | MIR 2 |
| Fundamentos básicos de la histopatología del aparato reproductor femenino. | MIR 2 | MIR 3 |
| 6.3.-Ecografía. | | |
| Principios físicos sobre ultrasonidos: atenuación, absorción, reflexión, velocidad del sonido. | MIR 1 | MIR 2 |
| Efectos tisulares de los ultrasonidos: efectos biológicos térmicos y no térmicos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Principios técnicos sobre ultrasonidos y equipamiento: | | |
| * Instrumentación de eco pulsado, sondas lineales, convexa, sectorial, transvaginal y rectal. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|---|-------|-------|
| * Ecografía Doppler: continuo, pulsado, mapa color, powerDoppler. | MIR 1 | MIR 3 |
| * Adquisición de la imagen. | MIR 1 | MIR 2 |
| * Procesado de la señal: escala de grises, compensación temporal, rango, dinámico, foco dinámico, digitalización, ganancia. | MIR 1 | MIR 2 |
| * Artefactos: interpretación y evitado: reverberación, sombras acústicas, realces, etc. | MIR 1 | MIR 2 |
| * Sistemas de medidas: linear, elipsoide. Áreas y volúmenes. | MIR 1 | MIR 2 |
| * Sistemas de medida Doppler: flujos, velocidades, índices de velocidad, análisis de la onda espectral. | MIR 1 | MIR 3 |
| * Almacenado y análisis de las imágenes. | MIR 1 | MIR 2 |
| 6.4-Otras técnicas de imagen aplicadas al estudio del aparato reproductor femenino. | MIR 1 | MIR 2 |
| Anatomía genital femenina normal de las diferentes técnicas diagnósticas de imagen (TAC, RMN, etc.). | MIR 2 | MIR 3 |
| Fundamentos de la colposcopia y de la vulvoscopia. | MIR 2 | MIR 4 |
| 7.-GESTION CLÍNICA Y SALUD PÚBLICA. | | |
| El modelo sanitario en España y sus comunidades autónomas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Indicadores de actividad y de calidad en Obstetricia y Ginecología. | MIR 2 | MIR 3 |
| Aspectos básicos de la gestión clínica: eficacia, eficiencia, efectividad, grupos relacionados de diagnóstico, case-mix, valores atípicos, etc. | MIR 1 | MIR 2 |
| Elementos que componen la variabilidad en la práctica clínica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Métodos de medición de la eficiencia y del beneficio en salud. | MIR 2 | MIR 4 |
| Gestión por procesos asistenciales integrados. | MIR 1 | MIR 4 |
| Unidades de gestión clínica. Dirección por objetivos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Hospital del día y cirugía mayor ambulatoria en Obstetricia y Ginecología. | MIR 2 | MIR 4 |
| Valoración del impacto global de los problemas de salud en una población determinada. | MIR 2 | MIR 4 |
| Factores epidemiológicos que influyen en la salud reproductiva de la mujer. | MIR 1 | MIR 3 |
| Mortalidad y morbilidad en Obstetricia y Ginecología. Efectos adversos. Seguridad del paciente. | MIR 2 | MIR 3 |
| 8.-IDIOMAS. | | |

| | | |
|--|---------------|-----------------|
| 8.1.-Inglés. | | |
| -Leído. | MIR 1 | MIR 3 |
| -Escrito. | MIR 2 | MIR 3 |
| -Hablado. | MIR 1 | MIR 3 |
| 9.-COMUNICACIÓN. | | |
| Componentes de la comunicación efectivos verbales y no verbales. | MIR 1 | MIR 3 |
| CONOCIMIENTOS EN EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO NORMAL Y PATOLÓGICO. | | |
| | Básico | Avanzado |
| 1.-EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO NORMAL. | | |
| Anatomía e histología de la placenta, membranas y cordón umbilical. | MIR1 | MIR2 |
| Fisiología de la Unidad Feto-Placentaria. | MIR1 | MIR2 |
| Inmunología de la Gestación. | MIR1 | MIR2 |
| Fisiología del Líquido Amniótico y su utilidad clínica. | MIR1 | MIR2 |
| Adaptación materna a la gestación | MIR1 | MIR2 |
| Diagnóstico clínico, biológico, inmunológico y ecográfico de la gestación. | MIR1 | MIR2 |
| Medidas preventivas preconcepcionales y durante la gestación. | MIR1 | MIR2 |
| Control médico de la gestación normal como proceso asistencial integrado. | MIR2 | MIR 3 |
| Cribado de alteraciones cromosómicas. | MIR2 | MIR 3 |
| Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones. | MIR2 | MIR 3 |
| Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones. | MIR2 | MIR 3 |
| Concepto de parto no intervenido. | MIR1 | MIR 3 |
| Dirección médica del parto. | MIR 1 | MIR 3 |
| Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones. | MIR1 | MIR 3 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento. | MIR2 | MIR 3 |
| Exploración y reanimación del Recién Nacido. | MIR2 | MIR 3 |
| Conocer los diferentes desgarros del canal blando del parto y del periné. | MIR1 | MIR 3 |
| Fisiología del puerperio. Modificaciones del organismo materno. Lactancia materna. | MIR1 | MIR 3 |
| Clínica y asistencia del puerperio. | MIR1 | MIR 3 |
| Farmacología del embarazo, del parto y del puerperio. | MIR1 | MIR 3 |
| Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio. | MIR1 | MIR 3 |
| Legislación relacionada con los derechos y deberes de los usuarios en relación con el embarazo, parto y puerperio. Cartera de Servicios. | MIR2 | MIR 3 |
| Aspectos bioéticos relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio. | MIR1 | MIR 3 |
| 2.-EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO PATOLÓGICO | | MIR 3 |
| Concepto de embarazo de alto riesgo, identificación, niveles asistenciales y atención general | MIR2 | MIR 3 |
| 2.1.-Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, tratamiento y prevención de las alteraciones del embarazo: | | |
| Aborto espontáneo. | MIR 1 | MIR 3 |
| Embarazo ectópico. | MIR 1 | MIR 3 |
| Hiperemesis gravídica. | MIR 1 | MIR 3 |
| Enfermedad trofoblástica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Anomalías congénitas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Principios de teratología. Agentes teratógenos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Polihidramnios, oligohidramnios y otras alteraciones del amnios. | MIR 1 | MIR 2 |
| Placenta previa. | | MIR 1 |
| Desprendimiento prematuro de placenta. | | MIR 1 |
| Amenaza de parto pretérmino y parto pretérmino. | | MIR 1 |
| Rotura prematura de membranas y corioamnionitis. | | MIR 1 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Embarazo gemelar y múltiple. | MIR 1 | MIR 2 |
| Crecimiento intrauterino restringido. | MIR 1 | MIR 2 |
| Aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Gestación cronológicamente prolongada. | MIR 1 | MIR 2 |
| Estados hipertensivos del embarazo. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diabetes gestacional. | MIR 1 | MIR 2 |
| Muerte fetal intraútero. | MIR 1 | MIR 2 |
| 2.2.-Enfermedades coincidentes con la gestación. Efectos sobre el curso de la enfermedad y sobre la gestación, atención obstétrica, complicaciones y tratamiento. | | |
| Cardiopatías. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades respiratorias. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedad tromboembólica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades renales y urológicas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades digestivas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades hematológicas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diabetes pregestacional. | MIR 1 | MIR 2 |
| Otras enfermedades endocrinas y metabólicas incluidas la obesidad. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades del tejido conectivo y síndrome antifosfolípido. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades neurológicas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades psiquiátricas y adicciones. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades de la piel. | MIR 1 | MIR 2 |
| Anomalías del aparato locomotor. | MIR 1 | MIR 2 |
| Neoplasias malignas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades infecciosas. | MIR 1 | MIR 2 |
| 2.3.-Embarazo en situaciones especiales. | | |
| Embarazo en la adolescencia y en edad avanzada. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Embarazo no suficientemente controlado. | MIR 1 | MIR 2 |
| Bases del consejo genético y reproductivo. | MIR 1 | MIR 2 |
| Administración de fármacos y radiaciones ionizantes durante el embarazo. | MIR 1 | MIR 2 |
| Indicaciones, métodos y complicaciones de la maduración cervical y la inducción del parto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Control del parto en gestantes con patología gestacional. | MIR 1 | MIR 2 |
| Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento de la hipoxia fetal intraparto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento. | MIR 1 | MIR 2 |
| Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores. | MIR 1 | MIR 2 |
| Parto en presentación de nalgas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Parto gemelar y múltiple. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnóstico y tratamiento del parto detenido. | MIR 1 | MIR 2 |
| Distocia de hombros. | MIR 1 | MIR 2 |
| Rotura uterina. | MIR 1 | MIR 2 |
| Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones. | MIR 1 | MIR 2 |
| Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico. | MIR 1 | MIR 2 |
| 2.4.-Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento de: | | |
| La hemorragia del postparto inmediato, puerperal precoz y tardío. | MIR 1 | MIR 2 |
| Los diferentes tipos de infección puerperal. | MIR 1 | MIR 2 |
| La patología tromboembólica puerperal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Patología de la lactancia. | MIR 1 | MIR 2 |
| Control del puerperio en mujeres con patología coincidente con la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|--|-------|----------------|
| 3.-EXPLORACIONES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| La exploración en la mujer embarazada. | MIR 1 | MIR 2 |
| Exploración del estado fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Métodos de control del bienestar fetal durante la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Métodos de control del crecimiento fetal durante la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Fundamentos de la amnioscopia. | | MIR 1 |
| Fundamentos de cardiotocografía y de las pruebas de valoración del estado fetal anteparto e intraparto apoyadas en ella. | MIR 1 | MIR 2 |
| Técnicas empleadas para el diagnóstico prenatal precoz de las malformaciones congénitas (excluida ecografía). | MIR 2 | MIR 3 |
| Las técnicas endoscópicas en Obstetricia. | MIR 2 | MIR 3 |
| Fundamentos básicos de la aplicación de los ultrasonidos en Obstetricia y Ginecología. | | MIR 1 |
| 4.-ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA. | | |
| 4.1.-Gestación precoz, | | |
| Aspectos normales de la gestación precoz: saco gestacional, vesícula vitelina, corionicidad, amnionicidad. | MIR 1 | MIR 2 |
| Biometría embrio-fetal: longitud cráneo-caudal (CRL). | MIR 1 | MIR 2 |
| Determinación de viabilidad fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnóstico de la gestación precoz anormal, incluyendo la mola hidatiforme. | MIR 2 | MIR 3 |
| Estudio ecográfico y bioquímico de la gestación ectópica. | MIR 1 | MIR 2 MIR 3 |
| Desarrollo de la anatomía fetal en la gestación precoz incluyendo la detección de anomalías: sonolucencianucal, higroma quístico e hidrops fetal, etc. | MIR 2 | MIR 4 |
| Fundamentos de la medición cervical en relación con la amenaza de parto pretérmino. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnóstico de la patología uterina y anexial en la gestación precoz. | MIR 1 | MIR 2 |
| 4.2.-Valoración del líquido amniótico y placenta. | | |
| Estimación del volumen de líquido amniótico: subjetivo, bolsillo mayor, índice de líquido amniótico. | MIR 1 | MIR 2 |
| Valoración de la placenta y cordón umbilical. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Localización placentaria. | MIR 1 | MIR 2 |
| Valoración del número de vasos del cordón umbilical. | MIR 1 | MIR 2 |
| 4.3.-Anatomía fetal normal entre las semanas 18 y 20. | | |
| Valoración del cráneo fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Valoración del perfil fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Valoración del cerebro fetal: ventrículos, fosa posterior y cerebelo, cisterna magna, plexos coroideos y quistes de los mismos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Valoración de la columna vertebral en cortes longitudinales y trasversales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Valoración cardíaca. Ritmo cardíaco. Cortes de 4 y 5 cámaras. Válvulas auriculoventriculares. Tractos de salida. | MIR 2 | MIR 3 |
| Valoración pulmonar. | MIR 2 | MIR 3 |
| Valoración abdominal: estómago, hígado, riñones y vejiga, pared abdominal y seno umbilical. | MIR 2 | MIR 3 |
| Valoración de extremidades: fémur, tibia, peroné, húmero, cúbito y radio. Pies y manos. Incluyendo en todos, el estudio de la forma, movimiento y ecogenicidad de los huesos largos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Estudio de la gestación múltiple y corionicidad. | MIR 2 | MIR 3 |
| 4.4.-Estudio de la epidemiología, diagnóstico diferencial e historia natural y manejo de las anomalías: | | |
| ESTRUCTURALES: esqueléticas, nerviosas, cardiovasculares, torácicas, renales, pared abdominal y diafragma, gastrointestinales. Marcadores de anomalías. | MIR 2 | MIR 4 |
| FUNCIONALES: polihidramnios, oligohidramnios, hidrops, arritmias. | MIR 2 | MIR 3 |
| Pronóstico y tratamiento. Terapias invasivas | MIR 2 | MIR 4 |
| 4.5.-Estática fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| 4.6.-Vitalidad fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Determinación ritmo cardíaco. | | MIR 1 |
| 4.7.-Biometría fetal. | | |
| Medidas fetales. Valoración del desarrollo: diámetro biparietal, perímetros cefálico y abdominal, longitud del fémur. | MIR 1 | MIR 2 |
| Medidas fetales. Valoración de patología: astas de ventrículo lateral, diámetro cerebeloso, pliegue nucal. | MIR 2 | MIR 3 |
| 4.8.-Estimación de le edad gestacional y del crecimiento fetal. | | |

| | | |
|--|--------|----------|
| Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo de la edad fetal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo del crecimiento fetal. Seguimiento del crecimiento fetal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Estimación del peso fetal. | MIR 2 | MIR 3 |
| 4.9.-TESTS BIOFÍSICOS: INTERPRETACIÓN. LIMITACIONES. | | |
| Tono fetal, movimientos fetales, respiración fetal. Ritmo cardiorrespiratorio. | MIR 2 | MIR 3 |
| 4.10.-EVALUACION HEMODINÁMICA FETAL Y ÚTERO-PLACENTARIA. | | |
| Conocimiento de la hemodinámica fetal y útero-placentaria. Análisis e interpretación de del flujo sanguíneo en vasos uterinos y fetales. Perfil hemodinámico fetal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Predicción de la preeclampsia y retardos de crecimiento: aplicaciones clínicas y limitaciones. | MIR 2 | MIR 3 |
| Monitorización de los fetos pequeños para edad gestacional, isoimmunización, diabetes y arritmias cardíacas. Aplicaciones clínicas y limitaciones. | MIR 2 | MIR 3 |
| Conocimiento de los procedimientos diagnósticos (amniocentesis, biopsia corial, funiculocentesis, etc.) y terapéuticos (drenajes, corrección de hernias, corrección transfusión feto-fetal, etc.). | MIR 2 | MIR 4 |
| CONOCIMIENTOS DE GINECOLOGÍA | | |
| | Básico | Avanzado |
| 1.-SEMIOLOGÍA. | | |
| Alteraciones Menstruales: Clasificación y nomenclatura. Hemorragias de causa orgánica. | MIR 2 | MIR 3 |
| El dolor pélvico: Tipos. Clasificación. Etiología. La dismenorrea. La dispareunia. Dolor pélvico de causa orgánica. Diagnóstico y Manejo. | MIR 2 | MIR 3 |
| El síndrome de tensión premenstrual. | MIR 2 | MIR 3 |
| La leucorrea. Tipos. Etiología. Diagnóstico etiológico. Manejo. | MIR 2 | MIR 3 |
| Vulvodinia. Diagnóstico. Manejo. | MIR 2 | MIR 3 |
| Mastodinia. Telorrea. Manejo. | MIR 2 | MIR 4 |
| 2.-EPIDEMIOLOGÍA, ETIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, CLÍNICA, DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y MANEJO DE: | | |
| Infecciones de los tramos inferiores del aparato genital. | MIR 2 | MIR 4 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Enfermedad pélvica inflamatoria. | MIR 2 | MIR 4 |
| Tuberculosis del aparato genital. | MIR 2 | MIR 4 |
| Endometritis, mastitis y galactoforitis. | MIR 2 | MIR 4 |
| Endometriosis. | MIR 2 | MIR 4 |
| Anomalías congénitas del aparato genital femenino. Clasificación. Repercusión clínica. Genitales ambiguos. Himen imperforado. | MIR 2 | MIR 4 |
| La patología orgánica benigna de la vulva, del introito y de las glándulas de Bartholino y de Skene. | MIR 2 | MIR 4 |
| La patología orgánica benigna de la vagina. | MIR 2 | MIR 4 |
| La patología orgánica benigna del cérvix uterino. | MIR 2 | MIR 4 |
| La patología orgánica benigna del cuerpo uterino. Patología del miometrio. Patología del endometrio. | MIR 2 | MIR 4 |
| La patología orgánica benigna de la trompa de Falopio y del ovario. Quistes funcionales del ovario. | MIR 2 | MIR 4 |
| La patología orgánica benigna de la mama: Displasias. Quistes. Alteraciones dérmicas del pezón. Tumores benignos. Tumor Phyllodes. | MIR 2 | MIR 4 |
| Urgencias en Ginecología. | MIR 1 | MIR 3 |
| Ginecología pediátrica. | MIR 3 | MIR 4 |
| 3.-SUELO PÉLVICO. | | |
| Biomecánica de los órganos pélvicos de la mujer y fisiología de la micción. | MIR 3 | MIR 4 |
| Incontinencia de orina: Fisiopatología. Clasificación y tipos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Fisiología ano-rectal. Fisiopatología de la incontinencia anal. | MIR 3 | MIR 4 |
| Concepto y tipos de disfunciones del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Las diferentes técnicas quirúrgicas para la corrección de los defectos del suelo pelviano. | MIR 3 | MIR 4 |
| Las diferentes técnicas quirúrgicas para la corrección de la incontinencia de orina de esfuerzo. | MIR 3 | MIR 4 |
| Los tratamientos médicos y rehabilitadores de los defectos del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Conocer e interpretar las diferentes pruebas diagnósticas de la patología del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Diagnóstico y tratamiento de las fístulas urinarias y rectovaginales. | MIR 3 | MIR 4 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Modificaciones fisiológicas de los músculos del suelo pélvico tras un parto vaginal. Prevención y tratamiento de las lesiones perineales en el parto. Rehabilitación postparto del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| 4.-ENDOCRINOLOGÍA. | | |
| ESTADOS INTERSEXUALES: alteraciones de la determinación y de la diferenciación sexual. Pseudohermafroditismos. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Hiperandrogenismos. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Alteraciones menstruales por defecto. Clasificación. Amenorreas primarias. Amenorrea secundaria. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Hemorragia disfuncional. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Cronopatología de la pubertad: Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Anovulación crónica. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Climaterio: Clínica, diagnóstico y alternativas terapéuticas. | MIR 3 | MIR 4 |
| Anticoncepción. Tipos. Mecanismo de acción. Criterios de elegibilidad. Indicaciones específicas. Riesgos y beneficios. | MIR 1 | MIR 2 |
| Anticoncepción en situaciones especiales: Adolescentes. Disminuidos físicos y psíquicos Pacientes con patología asociada. | MIR 2 | MIR 4 |
| Esterilización. Bloqueo tubárico. Vasectomía. Dispositivos intratubáricos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Infertilidad. Conceptos, Epidemiología, Etiología, Diagnóstico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Estimulación ovárica en reproducción. Tratamientos hormonales en reproducción. | MIR 3 | MIR 4 |
| Técnicas de reproducción asistida: Tipos e indicaciones. | MIR 3 | MIR 4 |
| Complicaciones de las técnicas de reproducción asistida: Embarazo múltiple y síndrome de hiperestimulación. | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.-ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA. | | |
| Historia natural del cáncer: origen, desarrollo y vías de extensión. Epidemiología. Factores de riesgo | MIR 2 | MIR 4 |
| Bases moleculares del cáncer: Oncogénesis. | MIR 2 | MIR 4 |
| Bases generales del diagnóstico y seguimiento de la paciente oncológica. Marcadores tumorales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Criterios generales de estadiaje. Factores pronósticos. | MIR 3 | MIR 4 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Bases generales del tratamiento antineoplásico: Cirugía oncológica radical-conservadora, quimioterapia adyuvante-neoadyuvante, radioterapia y sus variantes. Hormonoterapia, Inmunoterapia y otras modalidades terapéuticas. | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.1.-Cáncer de Vulva. | | |
| Epidemiología. Factores de Riesgo. | MIR 3 | MIR 4 |
| Lesiones Preinvasoras de la Vulva: Neoplasia intraepitelialvulvar (VIN). | MIR 3 | MIR 4 |
| Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y prevención del cáncer de vulva. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento: quirúrgico, radioterápico, quimioterápico, otros tratamientos. Seguimiento. Recidiva. | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.2.-Cáncer de vagina. | | |
| Epidemiología. Factores de Riesgo. | MIR 3 | MIR 4 |
| Lesiones preinvasoras de la vagina: Neoplasia intraepitelial vaginal (VAIN). | MIR 3 | MIR 4 |
| Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de vagina | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.3.-Cáncer de cuello uterino. | | |
| Epidemiología. Factores de riesgo. Etiología.: Virus del papiloma humano. Prevención primaria. | MIR 2 | MIR 4 |
| Neoplasia intraepitelial del cérvix (CIN) - lesiones intraepiteliales: diagnóstico, tratamiento y seguimiento. | MIR 2 | MIR 4 |
| Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento. Prevención secundaria del cáncer de cérvix | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.4.-Cáncer de endometrio. | | |
| Epidemiología, Factores de riesgo. Hiperplasia endometrial. | MIR 2 | MIR 3 |
| Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de endometrio. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento: quirúrgico, radioterapia, hormonoterapia quimioterapia, etc. | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.5.-Sarcomas uterinos. | | |
| Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.6.-Haden carcinoma de trompa. | | |
| Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento | MIR 3 | MIR 4 |

| | | |
|---|-------|-------|
| 5.7.-Cáncer de Ovario. | | |
| Epidemiología, factores de riesgo. Clasificación Y Tipos histológicos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Clínica, diagnóstico y tratamiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.8.-Cáncer de mama. | | |
| Historia natural. Epidemiología. Factores de Riesgo. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Estadaje. | MIR 3 | MIR 4 |
| Diagnóstico Precoz. Programas de Cribado. | MIR 3 | MIR 4 |
| Lesiones premalignas y de riesgo. | MIR 3 | MIR 4 |
| Detección de lesiones no palpables y palpables. Manejo. | MIR 3 | MIR 4 |
| Factores pronósticos y predictivos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento del cáncer de mama: Manejo multidisciplinar. Seguimiento. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento quirúrgico. Cirugía conservadora. Cirugía radical. Cirugía profiláctica. Linfadenectomía. Ganglio centinela. Cirugía reconstructora. Complicaciones y secuelas. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento neoadyuvante y adyuvante de la mama. Otras modalidades terapéuticas: Inmunoterapia | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.9.-Otros aspectos relacionados con el cáncer genital y mamario. | | |
| Prevención y diagnóstico precoz del cáncer en la mujer. | MIR 2 | MIR 3 |
| Cáncer y embarazo. | MIR 3 | MIR 4 |
| Cáncer y fertilidad. | MIR 3 | MIR 4 |
| Cáncer y consejo genético. | MIR 3 | MIR 4 |
| Manejo del dolor en la paciente oncológica. | MIR 3 | MIR 4 |
| 6.-CIRUGIA EN GINECOLOGÍA. | | |
| Nomenclatura y función del instrumental quirúrgico de uso frecuente en cirugía abierta y endoscópica del aparato genital femenino y de la mama. | MIR 1 | MIR 3 |
| Las suturas en cirugía del aparato genital y de la mama. | MIR 1 | MIR 3 |
| Las distintas vías de abordaje quirúrgico. | MIR 1 | MIR 3 |
| Principios de asepsia. | MIR 1 | MIR 3 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Las técnicas de hemostasia. | MIR 1 | MIR 3 |
| Manejo de la nutrición, equilibrio acido-básico y fluidoterapia. | MIR 2 | MIR 3 |
| La cicatrización de la herida quirúrgica. | MIR 1 | MIR 3 |
| Manejo y prevención de las complicaciones postquirúrgicas mas frecuentes. | MIR 2 | MIR 4 |
| Complicaciones tardías de la cirugía. | MIR 3 | MIR 4 |
| Indicaciones, manejo y aspectos éticos de la hemoterapia y hemoderivados. | MIR 2 | MIR 4 |
| Técnicas laparotómicas. | MIR 2 | MIR 4 |
| Técnicas de histerectomía. | MIR 3 | MIR 4 |
| Técnicas de linfadenectomía pélvica, paraaórtica, inguinal y axilar. | MIR 4 | |
| Fundamentos y técnica de la histeroscopia. | MIR 2 | MIR 4 |
| Interpretación de los hallazgos histeroscópicos. | MIR 2 | MIR 4 |
| Fundamentos y técnica de la laparoscopia. | MIR 2 | MIR 4 |
| Interpretación de los hallazgos laparoscópicos. | MIR 2 | MIR 4 |
| 7.-EXPLORACIONES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| Las exploraciones funcionales del aparato reproductor femenino. | MIR 2 | MIR 3 |
| Las exploraciones funcionales del aparato reproductor masculino. | MIR 3 | MIR 4 |
| 8.-ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA. | | |
| 8.1.-Conocimiento de la anatomía pélvica normal. | | |
| ÚTERO. | | |
| Tamaño, posición, forma y medidas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Cambios cíclicos del endometrio. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medición del grosor endometrial. | MIR 2 | MIR 3 |
| OVARIOS. | | |
| Tamaño, posición, forma y medidas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Cambios cíclicos morfológicos y dinámicos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medida de los folículos y cuerpo lúteo. | MIR 2 | MIR 3 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Valoración del líquido peritoneal. | MIR 2 | MIR 3 |
| 8.2.-Patología ginecológica. | | |
| ÚTERO. | | |
| Miomatosis. | MIR 2 | MIR 3 |
| Adenomiosis. Endometriosis. | MIR 2 | MIR 3 |
| Hiperplasia y cáncer endometriales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Poliposis endometrial. | MIR 2 | MIR 3 |
| TROMPAS. | | |
| Hidrosálpinx y otras anomalías tubáricas. | MIR 2 | MIR 3 |
| OVARIOS. | | |
| Quistes: criterios de benignidad y malignidad. Puntuaciones ecográficas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Endometriosis. | MIR 2 | MIR 3 |
| Cáncer de ovario. | MIR 2 | MIR 4 |
| Diagnóstico diferencial de las masas pélvicas. | MIR 2 | MIR 4 |
| 8.3.-Reproducción. | | |
| Monitorización folicular de ciclos espontáneos y estimulados. | MIR 3 | MIR 4 |
| Diagnóstico de síndrome de hiperestimulación. | MIR 3 | MIR 4 |
| Diagnóstico de ovario poliquístico. | MIR 2 | MIR 3 |
| Histerosonosalpingografía. | MIR 2 | MIR 3 |
| 8.4.-Procedimientos invasivos. | | |
| Punción y aspiración quistes de ovario. | MIR 3 | MIR 4 |
| Drenaje de abscesos pélvicos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Extracción de dispositivos intrauterinos. | MIR 3 | MIR 4 |
| 9.-DOPPLER EN GINECOLOGÍA. | | |
| Aplicaciones en infertilidad y patología tumoral. | MIR 3 | MIR 4 |
| 10.-OTRAS TÉCNICAS DE IMAGEN APLICADAS AL ESTUDIO DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO. | | |

| | | |
|---|-------|-------|
| Técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama. | MIR 2 | MIR 4 |
| Técnicas de estereotaxia. | MIR 2 | MIR 3 |
| Técnicas de diagnóstico invasivas (biopsia dirigida por imagen). | MIR 2 | MIR 3 |
| Mamotomo. | MIR 2 | MIR 3 |
| Técnicas de endoscópicas aplicadas para el diagnóstico y tratamiento de aparato reproductor femenino. | MIR 3 | MIR 4 |

| MAPA DE COMPETENCIAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA. | | |
|---|--------|----------|
| HABILIDADES GENERALES | | |
| | Básico | Avanzado |
| 1.-BIOÉTICA APLICADA. | | |
| 1.1.-Aplicar los principios de la bioética a las decisiones en zona de incertidumbre, con especial atención a: | | |
| Preembrión y feto anencéfalo. | MIR 2 | MIR 4 |
| Diagnóstico prenatal de las malformaciones congénitas y del embarazo. | MIR 2 | MIR 4 |
| Anticoncepción, contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo (IVE). | MIR 2 | MIR 4 |
| Fetos en el límite de la viabilidad. | MIR 2 | MIR 4 |
| Técnicas empleadas en reproducción asistida. | MIR 3 | MIR 4 |
| Ser capaz de establecer un plan de actuación integrar y coordinado, en colaboración con el trabajador social, hospital, servicios sociales | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistencia a pacientes en situación terminal. | MIR 3 | MIR 4 |
| 2.-SOPORTE VITAL BÁSICO + DESFIBRILACIÓN AUTOMÁTICA. | | |
| Realizar las maniobras básicas manuales e instrumentales de los supuestos estándares :(pérdida de conciencia aislada, parada respiratoria y cardiorrespiratoria). | MIR 1 | MIR 2 |
| 3.-MEDICINA BASADA EN PRUEBAS. | | |
| Reconocer una necesidad de información y transformarla en una pregunta clínica. | MIR 1 | MIR 4 |
| Elaborar estrategias de búsqueda bibliográfica. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ejecutar búsquedas bibliográficas en bases de datos o a través de buscadores. | MIR 1 | MIR 4 |
| Utilizar Internet para localizar guías clínicas. | MIR 1 | MIR 4 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Realizar la lectura crítica de artículos de diagnóstico. | MIR 2 | MIR 4 |
| Realizar la crítica de artículos de pronóstico. | MIR 2 | MIR 4 |
| Realizar la lectura crítica de artículos de tratamiento. | MIR 2 | MIR 4 |
| Realizar la lectura crítica de revisiones médicas. | MIR 2 | MIR 4 |
| Valorar la relevancia y aplicabilidad de los resultados a la propia población. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar lectura crítica de guías de práctica clínica y valorar la aplicabilidad a la propia población. | MIR 3 | MIR 4 |
| 4.-METODOLOGÍA CIENTÍFICA. | | |
| Participar en proyectos de investigación. | MIR 1 | MIR 3 |
| Colaborar en ensayos clínicos. | MIR 1 | MIR 3 |
| Elaborar y presentar comunicaciones en sesión clínica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Elaborar y desarrollar comunicaciones en congresos. | MIR 2 | MIR 4 |
| Escribir artículos científicos. | MIR 3 | MIR 4 |
| 5.-ANAMNESIS. | | |
| Realizar historias clínicas pormenorizadas en todos los aspectos de la salud de la mujer. | MIR1 | MIR 2 |
| 6.-EXPLORACIONES. | | |
| Realizar exploraciones físicas generales (inspección, palpación, percusión y auscultación) en una mujer. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar palpaciones abdominales. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar inspecciones de los genitales externos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realiza inspecciones de la vagina y del cérvix mediante valvas y/o espéculo vaginal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar tactos combinados vaginoabdominales y rectovaginales. | MIR 1 | MIR 3 |
| Realizar palpaciones de la mama, la axila y la región inguinal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Interpretar los hallazgos de la exploración genital y mamaria. | MIR 1 | MIR 3 |
| 7.-PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| Realizar tomas de muestras para cultivos específicos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Interpretar los resultados de pruebas analíticas generales. | | MIR 1 |
| Interpretar los resultados de cultivos microbiológicos y serologías. | | MIR 1 |
| Interpretar los resultados de los estudios hormonales básicos. | | MIR 1 |
| Realizar correctamente las tomas de muestras para citología en el aparato reproductor y la mama. | MIR 1 | MIR 2 |
| Interpretar los resultados e informes emitidos por el anatomopatólogo. | MIR 1 | MIR 2 |
| Interpretar las pruebas de imagen (excluida mamografía) empleadas en Obstetricia y Ginecología. | MIR 2 | MIR 3 |
| Interpretar los informes de pruebas de imagen emitidos por otros especialistas. | MIR 2 | MIR 3 |
| 8.-GESTIÓN CLÍNICA APLICADA Y SALUD PÚBLICA. | | |
| Distinguir entre problemas de salud, necesidades sanitarias y demandas de atención. | MIR 2 | MIR 4 |

| | | |
|---|---------------|-----------------|
| Orientar la importancia relativa de los problemas de salud en una población determinada. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tener en cuenta la seguridad de las decisiones: yatrogenia y efectos adversos. | MIR 1 | MIR 4 |
| Valorar el índice riesgo beneficio de una decisión médica. | MIR 1 | MIR 4 |
| Valorar el índice coste efectividad de una decisión médica. | MIR 2 | MIR 4 |
| Utilizar adecuadamente los recursos disponibles. | MIR 1 | MIR 4 |
| Gestionar adecuadamente el tiempo. | MIR 1 | MIR 4 |
| 9.-INFORMÁTICA. | | |
| Nivel usuario. | MIR 1 | |
| 10.-COMUNICACIÓN. | | |
| Identificar los aspectos emocionales en la relación médico paciente y en la relación interpersonal. | MIR 1 | MIR 3 |
| Adquirir habilidades emocionales para mejorar la relación con los pacientes y con otros profesionales. | MIR 1 | MIR 3 |
| Desarrollar técnicas y habilidades fundamentales del esquema de comunicación centrado en el paciente. | MIR 1 | MIR 3 |
| Comunicar malas noticias. | MIR 2 | MIR 3 |
| Desarrollar técnicas y habilidades de comunicación oral y escrita con otros profesionales. | MIR 1 | MIR 3 |
| 11.-OTRAS COMPETENCIAS DE COMPORTAMIENTO. | | |
| Adquirir capacidad de análisis objetivo. | MIR 1 | MIR 4 |
| Adquirir capacidad de síntesis. | MIR 1 | MIR 4 |
| Capacidad de trabajo en equipo. | MIR 1 | MIR 4 |
| Capacidad para delegar. | MIR 3 | MIR 4 |
| HABILIDADES EN EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO NORMALES Y PATOLÓGICOS | | |
| | Básico | Avanzado |
| 1.-EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO NORMALES. | | |
| Realizar la profilaxis farmacológica de la gestante normal. | | MIR 1 |
| Controlar clínicamente el parto. | | MIR 1 |
| Realizar e interpretar las diferentes técnicas de control del estado fetal intraparto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar asistencia al trabajo de parto no intervenido. | | MIR 1 |
| Dirigir médicamente el parto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Asistir al parto vaginal espontáneo. | | MIR 1 |
| Aplicar fórceps bajos o de desprendimientos no rotadores. | | MIR 2 |
| Aplicar la ventosa obstétrica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar y suturar episiotomías. | | MIR 1 |
| Reconocer reparar los diferentes tipos de desgarró del canal blando del parto y perineales de I y II grado. | | MIR 1 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Evaluar el sangrado genital durante el parto, el postparto inmediato y el puerperio. | | MIR 1 |
| Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal. | | MIR 1 |
| Realizar informe clínico y alta hospitalaria. | | MIR 1 |
| 2.-EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO PATOLÓGICOS. | | |
| Realizar el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las hemorragias del primer y segundo trimestre. | | MIR 1 |
| Diagnosticar y tratar el aborto séptico. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar diferentes técnicas de evacuación uterina en la primera mitad de la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar cerclajes cervicales. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar diagnósticos e instaurar tratamientos en la abortadora habitual. | MIR 1 | MIR 3 |
| Realizar diagnósticos clínicos de la gestación ectópica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar diagnóstico ecográfico de la gestación ectópica | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar tratamientos médicos de la gestación ectópica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar tratamientos laparoscópicos de la gestación ectópica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar hiperemesis gravídicas. | | MIR 1 |
| Realizar diagnósticos, tratamientos y controles postevacuación del embarazo molar. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar diagnósticos y tratamientos de la neoplasia trofoblástica gestacional. | MIR 2 | MIR 4 |
| Atender a gestantes con feto malformado. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar polihidramnios. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar amniocentesis evacuadoras en polihidramnios. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar y tratar oligohidramnios. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar hemorragias de la segunda mitad de la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar diagnóstico y tratamiento de la APP. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar la rotura prematura de membranas pretérmino. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar la coriamnionitis. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar la valoración del crecimiento y complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar y tratar las complicaciones maternas y fetales de la gestación gemelar y múltiple. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar diagnóstico del crecimiento intrauterino restringido (CIR). | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar diagnóstico del estado fetal y manejo del CIR en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar la prevención de la aloinmunización Rh. | | MIR 1 |
| Diagnosticar enfermedades hemolíticas perinatales. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Tratamiento de enfermedades hemolíticas perinatales. | MIR 2 | MIR 4 |
| Realizar diagnóstico y manejo de gestaciones cronológicamente prolongadas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar preeclampsias y eclampsias. | MIR 1 | MIR 3 |
| Realizar seguimiento de gestantes con hipertensión crónica y diagnosticar y tratar sus complicaciones obstétricas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar cribados y diagnósticos de diabetes gestacionales. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar seguimientos de gestantes con diabetes gestacional y diagnosticar y tratar sus complicaciones. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar versión externa en feto con presentación podálica. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistir a gestantes con feto muerto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hipertensión crónica. | MIR 1 | MIR 2 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con cardiopatías. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades pulmonares. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar y tratar trombosis venosas profundas y/o embolias pulmonares. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar la profilaxis de la patología tromboembólica en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades renales. | MIR 1 | MIR 3 |
| Diagnosticar y tratar nefrolitiasis en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar patologías digestivas altas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del intestino delgado, colon y páncreas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del hígado y de las vías biliares. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar y tratar anemias ferropénicas y otras anemias en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hemoglobinopatías. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar y realizar el seguimiento de los trastornos plaquetarios en la gestación. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de los defectos hereditarios de la coagulación. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con diabetes pregestacional. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar el seguimiento de la gestante con diabetes pregestacional y diagnosticar y tratar sus complicaciones obstétricas. | MIR 2 | MIR 3 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con endocrinopatías diferentes a la diabetes. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con lupus eritematoso y otras enfermedades inmunitarias o hereditarias del tejido conectivo. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con epilepsia y otras enfermedades neurológicas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar el seguimiento de la gestante con epilepsia atendiendo a sus complicaciones obstétricas y el control de los niveles terapéuticos de los antiepilépticos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades psiquiátricas | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las dermatosis del embarazo. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades cutáneas preexistentes. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las neoplasias malignas coincidentes con la gestación. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar las infecciones víricas en la gestación y aplicar pauta de manejo de las mismas. | MIR 1 | MIR 2 |
| Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar las infecciones bacterianas en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar las infecciones protozoarias en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar y tratar las infecciones micóticas en la gestación. | | MIR 1 |
| Realizar el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones emergentes. | MIR 1 | MIR 3 |
| Diagnosticar y tratar las enfermedades de transmisión sexual en la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar recomendaciones de cuidados previos y durante los viajes que deba de realizar la gestante. | MIR 1 | MIR 3 |
| Valorar el registro continuo de la dinámica uterina. | | MIR 1 |
| Realizar el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos de la dinámica uterina. | MIR 1 | MIR 2 |
| Utilizar oxitocina en la conducción del trabajo de parto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Utilizar medicación uterolítica en las hiperdinamias con repercusión fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar el riesgo de pérdida del bienestar fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Valorar el canal y el objeto del parto en el parto distócico. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar parto de prueba en parturienta con parto de evolución tórpida. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar el parto detenido. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar la amenaza de rotura uterina. | MIR 2 | MIR 3 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Asistencia al parto en presentación podálica. | MIR 2 | MIR 4 |
| Asistencia al parto en las deflexiones y posiciones occipitoposteriores. | MIR 1 | MIR 2 |
| Asistir al parto vaginal de un feto pretérmino. | MIR 1 | MIR 2 |
| Asistir al trabajo de parto y parto de la gestación gemelar. | MIR 3 | MIR 4 |
| Reconocer el tipo de corionicidad y amniocidad de la gestación gemelar por el estudio de la placenta postalumbramiento. | MIR 1 | MIR 2 |
| Asistir al trabajo de parto y parto del feto con CIR. | MIR 1 | MIR 2 |
| Aplicar fórceps medios y en las diferentes distocias de rotación y deflexión. | MIR 3 | MIR 4 |
| Aplicar extracción por vacío en el expulsivo prolongado. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar extracción mediante cesárea en úteros sin cesárea previa y fetos en presentación cefálica. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar extracción mediante cesárea en otras circunstancias obstétricas. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar valoración de la función urinaria y anorectal en el postparto. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistencia a la distocia de hombros. | MIR 2 | MIR 4 |
| Reparar los desgarros del parto perineales grado III y IV. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistencia a puérperas con retención urinaria. | MIR 1 | MIR 3 |
| Asistencia inmediata a los recién nacidos deprimidos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistencia a parturientas con cesárea anterior. | MIR 1 | MIR 2 |
| Asistencia a parturientas con rotura uterina. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistencia a parturientas con inversión uterina. | MIR 4 | |
| Asistencia a puérperas con hemorragia del alumbramiento y postparto inmediato. | MIR 2 | MIR 3 |
| Participar en el manejo multidisciplinario de mujeres con coagulopatías y/o choques hipovolémicos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistencia a la puérpera con hemorragia puerperal precoz y tardía. | MIR 2 | MIR 3 |
| Asistir a la puérpera con patología infecciosa. | MIR 2 | MIR 3 |
| Asistir a la puérpera con patología tromboembólica. | MIR 3 | MIR 4 |
| Asistir a la puérpera con patología mamaria en relación con la lactancia. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar el consejo reproductivo a mujeres con pérdida repetida de la gestación. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar consejos preconcepcionales. | MIR 2 | MIR 3 |
| 3.-EXPLORACIONES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| Realizar las maniobras de Leopold. | MIR 1 | MIR 2 |
| Evaluar con precisión la altura uterina y diagnosticar la estática fetal mediante palpación abdominal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar correctamente auscultaciones fetales con estetoscopio obstétrico. | MIR 1 | MIR 2 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Realizar la exploración obstétrica de una gestante en trabajo de parto: | MIR 1 | MIR 2 |
| -Situación, presentación con su altura en la pelvis y actitud fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| -Dilatación, borramiento, consistencia y posición del cérvix. | MIR 1 | MIR 2 |
| 3.1.-PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| Realizar auscultaciones fetales con aparatos de ultrasonidos. | | MIR 1 |
| Realizar medidas de la altura uterina a lo largo de la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Aplicar y valorar un sistema de registro de movimientos fetales. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar test basal de la frecuencia cardiaca fetal con y sin estímulo vibroacústico. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar pruebas de estímulo con contracción. | MIR 1 | MIR 2 |
| Participar en el abordaje de las diferentes pruebas de valoración del estado fetal durante la gestación. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar amnioscopias e interpretar los hallazgos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar e interpretar registros cardiotocográficos intraparto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Interpretar los resultados de un estudio del equilibrio ácido-base en muestras de sangre fetal. | | MIR 1 |
| 4.-ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA. | | |
| 4.1.-Gestación precoz. | | |
| Detectar sacos gestacionales y vesículas vitelinas con sonda transvaginal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar gestaciones gemelares con su corionicidad y amnionicidad con sonda transvaginal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Medir la longitud craneocaudal de los embriones con sonda transvaginal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Medir los diámetros biparietales fetal y longitud femoral. | MIR 1 | MIR 2 |
| Detectar latidos cardíacos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Evaluar la edad gestacional por parámetros ecográficos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Diagnosticar neoplasias trofoblásticas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnosticar gestaciones ectópicas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir sonolucencias nucales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Medir el cérvix uterino de las gestantes. | MIR 3 | MIR 4 |
| 4.2.-Ecografía morfológica. | | |
| Identificar y conocer las imágenes correspondientes a la anatomía genital femenina normal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir sacos gestacionales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Detectar movimientos embrionarios y fetales y la frecuencia cardiaca fetal. | MIR 1 | MIR 2 |
| Determinar la situación placentaria, su grado de maduración y las anomalías correspondientes. | MIR 2 | MIR 3 |
| Localización el cordón umbilical y sus vasos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar biometrías fetales y estimar pesos fetales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar exploraciones de cribado de malformaciones mayores. | MIR 2 | MIR 3 |

| | | |
|--|---------------|-----------------|
| Identificar las cuatro cámaras cardíacas entre las semanas 22 y 24. | MIR 2 | MIR 3 |
| Identificar signos de hidrops (ascitis, hidrotórax, etc.). | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir la cantidad de líquido amniótico (técnica de los cuatro cuadrantes). | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar perfiles biofísicos. | MIR 2 | MIR 3 |
| .4.3.-Ecografía funcional y hemodinámica. | | |
| Identificar los principales vasos fetales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir flujos vasculares maternos y fetales (uterinas, umbilicales, cerebral media, etc.). | MIR 2 | MIR 3 |
| Interpretar los resultados hemodinámicos. | MIR 2 | MIR 3 |
| 5.-Unidad de diagnóstico prenatal. | | |
| Realizar amniocentesis y/o biopsias coriales en el primer y/o segundo trimestre gestacional. | MIR 2 | MIR 4 |
| Interpretar los marcadores de cribaje de malformaciones durante el primer trimestre. | MIR 1 | MIR 3 |
| Interpretar los resultados genéticos. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser ayudante en funiculocentesis y cardiocentesis. | MIR 4 | |
| HABILIDADES DE GINECOLOGÍA | | |
| | Básico | Avanzado |
| Identificar las alteraciones y anomalías del tracto genital inferior. | MIR 3 | MIR 4 |
| Ser capaz de diagnosticar y manejar la patología orgánica y funcional del aparato genital femenino y de la mama. | MIR 3 | MIR 4 |
| Identificar los factores de riesgo en relación con las diferentes patologías. | MIR 3 | MIR 4 |
| Seleccionar el procedimiento quirúrgico adecuado. | MIR 3 | MIR 4 |
| Obtener el consentimiento informado acorde a derecho. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar el control del postoperatorio (líquidos, drenajes, suturas, etc.). | MIR 2 | MIR 3 |
| Identificar y tratar las complicaciones postquirúrgicas. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar frotis en fresco identificando hongos, tricomonas, vaginosis, etc. | MIR 1 | MIR 4 |
| Realizar el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones genitales y mamarias. | MIR 2 | MIR 3 |
| Interpretar los resultados citológicos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Diagnosticar y tratar lesiones intraepiteliales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Interpretar los resultados histopatológicos. | MIR 3 | MIR 4 |
| 1.-SUELO PÉLVICO. | | |
| Realizar correctamente la exploración del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar el diagnóstico, planteamiento terapéutico y seguimiento, | MIR 3 | MIR 4 |

| | | |
|--|-------|-------|
| apropiados. | | |
| Valoración mediante tacto vaginal de la capacidad contráctil de los músculos del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Evaluar el tipo y grado de prolapso uterino y de las paredes vaginales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Evaluar incontinencias de orina de esfuerzo. Prueba de la tos. Hipermovilidad uretral, maniobra de Boney. | MIR 3 | MIR 4 |
| Evaluar mediante tacto el tono y capacidad contráctil del esfínter anal y músculos perineales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Instruir a las pacientes para la elaboración de un diario miccional y evaluar el resultado. | MIR 3 | MIR 4 |
| Interpretar registros de urodinámica para diagnóstico diferencial del tipo de incontinencia de orina. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar e interpretar perineometrías. | MIR 3 | MIR 4 |
| Instruir a las pacientes en la realización de ejercicios de contracción de los músculos del suelo pélvico. | MIR 3 | MIR 4 |
| Valoración de la función urinaria y anorectal en el postparto. | MIR 1 | MIR 2 |
| Realizar valoraciones de los músculos del suelo pélvico en el postparto. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar sondajes vesicales. | MIR 1 | MIR 2 |
| Identificar signos de malos tratos y de abusos sexuales. | MIR 3 | MIR 4 |
| 1.-ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN. | | |
| Interpretar los resultados de las determinaciones hormonales y pruebas dinámicas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Exploraciones de niñas y adolescentes. | MIR 2 | MIR 3 |
| Evaluar los caracteres sexuales y clasificarlos según los estadios de Tanner. | MIR 1 | MIR 3 |
| Identificar y orientar el diagnóstico de los casos con genitales ambiguos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Estadificar los hirsutismos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Diagnósticos de la ovulación. | MIR 2 | MIR 3 |
| Indicar y manejar los distintos tratamientos hormonales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar asesoramiento contraceptivo. | MIR 2 | MIR 3 |
| Insertar y extraer dispositivos intrauterinos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Insertar y extraer implantes subdérmicos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar esterilizaciones tubáricas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Interpretar seminogramas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar monitorizaciones ecográficas y hormonales de la ovulación. | MIR 4 | |
| Realizar inseminaciones. | MIR 4 | |
| Realizar (ayudante) extracciones de ovocitos y transferencia embrionaria. | MIR 4 | |

| | | |
|--|-------|-------|
| Instaurar medidas para prevenir el síndrome de hiperestimulación ovárica y realizar su tratamiento. | MIR 4 | |
| 2.-ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA. | | |
| Interpretar las pruebas diagnósticas de imagen: ecografía, radiología, tomografía axial computerizada, resonancia magnética nuclear, gammagrafía, tomografía por emisión de positrones, etc. | MIR 4 | |
| Manejo de las complicaciones principales del tratamiento oncológico. | MIR 4 | |
| Realizar controles postquirúrgicos especializados. | MIR 4 | |
| Exploración orientada hacia la detección de recidivas. | MIR 4 | |
| Identificar las imágenes colposcópicas normales. | MIR 2 | MIR 3 |
| Identificar las imágenes colposcópicas patológicas. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar e interpretar el test de Schiller | MIR 3 | MIR 4 |
| Examen de la vagina con ácido acético. VULVOSCOPIA - VAGINOSCOPIA | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar biopsias vulvares, vaginales y cervicales dirigidas. | MIR 3 | MIR 4 |
| Aplicar correctamente los tratamientos locales en la vulva, vagina y cérvix: asa de Lletz, conización, etc. | MIR 3 | MIR 4 |
| Control de las hemorragias y las complicaciones tras la biopsia y tratamientos terapéuticos. | MIR 3 | MIR 4 |
| 3.-PATOLOGÍA MAMARIA. | | |
| Tratamiento de la mujer con secreción mamaria. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento de la mujer con lesiones palpables y no palpables. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tratamiento de la mujer con alteraciones del pezón. | MIR 4 | |
| Interpretar las técnicas de imagen diagnósticas de la patología mamaria. | MIR 4 | |
| Realizar procedimientos diagnósticos invasivos; punción aspiración con aguja fina, biopsia con aguja gruesa, etc. | MIR 4 | |
| Realizar técnicas de anestesia locoregional en patología mamaria. | MIR 4 | |
| 4.-CIRUGÍA DEL APARATO GENITAL. | | |
| Realizar correctamente las técnicas de asepsia. | MIR 1 | MIR 4 |
| Utilizar el instrumental adecuado para cada tipo de intervención. | MIR 2 | MIR 4 |
| Preparar correctamente campos quirúrgicos (abdominal, vaginal). | MIR 2 | MIR 4 |
| Identificar correctamente las estructuras anatómicas en una intervención quirúrgica. | MIR 2 | MIR 4 |
| Participar como primer ayudante en la cirugía local. | MIR 2 | MIR 4 |
| Manejar la profilaxis infecciosa y tromboembólica. | MIR 2 | MIR 4 |
| Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos no malignos. | MIR 1 | MIR 2 |
| Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos no | MIR 2 | MIR 4 |

| | | |
|---|-------|-------|
| maligos. | | |
| Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas endoscópicas del aparato genital. | MIR 2 | MIR 4 |
| Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas endoscópicas del aparato genital. | MIR 3 | MIR 4 |
| Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas del suelo pélvico. | MIR 2 | MIR 4 |
| Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos malignos. | MIR 2 | MIR 4 |
| Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos malignos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Actuar como primer cirujano en las intervenciones siguientes: | | |
| - Legrado ginecológico fraccionado. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Biopsias. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Polipectomías. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Marsupialización de la glándula de bartolino. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Procedimientos cervicales menores. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Excisión de lesiones vulvares. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Extirpación de tumoraciones benignas mamarias. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Laparoscopias diagnósticas. | MIR 3 | MIR 4 |
| - Histeroscopias diagnósticas. | MIR 2 | MIR 4 |
| - Miomectomías no complicadas. | MIR 3 | MIR 4 |
| - Histerectomías abdominales de baja complejidad. | MIR 3 | MIR 4 |
| - Electrocoagulaciones tubáricas por laparoscopia. | MIR 2 | MIR 3 |
| - Histerectomías vaginales por prolapso de II y III grado. | MIR 3 | MIR 4 |
| - Realización de técnicas básicas para la corrección de incontinencia de orina de esfuerzo. | MIR 4 | |
| 5.-PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. | | |
| Interpretar los resultados de estudios analíticos hormonales y no hormonales. | MIR 1 | MIR 4 |
| Realizar correctamente la biopsia de: | | |
| - vulva | MIR 3 | MIR 4 |
| - vagina | MIR 3 | MIR 4 |
| - cervix | MIR 3 | MIR 4 |
| - endometrio | MIR 3 | MIR 4 |
| - mama | MIR 3 | MIR 4 |
| Interpretar los resultados de los estudios funcionales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar colposcopias e interpretar los hallazgos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Realizar vulvoscopias e interpretar los hallazgos. | MIR 3 | MIR 4 |
| Realizar la lectura de las mamografías e interpretar sus hallazgos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Interpretar los informes de pruebas de imagen emitidos por otros especialistas. | MIR 2 | MIR 3 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Realizar histeroscopias diagnósticas e interpretar los hallazgos. | MIR 2 | MIR 4 |
| Realizar laparoscopias diagnósticas e interpretar los hallazgos. | MIR 2 | MIR 4 |
| 6.-ECOGRAFÍA. | | |
| 6.1.-Ecografía pélvica morfológica. | | |
| Identificar y conocer las imágenes correspondientes a la anatomía genital femenina normal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir útero normal. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir ovario normal y folículos. | MIR 2 | MIR 3 |
| Identificar la línea endometrial. | MIR 2 | MIR 3 |
| Medir la línea endometrial. | MIR 2 | MIR 3 |
| Detectar y medir las anomalías morfológicas de útero y ovarios. | MIR 2 | MIR 3 |
| Identificación de líquido libre en cavidad abdominal o fondo de saco de Douglas. | MIR 2 | MIR 3 |
| 6.2.-Ecografía mamaria. | | |
| Identificar y medir las estructuras quísticas y sólidas. | MIR 3 | MIR 4 |
| 6.3.-Ecografía funcional y hemodinámica. | | |
| Interpretar los signos vasculares de las principales tumoraciones genitales. | MIR 3 | MIR 4 |
| Interpretar los marcadores hemodinámicos de malignidad tumoral. | MIR 3 | MIR 4 |
| 7.-RADIOLOGÍA | | |
| 7.1.-Identificar las imágenes más características de: | | |
| Patología mamaria (tanto benigna como maligna). | MIR 3 | MIR 4 |
| Cavidad uterina (tanto en esterilidad como en patología endometrial). | MIR 3 | MIR 4 |
| Factor tubárico en estudios de esterilidad. | MIR 3 | MIR 4 |
| Tumoraciones ováricas (teratomas, etc.). | MIR 3 | MIR 4 |

| ACTITUDES | | |
|---|--------|----------|
| MAPA DE COMPETENCIAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | | |
| 1.- Generales. | Básico | Avanzado |
| Considerar que la paciente es la protagonista en el acto médico. | MIR 1 | MIR 4 |
| Considerar que atiende a personas con unos determinados problemas y creencias inmersas en un contexto familiar y social que constituye un todo indivisible. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente de que tiene una alta responsabilidad social respecto al uso eficiente de los recursos sanitarios. | MIR 1 | MIR 4 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Ser consciente de que el uso inadecuado de un recurso sanitario representa un riesgo de yatrogenia y un coste de oportunidad para su uso adecuado. | MIR 1 | MIR 4 |
| Favorecer la equidad en el acceso a los servicios de salud. | MIR 1 | MIR 4 |
| Velar por que esté asegurada la atención en un tiempo razonable a la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Tener un compromiso con la mejora continua manteniendo al día sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales. | MIR 1 | MIR 4 |
| Tener un compromiso con la propia especialidad y con la formación de nuevos profesionales. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente de la importancia de la autoexigencia en la formación profesional. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente del valor del tutor en la formación del residente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Valora y participa en la formación de nuevos residentes. | MIR 2 | MIR 4 |
| Ser consciente de que la investigación es una parcela fundamental de la práctica profesional. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser exigente con la administración sanitaria y resto de actores del sistema sanitario, reivindicando un funcionamiento de excelencia. | MIR 1 | MIR 4 |
| Mantener una actitud ética irreprochable en sus relaciones con los pacientes y con la sociedad en general. | MIR 1 | MIR 4 |
| Mantener una actitud ética irreprochable en sus relaciones con la empresa sanitaria para la que trabaja. | MIR 1 | MIR 4 |
| Mantener una actitud ética irreprochable con la industria farmacéutica. | MIR 1 | MIR 4 |
| Respeto a la autonomía de la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Asegurar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Anteponer de manera especial el principio de no-maleficencia al de beneficencia de la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Debe evitar que sus lícitos intereses particulares se antepongan a las necesidades de la población que atiende. | MIR 1 | MIR 4 |
| 2.- Con respecto a la relación médico-paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente de la necesidad de establecer, mantener y concluir una relación asistencial adecuada. | MIR 1 | MIR 4 |
| Acordar con la paciente la acción más apropiada para cada | MIR 1 | MIR 4 |

| | | |
|--|--------------|--------------|
| problema. | | |
| Informar y educar según las necesidades de la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente de que debe utilizar el tiempo y los recursos adecuadamente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Conectar adecuadamente con la paciente y/o su familia. | MIR 1 | MIR 4 |
| Asegurarse de que la paciente y/o su familia comprenden la naturaleza del problema de salud. | MIR 1 | MIR 4 |
| Asegurarse de que la paciente y/o su familia comprenden el proceso y los estudios diagnósticos recomendados. | MIR 1 | MIR 4 |
| Asegurarse de que la paciente y/o su familia comprenden el plan terapéutico establecido. | MIR 1 | MIR 4 |
| Llegar a un acuerdo con la paciente y/o su familia sobre los problemas de salud, los procesos diagnósticos y las medidas terapéuticas. | MIR 1 | MIR 4 |
| Promover la disposición de la paciente y/o su familia a aceptar el plan de tratamiento. Negociar cuando sea preciso. | MIR 1 | MIR 4 |
| Aliviar el sufrimiento físico y psicológico de la paciente y/o su familia. | MIR 1 | MIR 4 |
| Asegurar la satisfacción de la paciente y su familia. | MIR 1 | MIR 4 |
| Conectar con la paciente y/o su familia: | MIR 1 | MIR 4 |
| -Saludando cordialmente y llamando a la paciente por su nombre. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Demostrando interés y respeto. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Demostrando un comportamiento no verbal adecuado: contacto visual-facial, postura y posición. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Legitimando y aceptando el punto e vista del paciente y/o su familia sin realizar juicios de valor. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Mostrando empatía y ofreciendo apoyo. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Tratando con sensibilidad los temas embarazosos, los motivos de sufrimiento y la exploración física. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Demostrando un interés genuino por la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Acompañar adecuadamente la exploración física: | MIR 1 | MIR 4 |
| -Pidiendo permiso. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Explicando lo que se va a hacer y por qué. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Compartiendo con la paciente los hallazgos. | MIR 1 | MIR 4 |

| | | |
|---|-------|-------|
| Llegar a un acuerdo con la paciente y/o su familia sobre la naturaleza del problema, la información y el plan de actuación. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Proponiendo explicaciones y planes directamente relacionados con la forma en que la paciente y/o su familia ven lo problemas. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Facilitando la bidireccionalidad. | MIR 1 | MIR 4 |
| -Implicando a la paciente y/o sus familiares en la toma de decisiones hasta donde ellos decidan. | MIR 1 | MIR 4 |
| Permitir la comunicación tanto de información como de pensamiento y emociones en el trato con la paciente y/o sus familiares. | MIR 1 | MIR 4 |
| Mostrar un respeto incondicional hacia las pacientes, sus familiares y sus cuidadores (aunque no necesariamente a sus acciones). | MIR 1 | MIR 4 |
| Mostrar respeto hacia la autonomía y la individualidad de la paciente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Disposición a compartir parte del proceso diagnóstico y terapéutico con las pacientes, sus familiares y sus cuidadores. | MIR 1 | MIR 4 |
| Disposición a trabajar con pacientes de diferentes razas, culturas, estratos sociales y personalidades. | MIR 1 | MIR 4 |
| Mostrar curiosidad y prestar atención a las diversas dimensiones de la enfermedad (biológica, psicológica y social) que pueden darse simultáneamente. | MIR 1 | MIR 4 |
| Actitud abierta, de curiosidad y predispuesta a explorar nuestras propias actitudes, creencias y expectativas. | MIR 1 | MIR 4 |
| 3.- Con respecto al razonamiento clínico. | MIR 1 | MIR 4 |
| Considerar la incertidumbre como inherente al proceso de toma de decisiones. | MIR 1 | MIR 4 |
| Considerar el examen clínico como herramienta más eficaz que las pruebas complementarias en el proceso diagnóstico. | MIR 1 | MIR 4 |
| Reconocer los límites de la competencia y responsabilidad personal, identificando las situaciones clínicas que requieren ser consultadas o derivadas. | MIR 1 | MIR 4 |
| Considerar los errores en la formación temprana de hipótesis. | MIR 1 | MIR 4 |
| 4.- Con respecto a la gestión de la atención. | MIR 1 | MIR 4 |

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Ser consciente de la importancia de la medicina basada en la evidencia como instrumento para la gestión clínica. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente de la importancia de trabajar en equipo multidisciplinar. | MIR 1 | MIR 4 |
| Utilizar la negociación como instrumento para gestionar los conflictos. | MIR 1 | MIR 4 |
| Utilizar de forma adecuada los sistemas de registros, tanto introducción de datos como su proceso y extracción de resultados. | MIR 1 | MIR 4 |
| Actitud positiva hacia la evaluación y el conocimiento del error como método de mejora. | MIR 1 | MIR 4 |
| Actitud positiva hacia la crítica constructiva de la actividad personal. | MIR 1 | MIR 4 |
| Ser consciente de la presión de los factores externos en la práctica clínica con la finalidad de disminuir sus efectos. | MIR 1 | MIR 4 |